

95

REPUBLICA DE COLOMBIA.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MEMORIA
AL
CONGRESO NACIONAL

ES PROPIEDAD
DE LA
BIBLIOTECA CENTRAL FF. MM.
HEMEROTECA

1990

1991



RAFAEL PARDO RUEDA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



© MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Memoria al Congreso

Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares

Santafé de Bogotá, D. C. – Colombia – 1991.

**SALUDO DEL MINISTRO DE DEFENSA
NACIONAL A LOS HONORABLES
SENADORES Y REPRESENTANTES**

PRESENTACIÓN

Como ministro de Defensa Nacional, presento un respetuoso saludo al Congreso de la República y pongo a su consideración la Memoria de este Ministerio, correspondiente al período 20 de julio de 1990 al 30 de noviembre de 1991.

Sin duda alguna, este período ha representado innumerables retos para la fuerza pública en diferentes aspectos. A partir del mes de diciembre del año anterior, Colombia ha vivido uno de los períodos más difíciles en lo relacionado con el orden público, debido a fenómenos tan complicados como el terrorismo guerrillero y la delincuencia organizada.

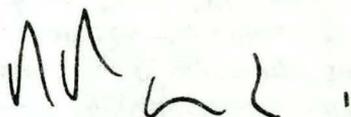
La escalada de violencia llegó a niveles tan altos, que el Gobierno se vio obligado a recurrir al "Impuesto Extraordinario de Orden Público", con el fin de dotar y disponer de la mejor forma posible a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional para hacer frente a estos desafíos.

Gracias a este aporte de los colombianos y a la moral y profesionalismo de todos los integrantes de la fuerza pública, se han podido neutralizar en buena parte los intentos por desestabilizar la democracia y se ha hecho frente a las diferentes modalidades de delincuencia común. Sin embargo, teniendo en cuenta que en nuestro país subsisten importantes focos subversivos y delincuenciales, todo parece indicar que, al menos a corto plazo, los esfuerzos por garantizar la soberanía

nacional y la convivencia pacífica de los colombianos deberán reforzarse de manera importante.

Pasando a otros campos, vale la pena resaltar las iniciativas adelantadas por las diferentes fuerzas para llevar un poco de bienestar a la población marginada. Pese a que la prioridad, por las razones ya expuestas, está centrada en los terrenos militar y policial, se pudieron realizar varias jornadas cívico-militares en las que se prestó asistencia médica, se construyeron obras de ingeniería y se benefició a millones de colombianos.

Este documento contiene una fiel descripción de la labor adelantada por el Ministerio y los institutos adscritos a él. Espero que la información aquí contenida sea de interés y utilidad para esa Honorable Corporación.



RAFAEL PARDO RUEDA
Ministro de Defensa Nacional

FUERZAS MILITARES

- **Generalidades**
- **Ejército Nacional**
 - Creación de unidades
 - Desactivación de unidades
 - Planes de operaciones
 - Área de inteligencia
 - Área energética
 - Áreas críticas
 - Seguridad vial
 - Resumen general del plan
 - Operaciones
- **Armada Nacional**
 - Operaciones marítimas
 - Operaciones fluviales
 - Operaciones terrestres
 - Operación de entrenamiento "UNITAS XXXI"
 - Aviación naval
- **Fuerza Aérea Colombiana**
 - Operaciones realizadas en orden público
 - Transporte aéreo en apoyo a otras fuerzas y entidades
 - Operaciones especiales
- **Análisis de las operaciones**

CAPÍTULO I

FUERZAS MILITARES

1. GENERALIDADES

Las Fuerzas Militares, con el control operacional de la Policía Nacional, continúan cumpliendo con su misión constitucional, o sea, garantizar la soberanía nacional, la vigencia de las instituciones patrias y el orden público. Por este motivo, y teniendo en cuenta la creciente escalada terrorista ocurrida durante el primer semestre de 1991, las Fuerzas se empeñaron en su totalidad para contender en diversos frentes contra los distintos elementos que constituyen la amenaza al país, a saber: la subversión, el narcotráfico y la delincuencia común organizada. Se presentó al gobierno nacional un plan especial para garantizarle al territorio nacional mayor seguridad y facilitarle el camino para alcanzar la paz. Este plan fue aprobado totalmente y permitió el incremento de varias unidades en las Fuerzas Militares y de Policía, así como la puesta en operación del ochenta por ciento (80%) de las aeronaves de la Fuerza Aérea, con el propósito de apoyar el desarrollo de las operaciones.

2. EJÉRCITO NACIONAL

a. *Creación de unidades*

- 1) Se crearon dos brigadas móviles para ser empleadas en áreas específicas contra agrupaciones subversivas. Así mismo, se crearon diez unidades fundamentales especiales para dar mayor seguridad al sector petrolero, con seis compañías y al sector eléctrico con cuatro.

- 2) Mediante disposición 023, del 31 de agosto de 1990, se organizó el Comando Operativo No. 1, dependiente de la Décima Brigada, con el fin de continuar las operaciones militares en el área de Urabá.
- 3) Se complementaron 16 batallones de contraguerrillas, incluyendo las fuerzas especiales.
- 4) Por medio de la resolución No. 439 del 5 de septiembre de 1991 se activaron cuatro batallones de contraguerrillas, con soldados voluntarios.
- 5) Para atender exclusivamente el flagelo del secuestro y la extorsión, el gobierno nacional dispuso la creación de nueve unidades antiextorsión y secuestro (UNASE) rurales, las cuales tienen su sede de operaciones en: Aguachica, Montería, Popayán, Neiva, Santa Marta, Valledupar, Sogamoso, Villavicencio y Pereira.

b. *Desactivación de unidades*

- 1) Por disposición del gobierno nacional, a partir del 31 de julio de 1990, se desactivó la jefatura militar de Urabá.
- 2) Dando cumplimiento al decreto 1330 del 22 de mayo de 1991, por medio del cual se fija la planta de soldados para las Fuerzas Militares, se redujo en 33 unidades fundamentales de infantería. (6.270 soldados regulares).
- 3) Por medio de la resolución ministerial No. 1095 del 19 de febrero de 1991, se desactivó el Grupo de Caballería Mecanizado No. 4 Juan del Corral, orgánico de la Cuarta Brigada.

c. *Planes de operaciones*

- 1) Plan Operacional "TRICOLOR", para la defensa y seguridad interior.

Con base en este plan, las unidades operativas mayores y menores adelantaron operaciones contra los grupos subversivos y se orientó la ejecución de los siguientes planes:

- Control de localidades.
- Control de personal, documentos, armas y explosivos.
- Control de aeropuertos y pistas de aterrizaje.
- Control y represión del sabotaje y el terrorismo.

2) Plan Democracia III-90

Mediante el cual se aseguró y controló el desarrollo de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, con éxito en todo el territorio nacional.

3) Plan energético vial.

Con ocasión de la escalada terrorista en diferentes partes del país y contra diversos sectores importantes como el petrolero, energía eléctrica, vías, comunicaciones y otros puntos y áreas críticas, se puso en ejecución en febrero de 1991 el plan de seguridad para contrarrestar y/o evitar la propagación de atentados indiscriminados, dirigidos hacia las siguientes áreas:

d. *Área de inteligencia*

Se pretende fortalecer el sistema de inteligencia y en esta forma mejorar el servicio de tal manera que cubra al país complementando las actividades de todas las unidades, ampliando la cobertura y eficiencia de las redes de inteligencia y contrainteligencia de las Fuerzas Militares.

e. *Área energética*

Previo análisis de la red petrolera, al igual que de los diferentes complejos hidroeléctricos tales como centrales, estaciones, subestaciones, centros de control, redes de interconexión, etc. y áreas críticas del sector minero, en la actualidad existen procedimientos que se encuentran en operación y deben complementarse de tal modo que sean flexibles y permitan ubicar, reorganizar, ampliar o adicionar los efectivos en los diferentes puntos críticos considerados, así:

1) Sector hidrocarburos

El estudio realizado determinó la ubicación de 166 puntos críticos, los cuales serán atendidos por personal del Ejército, Armada Nacional y Policía Nacional. En cada uno de estos puntos, será ubicado en forma permanente personal de la Policía Nacional, servicio éste que será complementado con seis compañías de contraguerrilla del Ejército, dos de la Armada Nacional y 1.623 agentes adicionales, que estarán ubicados en sus inmediaciones y operando en el área de interés.

2) Sector eléctrico

El estudio arrojó la existencia de 199 puntos críticos, con especial atención en los complejos ubicados en el nordeste de Antioquia, área de Chivor, departamento del Valle del Cauca, Huila y termoeléctricas de la costa Atlántica.

En los anteriores lugares se contará con 2.010 agentes de la Policía Nacional en forma permanente y en su proximidad estarán ubicadas cuatro compañías de contraguerrilla del Ejército, que estarán operando en sus inmediaciones y que previa comunicación podrán atender cualquier anomalía que se presente.

Los requerimientos del sector eléctrico, corresponden a la adquisición, mantenimiento y operación de equipos de transporte y comunicaciones, suministro de fusiles, granadas y municiones para los agentes de la policía y los gastos personales de ellos.

3) Sector minero

En similares condiciones, los puntos críticos considerados en el sector minero, serán cubiertos en su totalidad con 483 efectivos de la Policía Nacional.

f. *Áreas críticas*

Se han considerado como áreas críticas, doce regiones del país que se encuentran afectadas por las actividades de los diferentes grupos subversivos y que, desde luego, exigen la presencia y control permanente de las tropas.

Por lo anterior se crearon dos brigadas móviles, unidades que están capacitadas para atender cualquier situación que atente contra el orden público dadas sus características de gran movilidad.

g. *Seguridad vial*

Previo estudio con el Ministerio de Obras Públicas se determinaron los sitios críticos de vital importancia para la economía del país y del área donde están ubicados.

Para estos sitios se planea cubrirlos con personal perteneciente a compañías de vigilancia privada y unidades de la Policía Nacional.

Cada uno estaría asegurado en forma permanente, vale decir, 24 horas al día y en estrecha comunicación con unidades de las Fuerzas Armadas que estarán ubicadas en instalaciones próximas patrullando las áreas circunvecinas.

h. *Resumen general del plan*

En síntesis, para atender la seguridad vial y las áreas críticas del sector energético y del país afectadas por la acción subversiva y, en igual forma, para complementar las unidades de las Fuerzas Militares y Policía Nacional que en el momento actual operan en toda su jurisdicción, el plan contempla la creación de unidades especiales dedicadas exclusivamente a cumplir la misión específica. La activación y operación de las diversas unidades militares y de policía requieren \$53.668.4 millones.

4) Plan "Dignidad"

Este plan se inició desde agosto de 1989 con el fin de contrarrestar y/o desarticular las organizaciones de narcotraficantes, neutralizar sus actividades y destruir su alcance terrorista.

5) Plan "Democracia-91"

Para el control del debate electoral del 27 de octubre.

Operaciones

Durante el período, todas las unidades operativas y tácticas realizaron operaciones en sus jurisdicciones, destacándose las siguientes:

1) "Centauro"

Adelantada contra el autodenominado Estado Mayor del Bloque Oriental de las FARC (EMBO), en el área general de los ríos Guape y Cafre (Meta).

2) "Colombia"

Operación conjunta con la Fuerza Aérea, realizada en el área general de La Uribe (Meta), contra el autodenominado Secretariado de las FARC.

3) "Neptuno"

Es la continuación de la Operación Colombia, y se cumple en el área general de La Uribe, límites con Guaviare, región

del Sumapaz en los departamentos de Cundinamarca, Huila y Tolima.

4) “Oro Negro”

Se puso en ejecución para proteger los trabajos de construcción del oleoducto Colombia.

5) “Nevada”

Se cumple en el área general de la Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá y plan del Cesar, contra las cuadrillas de la autodenominada CNG.

6) “Reconquista”

Adelantada en el área general de Barrancabermeja, con el fin de evitar los ataques terroristas al sector petrolero y proteger la carretera Barrancabermeja-Bucaramanga de los frecuentes asaltos a vehículos por las FARC y el ELN.

7) “Sable y Verano”

En la intendencia de Arauca, contra el ELN.

8) “Combia”

En el Valle del Cauca, contra cuadrillas de bandoleros de las FARC.

9) “Apolo”

En áreas críticas de Antioquia, Sucre y Córdoba, contra grupos subversivos de las FARC y el ELN.

10) “Saturno”

Dirigida a neutralizar la actividad subversiva en los departamentos del Meta y Caquetá.

11) “Otoño”

Dirigida contra los carteles del narcotráfico, en el área general de los llanos del Yari, zona limítrofe entre los departamentos del Meta, Caquetá y Guaviare.

12) “Gato”

Operaciones de contraguerrillas en Andes (Ant.) y Carmen del Atrato (Chocó).

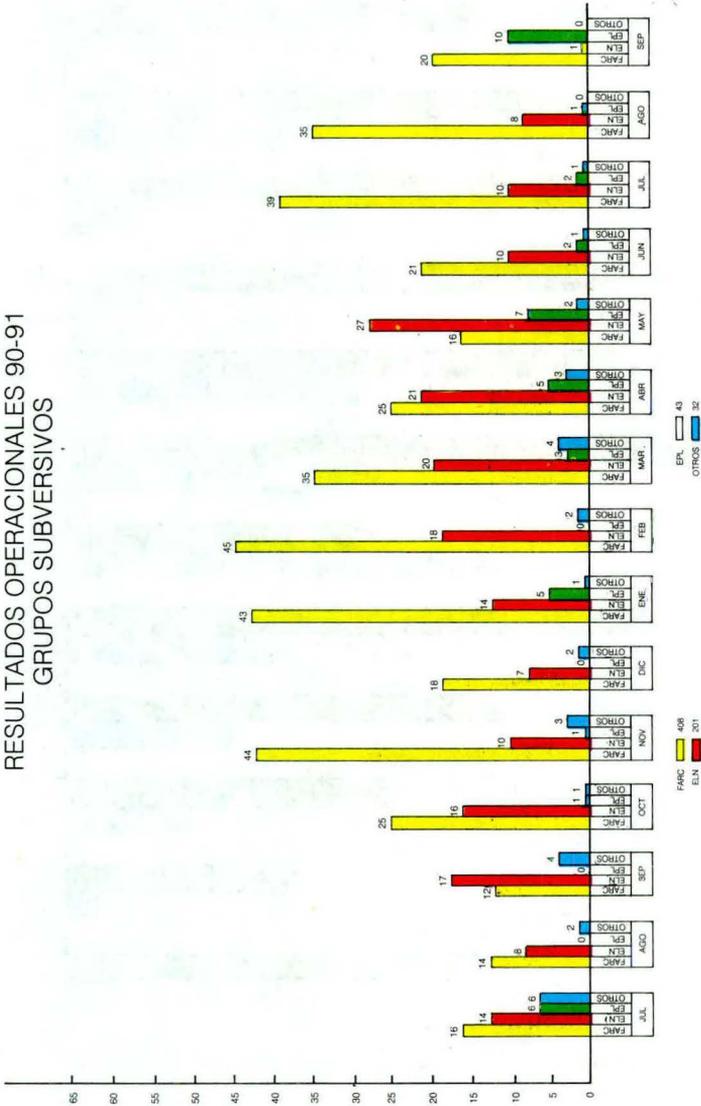
13) "Aquitania"

Contra cuadrillas de las FARC en el área general del departamento de Boyacá y nororiente de Cundinamarca.

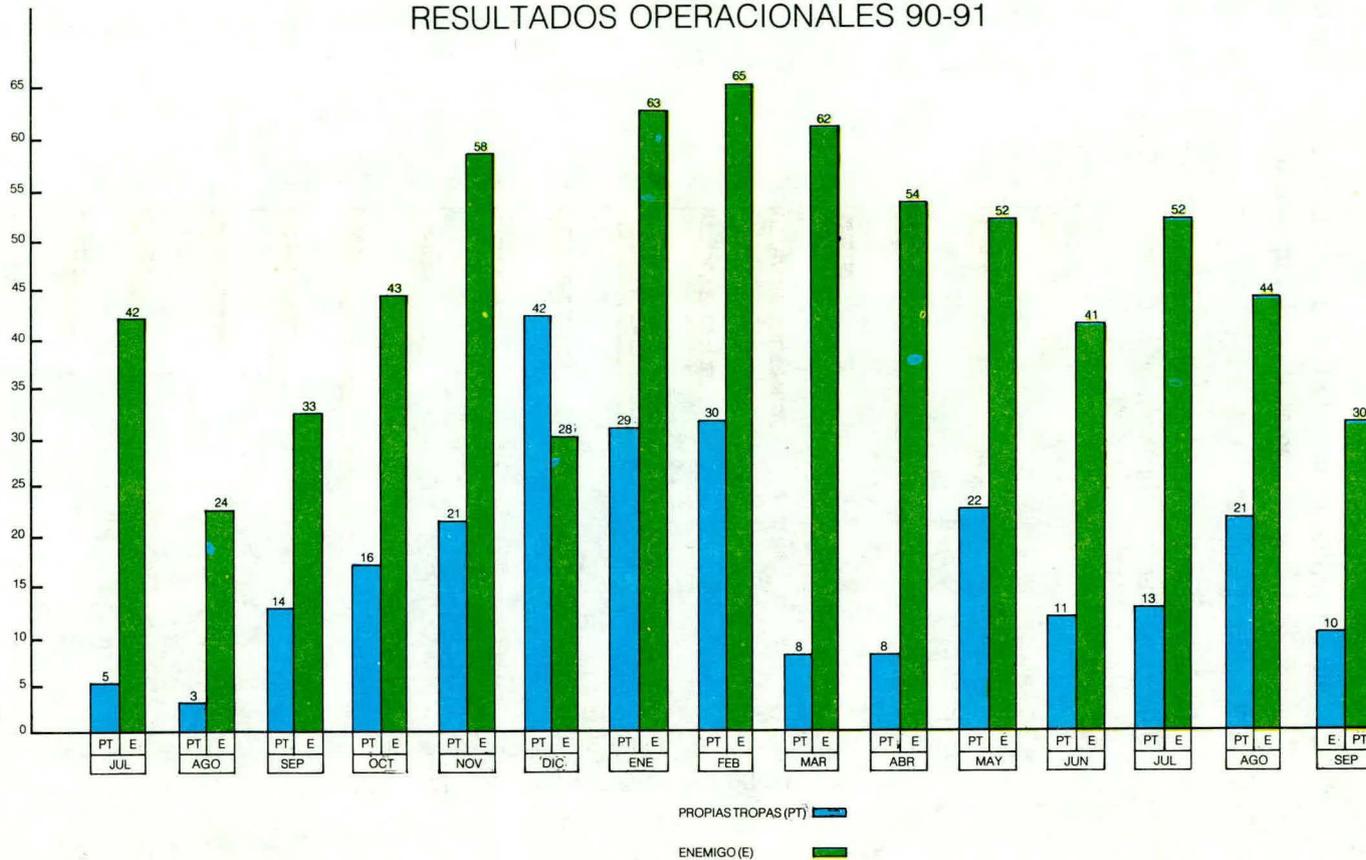
14) "Cosecha Cafetera"

Realizada en el eje cafetero del viejo Caldas, con el propósito de garantizar la recolección de la cosecha en el área.

RESULTADOS OPERACIONALES 90-91
GRUPOS SUBVERSIVOS



RESULTADOS OPERACIONALES 90-91



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**

INFORME CONSOLIDADO OPERACIONES ANTINARCÓTICOS

Del 20-JUL-90 al 15-OCT-91

Clase de actividades	EJC.	A.R.C.	F.A.C.	C.U.S.	SUBT. FF.MM	PONAL.	TOTAL
A. Narcotraficantes capturados							
- Nacionales (No.)	220	30	06	02	258	1.574	1.832
- Extranjeros (No.)			01		01	15	16
- Capturados en la operación por otras violaciones (No.)				319	319		319
Muertos y heridos							
- Subversivos muertos					684		
- Muertos propias tropas	257	7	5		269		
- Heridos propias tropas	439	50	3		492		
B. Drogas incautadas (total kilos)							
- Cocaína (kilos)	825	1.872,05		2,08	2.699,13	34.767	37.466,13
- Base de cocaína (kilos)	391	2,7		28	421,07	8.996	9.417,07
- Bazuco (kilos)	208	50,4		0,47	258,87	993	1.251,87
- Hoja de coca (kilos)	3.900,5	2.254		534	6.688,05	111.762	118.450,05
- Marihuana prensada (kilos)	19.043	5.400		1,50	24.444,50	546.497	570.941,50
- Hachís sólido (kilos)							
- Pasta de opio (kilos)						06	06
- Pasta de coca (kilos)	749			51,96	800,96		800,96
- Heroína (kilos)							
- Otros (kilos)				150		150	150
C. Destrucción de cultivos total hectáreas							
- Cocaína ha. aprox. 8.000 matas	125	46		207	378	137	515
- Marihuana ha. aprox. 8.000 matas						38	38
- Amapola ha. aprox. 7.000 matas	60				60	1.020	1.140
- Otros matas							
D. Laboratorios destruidos (tot. unds.)							
- Plantas eléctricas (unds.)	24	12		22	58	197	255
- Prensas (unds.)	02			05	07	32	46
- Balanzas (unds.)	05			02	07	57	71
- Balanzas (unds.)	12	03		07	22	101	123
- Gasolina (galones)	38.593	2.495		9.595	50.683	198.478	249.161
- Eter (galones)	62.359	3.810		3.522	69.691	246.874	316.565
- Acetona (galones)	36.848	20		14.117	50.985	292.510	343.495
- Amoniaco (galones)	2.186			62	2.248	24.696	26.944
- Acido sulfúrico (galones)	1.491	20.133		14.851	36.475	40.697	77.172
- Acido Clorhídrico (galones)	258			520	778	23.151	27.600

Clase de actividades	EJC.	A.R.C.	F.A.C.	C.U.S.	SUBT. FF.MM	PONAL	TOTAL
- M.E.K. (galones)	12.845				12.845	104.564	117.049
- Butanol y etanol (galones)						31.666	31.666
- Thinner (galones)	25				25	12.329	12.354
- Disolvente alifático # 1 (galones)						17.580	17.580
- Carbón liviano (kilos)						92.331	92.331
- Soda cáustica (kilos)	1.324	299,1		321,2	1.944,3	53.196	55.140,3
- Permanganato de potasio (kilos)	10.649	168		146,15	10.963,15	24.836	35.799,15
- Hexano (galones)						11.585	11.585
- Sulfato de sodio (kilos)						6.592	6.592
- Cal (kilos)	3.262			1.437,5	4.699,5	20.714	25.413,5
- Sal liviana (kilos)	11.475			550	12.025	8.476	20.501
- Cemento (kilos)				1.450	1.450	42.325	43.775
- Otros (kilos)							
- Urea (kilos)				35,5	35,5		35,5
E. Pistas destruidas (total unds.)	4			02	06	55	61
- Relación b/muebles e inmuebles (und.)						79	79
- Rurales (fincas - casas)		07					07
- Urbanos							
- Amas (total unds.)						205	205
- Carabinas						02	02
- Escopetas	05	13		09	27	12	39
- Fusiles	01				01	11	12
- Pistolas	05			03	08	09	17
- Revólveres	09	03		03	15	25	40
- Subametralladoras						06	06
- Otros							
Municiones y explosivos							
- Munición (unds.)	225	73		74	372	16.762	17.134
- Granadas (unds.)	01				01	92	93
- Dinamita (kilos)	40	164			204	43	247
- Mecha lenta (ms.)		53			53		53
- Estopines (unds.)		656.100			656.100	2.082	658.182
- Otros		05			05		05
- Vehículos terrestres (total unds.)						83	83
- Automóviles						02	02
- Jeep						02	02
- Buses	05				05	01	06
- Busetas							
- Camionetas	02				02	01	03
- Camiones	05				05	13	18
- Camperos	05				05	05	10
- Volquetas						03	03
- Tractomulas							
- Motocicletas	02			01	03	01	04
- Otros							
Aeronaves (total unds.)	01				01	10	11
- Helicópteros							
- Aviones							
- Avionetas			05		05	10	15
- Otros							

Clase de actividades	EJC.	A.R.C.	F.A.C.	C.U.S.	SUBT. FF.MM	PONAL.	TOTAL
Vehículos acuáticos (tot unds.)						27	27
- Barcos		01			01		01
- Jet Sky							
- Botes		02		03	05		05
- Lanchas				03	03	01	04
- Yates							
- Motores		06		08	14	01	15
- Vehículos anfibios							
- Otros				442	442		442
Maquinaria y equipo (total unds.)		17			17		17
- Tractores y buldozer							
- Plantas eléctricas		02	01	09	12	26	38
- Motoniveladoras							
- Otros (Motosierras)				07	07		07
- Equipos de comunicación (total unds.)						76	74
- Radios	01	16		01	18	76	92
- Computadores							
- Otros accesorios				04			04
Semovientes (total unds.)							
Títulos y valores							
- Total dólares						364.942	364.942
- Total pesos	6'970.000			114.000	7'084.000	22'223.550	29'307.550
- Total cheques							
- Certificados							
- Otros							
F. Resumen Operacional (fuerzas)							
Nº Operaciones en antinarcóticos (tot.)				25			25
- Terrestres (total)				07			07
- Duración días		100		15	115		115
- Marítimos (total)							
- Duración días u horas		03			03		03
- Número abordajes		03			03		03
- Fluviales (total)				38	38		38
- Duración días		01		130	131		131
- Nº abordajes							
- Horas vuelo apoyo antinarco (Tot.)							
- Horas ala rotativa			9.397,5		9.397,58		9.397,58
- Horas ala fija			697,0		697,02		697,02
- Horas transporte de carga			1.192,1		1.192,16		1.192,16
- Horas interdicción aérea			1.788		1.788		1.788
- Horas reconocimiento			237,3		237,31		237,31
- Otros							
- Tipo carga transportada (tot. kilos).							
- Personal (No.)			40.469		40.469		40.469
- Combustible (galones)							
- Carga seca (kilos)			1'988.347,0		1'988.347,00		1'988.347,00
- Otros							

3. ARMADA NACIONAL

La Armada Nacional continuó desarrollando operaciones navales, fluviales y terrestres orientadas a mantener una cobertura marítima adecuada, ejerciendo el control del orden interno en las áreas terrestre y fluviales de su jurisdicción, y apoyando a otras fuerzas institucionales en la lucha antisubversiva y contra el narcotráfico.

Dentro de las actividades realizadas, se cumplieron las siguientes operaciones:

a. *Operaciones marítimas*

Mediante operaciones navales, de superficie, submarinas y aéreas, se efectuó una permanente cobertura, presencia y control de las áreas marítimas jurisdiccionales de Colombia, tanto en el litoral Atlántico como en el Pacífico, para mantener la soberanía y la integridad territorial. Igualmente, en contribución al mantenimiento del orden interno, las operaciones se orientaron a impedir la entrega de armas con destino a los grupos subversivos y narcoterroristas, incluyendo la protección de las instalaciones petroleras y de gas en el litoral Atlántico, así como las tuberías submarinas de ellas. También las operaciones se efectuaron para impedir el tráfico de drogas, estupefacientes e insumos empleados en el procesamiento de los mismos.

b. *Operaciones fluviales*

Se desarrollaron maniobras de vigilancia, interdicción y control en los ríos Magdalena y sus afluentes, Orinoco, Ariari, Arauca, Meta, Guaviare, Guayabero, Putumayo, Caquetá, Igaraparaná, Caguán, Inírida, San Juan y sus afluentes, manteniendo libre el tráfico fluvial, contribuyendo al sostenimiento del orden interno, y en apoyo a las operaciones de otras fuerzas institucionales, y organismos de seguridad del Estado.

c. *Operaciones terrestres*

Por medio del componente de infantería de marina, se adelantaron operaciones de vigilancia y control para contribuir al mantenimiento del orden público tanto en los sectores rurales y urbanos como en la jurisdicción de la Armada Nacional, incluidos la protección de los terminales marítimos, el apoyo a la población civil, el control de áreas críticas, para neutralizar y destruir la actividad subversiva, el narcotráfico y la delincuencia común.

d. *Operación de entrenamiento "UNITAS XXXI"*

Se adelantó la operación de entrenamiento "UNITAS XXXI", en la cual se efectuaron ejercicios con unidades navales del Ecuador y de los Estados Unidos. La Armada Nacional participó con cuatro unidades de superficie, una brigada de infantería de marina, dos unidades aeronavales y nueve aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana; se navegaron 8.072 millas en las áreas del Atlántico y Pacífico.

e. *Aviación naval*

Adelantó operaciones de patrullaje aéreo de control de reconocimiento marítimo, transporte de personal, material, búsqueda y rescate.

ANEXO "A"
RESULTADOS ACTIVIDADES OPERACIONALES
ARMADA NACIONAL

Lapso 20-07-90 al 01-12-91

OPERACIONES	DISTANCIAS CUBIERTAS	AREA DE OPERACIONES	TOTAL OPERACIONES
a. Operaciones navales, marítimas y fluviales (cobertura acción cívico naval, entrenamiento, fluviales).	Marít. 250.700 Millas Fluv. 143.000 Kms.	Litorales Atlántico y Pacífico, ríos Magdalena, Cauca, Putumayo, Orinoco, Caquetá, Amazonas, Ortegua, Meta, Guaviare, Guayabero, Inírida, Arauca, Cimitarra, Ariari	330
b. Búsqueda y rescate	2.500 Millas	Litorales Atlántico y Pacífico	12
c. Apoyo Logístico (transporte)	Marít. 21.350 Millas Fluv. 70.800 Kms.	Litorales Atlántico y Pacífico, ríos Magdalena, Putumayo, Orinoco, Amazonas, Ortegua, Meta	200
d. Aeronavales	1.500 Horas	Litorales Atlántico y Pacífico	315
e. Investigación científica	23.700 Millas	Litorales Atlántico y Pacífico	13
f. Visitas protocolarias por unidades navales	8.721. Kms.	Manaos (Brasil) Manaos (Brasil)	3
g. Operaciones de Infantería de Marina		Jurisdicción terrestre de la Armada Nacional en áreas del Atlántico y Pacífico	1.810
h. Operaciones conjuntas	720 Kms.	Medio y Bajo Magdalena en la ejecución de la operación "Machete"	1
i. Operaciones combinadas	8.072 Millas	Litorales Atlántico y Pacífico en operación Unitas XXXII con las marinas del Ecuador y los Estados Unidos	1
j. Operaciones internacionales	3.160 Millas	Océano Atlántico en ejecución del Crucero Gloria /90	1
RESUMEN	306.982 Millas 223.241 Kms.		2.686

4. FUERZA AÉREA COLOMBIANA

La Fuerza Aérea, en cumplimiento de los planes de operaciones, realizó vuelos de apoyo a las Fuerzas Militares, entidades de gobierno y otros organismos oficiales. El apoyo para el transporte de tropa y la disponibilidad de aeronaves de combate facilitó el cumplimiento de la misión a las fuerzas terrestres.

a. Operaciones realizadas en orden público

- Total horas voladas	:	16.264:30
- Personal transportado	:	92.529
- Total carga transportada	:	1'439.014 kls.

UNIDAD	HORAS	PASAJEROS	CARGA (Kilos)	%
PRIMERA DIVISIÓN				
* AGAT "ALCATRAZ"	3.614:40	16.356	224.057	22.22
SEGUNDA DIVISIÓN				
* AGAT "AGUILA"	2.945:00	14.045	403.500	18.10
TERCERA DIVISIÓN				
* AGAT "CONDOR"	1.967:20	10.653	165.171	12.09
CUARTA DIVISIÓN				
* AGAT "COLIBRÍ"	3.803:45	19.034	489.857	23.39
BRIGADA MOVIL				
** AGAT "LUNA"	3.933:45	32.441	156.429	24.20
TOTALES	16.264:30	92.529	1.439.014	100.00

* AGAT = Agrupación aerotáctica conformada por dos helicópteros medianos.

** AGAT = Agrupación aerotáctica, conformada por:

- Un helicóptero mediano
- Un helicóptero artillado
- Dos helicópteros medianos
- Dos helicópteros pesados

b. *Transporte aéreo en apoyo a otras fuerzas y entidades oficiales*

- Total horas voladas	:	26.588:25
- Personal transportado	:	177.816
- Total carga transportada	:	6'327.447 kls.

ENTIDAD	HORAS	PASAJEROS	CARGA (Kilos)	%
Gobierno	1.861:35	10.701	198.286	07.00
Ejército	22.415:20	150.475	3'585.957	84.31
Armada	271:00	2.841	388.255	01.02
Policía	156:40	2.911	80.196	00.59
C.U.S.	184:50	4.077	407.486	00.70
Fondo Rotatorio FAC	154:45	1.743	656.198	00.58
Exterior	937:20	1.733	766.543	03.53
Otros	606:55	3.336	244.527	02.28
TOTALES	26.588:25	177.816	6'327.447	100.00

c. *Operaciones especiales*

UNIDAD	HORAS	PASAJEROS	CARGA (Kilos)	%
Comando Operativo N°. 1	154:00	1.121	21.000	08.40
Comando Específico del Putumayo	620:30	4.373	33.943	33.84
Comando Específico de la Guajira	192:45	274	2.229	10.54
Comité Vulcanológico	134:50	194	2.229	07.35
Vigilancia oleoductos	647:50	3.147	46.054	35.33
Revisión hidrantes	71:15	113	3.943	03.89
Fuerza Naval del Atlántico	12:25	3	—	00.68
TOTALES	1.833:35	9.225	109.398	100.00

5. ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES

La organización de las brigadas móviles y la ejecución de operaciones ofensivas en áreas críticas primordiales permitieron a la Fuerza, no solo obtener resultados tangibles altamente significativos, sino experimentar una nueva y exitosa modalidad operacional, mediante la concentración eficaz de masa con base en una alta movilidad.

El apoyo brindado por la Fuerza Aérea fue factor fundamental en el éxito de las operaciones, así mismo, la ejecución de operaciones conjuntas hicieron posible la presencia de la autoridad legítima en áreas inhóspitas y distantes.

Los resultados operacionales alcanzados, demuestran claramente la capacidad de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para combatir a los grupos subversivos.

Además, se garantizó el normal desarrollo de los planes de paz trazados por el gobierno nacional, logrando culminar con éxito los procesos con los grupos EPL, PRT y Quintín Lame.

La incorporación de soldados voluntarios, ha incrementado su poder de combate significativamente; permitiendo alcanzar un mayor grado de eficiencia y disminuyendo a la vez vulnerabilidades que usualmente se presentaban con los soldados regulares.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

- **Factor humano**
- **Actividad docente**
 - Escuela Superior de Guerra
 - Escuelas de formación y capacitación
 - Reentrenamiento
- **Bienestar social**
 - Vivienda fiscal
 - Otras actividades de bienestar
- **Estímulos**
- **Régimen disciplinario**
- **Justicia Penal Militar**
 - Ejército
 - Armada Nacional
 - Fuerza Aérea
- **Cooperación e intercambio con países amigos**

CAPÍTULO I I

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

1. FACTOR HUMANO

La ejecución del plan energético vial implicó incremento en la planta de personal, especialmente en los grados subalternos y personal de tropa, para atender la formación de dos brigadas móviles cada una conformada por dos comandos operativos, una agrupación aerotáctica (AGAT) y una unidad de apoyo de servicios para el combate; cada unidad operativa con dos batallones de contraguerrilla. Asimismo, para control y protección de los oleoductos se completaron diez compañías con ciento sesenta (160) soldados voluntarios cada una.

2. ACTIVIDAD DOCENTE

Durante el período que cubre el presente informe, a fin de mejorar la formación, capacitación, especialización y tecnificación del personal de las Fuerzas Militares, se desarrollaron las siguientes actividades:

1) *Escuela Superior de Guerra*

Nombre del curso	II Sem /90	1991
Altos estudios militares	12	12
Estado mayor	55	68
Estado mayor (Oficiales extranjeros)	03	02
Integral de Defensa Nacional (Profesionales civiles)	31	23
Información militar	- -	21
Agregados militares	09	21
Total	110	147

2) Escuelas de formación y capacitación

Para perfeccionar la educación profesional de los oficiales subalternos y suboficiales de las Fuerzas Militares en los diferentes grados y obtener un alto grado de eficiencia en el desempeño de sus cargos, se planearon y ejecutaron los siguientes cursos:

A. OFICIALES				
Cursos	E J C	A R C	F A C	TOTAL
Formación cadetes	729	280	246	1.255
Capacitación ascenso	436	211	37	684
Cursos en el exterior	48	9	151	208
Otros	1.251	700	69	2.020
Total	2.464	1.200	503	4.167
B. SUBOFICIALES				
Cursos	E J C	A R C	F A C	TOTAL
Capacitación ascenso	3.046	686	43	3.775
Capacitación ascenso	12	9	201	222
Otros	1.440	350	39	1.829
Total	4.498	1.045	283	5.826

3) Reentrenamiento

Con el propósito de tecnificar al personal de tropa para que pueda enfrentar con éxito las operaciones militares, se realizó un reentrenamiento del personal con una duración de 24 semanas en la primera parte y de 23 semanas en la segunda.

Ejército

- Con soldados regulares en IV fase para empleo en operaciones de contraguerrillas.

a. Oficiales	852
b. Suboficiales	3.814
c. Soldados	40.402

- Con soldados voluntarios:

a. Oficiales	516
b. Suboficiales	1.085
c. Soldados	8.962
– Curso capacitación instructores	
a. Oficiales	62
b. Suboficiales	254
– Curso inducción	
a. Oficiales	58
– Curso capacitación y especialización	
a. Oficiales	367

Se realizó el plan de “reentrenamiento” para el personal de cuadros de tropa de la infantería de marina. El ciclo básico de instrucción, a partir del último contingente incorporado en 1991, aumentó de 5 a 7 fases.

3. BIENESTAR SOCIAL

Una de las principales políticas del Ministerio de Defensa Nacional ha sido mejorar los grados de bienestar social como condición básica para estimular el desarrollo del personal al servicio de las Fuerzas Militares.

En práctica de este criterio, se resumen a continuación las principales actividades cumplidas:

a) *Vivienda fiscal*

Se construyeron durante el lapso viviendas para oficiales, así:

(1) Ejército:

GUARNICIÓN	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Medellín	—	20	20
Villavicencio	—	20	20
Tolemaida	—	10	10
Montería	10	—	10
Florencia	—	20	20
Santafé de Bogotá	10	19	29
TOTAL	20	89	109

(2) Armada

GUARNICIÓN	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Cartagena	—	25	25
Corozal	—	8	8
TOTAL	—	<u>33</u>	<u>33</u>

b) *Otras actividades de bienestar*

Mediante los centros vacacionales ubicados en diferentes sitios del país, se proporcionó alojamiento a familias de personal en servicio activo y retirado, para su recreación y descanso.

Clubes y centros recreacionales para el personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional:

NOMBRE	HABITACIONES	CIUDAD
Club Militar de Oficiales	127	Santafé de Bogotá
Club Campestre Las Mercedes Ofic.	26	Melgar
Club Campestre Las Mercedes Ofic.	60	Melgar
Círculo Militar de Suboficiales	110 (Cabañas)	Santafé de Bogotá
Centro Vacacional La Palmara Subof.	72	Melgar

En febrero de 1991 la Armada Nacional, dio al servicio un centro recreacional en el Muña para suboficiales y civiles, en Tominé funciona el Club Recreacional de Oficiales de la guarnición de Santafé de Bogotá. Además cuenta con el Club Naval de Suboficiales en Crespo y Club Naval de Oficiales “Santa Cruz de Castillo Grande” localizados en la ciudad de Cartagena.

4. ESTÍMULOS

Por haber sobresalido en las diferentes actividades del servicio, las Fuerzas otorgaron las siguientes condecoraciones y estímulos al personal, para premiar su esfuerzo, responsabilidad y consagración al deber.

CONDECORACIONES

CLASE	EJC	ARC	FAC	TOTAL
Orden de Boyacá	4	2		6
Antonio Nariño	82	39	5	126
José María Córdova	469			469
José Fernández Madrid	25	14	2	41
Medalla 35 años	2			2
Medalla 30 años	10			10
Medalla 25 años	23		6	29
Medalla 20 años	91		109	200
Medalla 15 años	297		161	458
Condecoraciones Orden Público	157		42	199
Distintivo Heridos en acción	115			115
Medalla Francisco José de Caldas	20	44		64
Juan B. Olarte	110			110
Promociones	921			921
Orden Mérito Naval Almirante Padilla		144		144
Medalla Servicios distinguidos		148		148
Mérito Militar Aeronáutico			49	49

5. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

El mando militar se ha preocupado por mantener en alto el aspecto disciplinario así como la moral del personal mediante la aplicación del reglamento de régimen disciplinario del Código de Justicia Penal Militar.

1) Oficiales

Clases	Iniciados	Terminados	Pendientes
Informativos disciplinarios	61	32	29
Informativos de honor	6	4	2
Total	67	36	31

2) Suboficiales

Clases	Iniciados	Terminados	Pendientes
Informativos disciplinarios	65	16	49
Informativos de honor	6	2	4
Total	71	18	53

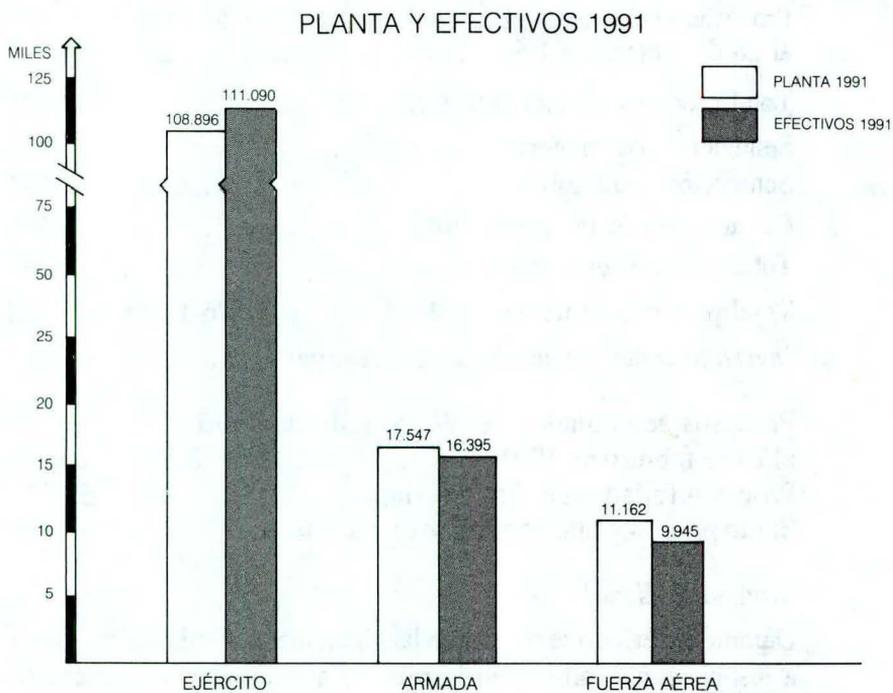
3) Fallos por Justicia Penal Militar y acción disciplinaria.

Oficiales

Fallos	1990	1991
Suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones.	36	35
Separación temporal	01	01
Separación absoluta	21	10
Restablecimiento de funciones y atribuciones	16	05
Devolución de haberes retenidos	15	04
Total	89	55

Suboficiales

Fallos	1990	1991
Suspensión en el ejercicio de funciones y atribuciones.	149	92
Separación temporal	08	02
Separación absoluta	77	24
Restablecimiento de funciones y atribuciones	111	35
Devolución de haberes retenidos	41	16
Total	386	169



6. JUSTICIA PENAL MILITAR

1) Ejército

Los juzgados de instrucción penal militar, auditorías principales y auxiliares de guerra, dieron cumplimiento a sus funciones al investigar, conceptuar y fallar los procesos adelantados contra personal militar por los delitos de competencia de la jurisdicción penal militar, como lo demuestra la estadística que sobre expedientes penales que cursaron en el Ejército Nacional; en igual forma, han asesorado a los comandantes de unidades en los grados de mando correspondientes, con el cuidado y profesionalismo que requiere una mejor administración de justicia.

En el segundo semestre de 1990 y 1991 se iniciaron 1.462 procesos penales, que sumados a 1.114 investigaciones que venían en trámite del primer semestre de 1990, fueron fallados con los siguientes resultados:

Procesos que vienen del primer semestre de 1990	1.114
Procesos iniciados en el lapso del 20 de julio de 1990 al 28 de febrero de 1991	1.462
Total procesos acumulados	2.576
Sentencias condenatorias	847
Sentencias absolutorias	133
Cesaciones de procedimiento	375
Total procesos evacuados	1.355
Total procesos en trámite en 1991: 2.576-1.355 =	1.221

Investigaciones tramitadas en porcentajes

Procesos acumulados del 20 de julio de 1990 al 28 de febrero de 1991	2.576	10 0%
Procesos fallados en el mismo lapso	1.355	52.7%
Saldo procesos que continúan en trámite	1.221	47.3%

2) Armada Nacional

Durante el período se realizaron las siguientes actividades en cuanto a justicia penal militar, en lo relativo a la inspección general de la Armada y los diferentes despachos de la justicia penal militar, así:

- Separación por condena en los procesos penales militares	16
- Detenidos por delitos militares y comunes.	53
- Investigaciones disciplinarias:	
Instrucción	18
Condenatorias (separación absoluta)	04
Condenatorias (con sanción arresto)	04
- Investigaciones administrativas	67
Fallos en primera instancia	22
Fallos en segunda instancia	36
Pendientes por fallo	36
Sin fallo por impedimento	02

3) Fuerza Aérea

- Procesos	Penales
Procesos iniciados	116
Procesos fallados	32
Autos de detención	25
Sentencias: condenatorias	26
absolutorias	1
cesación procedimiento	5
- Investigaciones administrativas	
Procesos iniciados	95
Procesos fallados	27
Sentencias condenatorias	8
Sentencias absolutorias	9
Cesación de procedimiento	7
Prescripciones	3
- Investigaciones disciplinarias	
Procesos iniciados	37
Procesos fallados	26
Sentencias condenatorias	19
Sentencias absolutorias	7
Cesación de procedimiento	

7. COOPERACIÓN E INTERCAMBIO CON PAÍSES AMIGOS

Para continuar con la política de cooperación y solidaridad con los países amigos, las Fuerzas Militares de Colombia han incorporado alumnos extranjeros en sus diferentes cursos, así:

1) Oficiales	Número
El Salvador	2
Guatemala	4
Estados Unidos	1
Ecuador	5
Francia	1
Venezuela	1
Chile	1
Perú	1
	<hr/>
	Total 16

RECURSOS PRESUPUESTALES FUERZAS MILITARES

- **Recursos presupuestales**
Vigencia 1990
Vigencia 1991
- **Programas y planes adelantados para la adquisición
de elementos y equipos**
- **Desembolsos de 1990**
- **Ayuda del exterior programa antinarcóticos**

CAPÍTULO I I I

1. RECURSOS PRESUPUESTALES FUERZAS MILITARES

a. Vigencia de 1990

Se inició la ejecución con una partida deficitaria de \$60.680 millones, situación que fue corregida en el transcurso del año por adiciones presupuestales que permitieron, aunque con algunas limitaciones, cubrir las necesidades preponderantes de funcionamiento y de inversión, totalizando gastos por un monto de \$215.867 millones al término de la vigencia de 1990, según el siguiente detalle:

MILLONES DE PESOS

FUERZAS MILITARES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN	
		\$	%
FUNCIONAMIENTO	138.220	138.023	99.86
Servicios personales	91.799	91.604	99.79
Gastos generales	29.044	29.043	100.00
Transferencias	17.376	17.376	100.00
INVERSIÓN	97.576	77.844	79.78
Recursos internos	8.471	7.094	83.74
Recursos externos	89.105	70.750	79.40
TOTAL	235.796	215.867	91.55

En relación con la vigencia de 1989, la apropiación presupuestal total alcanzó una cifra de \$208.218 millones, y la asignación definitiva para 1990 registró un crecimiento tan solo de 13.24%, inferior a la tasa de inflación registrada (26.10%) en 1989.

b. *Vigencia de 1991*

La situación presupuestaria para 1991, se plantea así:

FUERZAS MILITARES	PRESUPUESTO NECESARIO	PRESUPUESTO APROPIADO	FALTANTE	COBERTURA %	MES
FUNCIONAMIENTO	194.127	164.658	29.469	84.8	10
Servicios personales	115.829	108.448	7.381	93.6	11
Gastos generales	42.118	24.107	18.011	57.2	7
Transferencias	36.180	32.103	4.077	88.7	11
INVERSIÓN	147.228	50.178	97.050	34.1	
Recursos internos	13.758	5.455	8.303	39.7	
Recursos externos	133.470	44.723	88.747	33.5	
TOTAL	341.355	214.836	126.519	62.9	10

Este comportamiento es el resultado del incremento ponderado del 23.05% en el reajuste de la escala salarial y de la necesidad de recuperar la capacidad adquisitiva perdida por la economía durante 1990, a causa del índice inflacionario del 32.40%, variables que determinan un requerimiento de adición de \$126.519 millones.

RESUMEN APROPIACIONES DE 1989 - 1991

MILLONES DE PESOS

FUERZAS MILITARES	1989	1990	1991	INCREMENTO %	
				91/90	91/89
FUNCIONAMIENTO	127.310	138.220	164.658	19.13	29.00
Servicios personales	69.706	91.799	108.448	18.14	56.00
Gastos generales	21.894	29.044	24.107	-17.00	10.00
Transferencias	35.710	17.376	32.103	84.75	-10.00
INVERSIÓN	80.908	97.576	50.178	-48.58	-38.00
Recursos internos	11.021	8.471	5.455	-35.60	-50.00
Recursos externos	69.887	89.105	44.723	-49.81	-36.00
TOTAL	208.218	235.796	214.836	-8.89	3.00

Del análisis comparativo de las apropiaciones concedidas a las Fuerzas Militares en los últimos tres años, se puede observar un crecimiento de tan solo el 3% entre 1989 y 1991, situación que se presenta aún más crítica si se compara lo apropiado para la presente vigencia con la inmediatamente anterior, al registrarse

una disminución de \$20.960 millones que en términos relativos, equivale a una baja del 8.89%. Por concepto del gasto, los rubros más afectados son inversión y gastos generales (48.58% y 17.0%, respectivamente).

Los requerimientos presupuestales para cubrir las inversiones con recursos internos, proyectados por las Fuerzas Militares, son del orden de los \$13.758 millones, de los cuales únicamente se han apropiado hasta la fecha \$5.455 millones, cifra que solo cubre el 39.65% de las necesidades ajustadas.

De igual manera, el mínimo presupuesto requerido para gastos generales asciende a \$42.118 millones, observándose que a la fecha subsiste un déficit superior a \$18.000 millones, que representa el 42.67% de la necesidad, que afecta fundamentalmente al artículo “compra de equipo” en más del 63%, imposibilitando la entrega de equipos de campaña principalmente a los contingentes que deben ser incorporados en la presente vigencia; en materiales y suministros, el faltante es superior al 39.0% y por ello es urgente una adición presupuestal para dotar de uniformes, botas de combate y demás elementos al personal de tropa, abastecer de combustible y lubricantes los vehículos de diferente tipo al servicio de las Fuerzas Militares, así como prestar adecuadamente la atención en sanidad y drogas al personal en actividad y a sus dependientes; así mismo, los gastos de “mantenimiento” requieren una financiación adicional del 52.24%, indispensable para lograr la disponibilidad óptima del material de transporte, armamento y comunicaciones, comprometido en las operaciones inherentes a la lucha contra el narcotráfico y los grupos subversivos; situación similar se presenta con los artículos “servicios públicos”, “viáticos y gastos de viaje” y “otros conceptos”, como “impresos y publicaciones, gastos imprevistos”, seguros y otros gastos generales que incluyen raciones de campaña, sostenimiento de semovientes y vigencias expiradas.

2. PROGRAMAS Y PLANES ADELANTADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPO

Los recursos del crédito externo son la principal fuente de financiación para adquirir los equipos que las Fuerzas Armadas requieren para completar y mejorar sus dotaciones, y los elementos indispensables para atender los problemas de orden público y mantener y/o actualizar

su capacidad de combate. La ejecución de estos recursos se detalla a continuación:

a. *Planes y programas para la adquisición de elementos y equipos.*

1) Plan de emergencia

El gobierno mediante el decreto 1205 de 1987 autorizó la contratación de US\$ 64.4 millones, los cuales muestran el siguiente estado:

FUERZA	MONTO ASIGNADO	MONTO ADJUDICADO	MONTO CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
EJÉRCITO	46.6	46.6	46.6	39.4
ARMADA	6.7	6.7	6.7	6.7
INF. MARINA	5.3	5.3	5.3	4.9
FUERZA AÉREA	4.8	4.8	2.6	0.6
POLICÍA	1.0	1.0	1.0	0.8
TOTAL	64.4	64.4	62.4	52.4

Se encuentra pendiente la contratación de US\$ 2.2 millones para la compra de repuestos aeronáuticos, actualmente en proceso de negociación.

Durante el período julio/90-octubre/91 de este plan, se adjudicaron US\$ 9.1 millones y se ejecutaron US\$4.9 millones.

b. *Plan de desarrollo*

La aprobación que el CONPES en 1987 emitió por US\$ 513 millones, muestra el siguiente estado:

MILLONES US \$

DECRETO	AUTORIZADO	ADJUDICADO	CONTRATADO	EJECUTADO
233 2 FEB 88	200.0	200.0	200.0	197.8
1578 2 AGO 88	50.0	50.0	38.6	23.0
1918 2 AGO 89	73.1	73.1	73.1	64.4
1014 14 MAY 90	54.0	19.9	19.9	--
1637 26 JUL 90	25.8	25.8	10.9	--
2772 16 NOV 90	10.0	--	--	--
TOTAL	412.9	368.9	342.5	285.2

En el año de 1990, se autorizaron recursos por US\$89.8 millones, de los cuales se adjudicaron contratos por un monto de US\$25.8 millones para la compra de armamento con destino al Ejército Nacional y se ejecutaron recursos por US\$20.0 millones.

En el transcurso del año 1991 se han contratado US\$ 35 millones y la ejecución ha ascendido a US\$18.9 millones.

3. DESEMBOLSOS DE 1990

Al sector se le asignó un cupo de US\$ 187.5 millones, efectuándose una ejecución de US\$ 176.4 millones, discriminados así:

PROGRAMA	DESEMBOLSOS	
	MILLONES US\$	%
Programa KFIR	75.0	42.5
Reparación submarinos	55.4	31.4
Programa helicópteros	10.5	6.0
Red integrada comunicaciones	3.7	2.1
Armamento y elementos Ejército	18.4	10.4
Armamento y elementos Policía	3.7	2.1
Equipo Hospital Militar	2.5	1.4
Lanchas guardacostas	6.7	3.8
Otros	0.5	0.3
TOTAL	176.4	100.0

4. AYUDA DEL EXTERIOR PROGRAMA ANTINARCÓTICOS

En desarrollo de la lucha contra el narcotráfico, el gobierno de los Estados Unidos formalizó la ayuda de US\$109.5 millones, con destino a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, los cuales fueron distribuidos según se indica a continuación:

MILLONES US \$

CONVENIO	COMANDO GENERAL	EJÉR- CITO	ARMADA	FUERZA AÉREA	POLICÍA	TOTAL
FMF-901-N	4.6	17.9	4.7	11.5		38.7
506-A-2		8.6	3.6	3.8	4.0	20.0
FMF-902-3-4-N					2.0	2.0
FMF-905-N	7.1	13.4	5.2	5.2		30.9
NAS					17.9	17.9
TOTAL	11.7	39.9	13.5	20.5	23.9	109.5

Estos recursos, con carácter de donación, están dedicados exclusivamente a la adquisición de bienes y servicios para contrarrestar las acciones del narcotráfico.

CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

■ **Ejército Nacional**

Desarrollo a la comunidad
Programas de acción cívico-militar

■ **Armada Nacional**

Desarrollo de la comunidad
Actividades científicas y tecnológicas
Convenios
Participación en seminarios y conferencias
Proyectos hidrográficos

■ **Fuerza Aérea**

Contribución al bienestar y desarrollo
de la comunidad
Convenio Sena-Fuerzas Militares
Actividad científica y tecnológica

CAPÍTULO I V

CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

1. EJÉRCITO NACIONAL

a. *Desarrollo a la comunidad*

El Ejército Nacional durante el lapso que cubre el presente informe, en cumplimiento de claras políticas del mando militar, ha venido ejecutando proyectos de gran importancia en el desarrollo de la comunidad y del crecimiento de la Fuerza. Se han adelantado construcciones de instalaciones militares y realizado obras de beneficio a la comunidad.

Los ingenieros militares han efectuado la construcción de instalaciones en las zonas más críticas de nuestro país, como son el Bajo Cauca, Magdalena Medio, Urabá, Caquetá, La Guajira, Guaviare y Arauca, con el propósito de proporcionar a la tropa comprometida en operaciones de control interno los mínimos o elementales servicios de comodidad y bienestar.

Igualmente, los batallones de ingenieros orgánicos de las unidades divisionarias adelantaron obras de infraestructura urbana, perforación de pozos profundos, embalses para abastecimiento de agua en poblaciones y en sectores rurales del departamento de La Guajira, urgido por solucionar problemas vitales en los servicios básicos para su población; en el barrio subnormal de Las Malvinas en Florencia, donde se adelantó la construcción del alcantarillado y el anillo vial como solución primaria a las necesidades de más apremio de este núcleo social, la pavimentación de la carretera Bojaba-Saravena-Araucuita, como contribución a una apartada re-

gión de nuestro país que en el mejoramiento de su sistema vial encuentra la mejor contribución a su desarrollo; la construcción de carreteras menores en el Magdalena Medio, consideradas de vital importancia para que estas olvidadas regiones tengan pronta salida de su subdesarrollo y la perforación y mantenimiento de pozos profundos en diferentes regiones, que han permitido solucionar los problemas más graves de nuestra población rural, por muchos años carente de este vital servicio público.

Las obras más significativas desarrolladas en el presente período se relacionan a continuación:

1. Acueducto y alcantarillados	38'500.000,00
2. Alojamientos	162'032.000,00
3. Casinos	123'335.000,00
4. Comandos	126'900.000,00
5. Comedores y rancho de tropa	20'500.000,00
6. Dispensarios	46'059.486,67
7. Distritos militares	77'048.000,00
8. Infraestructuras	427'640.161,00
9. Piscinas	26'000.000,00
10. Polvorines	109'200.000,00
11. Pozos profundos	66'670.000,00
12. Redes eléctricas	52'300.000,00
13. Vías	914'999.983,00
14. Otros	114'300.000,00
TOTAL	<u>2.305'484.631.67</u>

b. *Programas de acción cívico-militar*

Por conducto de las brigadas y unidades acantonadas en los diferentes municipios del país, en cooperación con la empresa privada, entidades municipales y departamentales y la comunidad en general, adelantó programas de acción cívico-militar en 16 departamentos, beneficiando a 40.785 personas en 56 municipios.

De igual manera, participó en jornadas de salud, ofreciendo atención médica asistencial a 20.870 personas.

ACCIÓN CÍVICO-MILITAR

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	PERSONAS BENEFICIADAS
Antioquia	1	2.020
Arauca	1	200
Atlántico	1	374
Boyacá	20	18.880
Caldas	1	180
Caquetá	2	480
Casanare	1	331
Cauca	1	2.000
Cundinamarca	3	2.900
Huila	2	600
Meta	1	331
Norte de Santander	5	3.835
Quindío	1	120
Risaralda	2	200
Santander	7	7.093
Tolima	7	1.241
Total	56	40.785
Jornadas de salud		
Antioquia	1	174
Arauca	1	50
Atlántico	1	1.138
Cauca	2	3.750
Cesar	1	180
Cundinamarca	5	8.701
Guajira	2	1.619
Huila	1	300
Meta	1	1.143
Santander	8	3.695
Tolima	1	120
Total	24	20.870

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**

CONSTRUCCIÓN CUARTELES Y OTRAS INSTALACIONES - EJECUCIÓN DE OBRAS DE APOYO A LA COMUNIDAD

PRIMERA DIVISIÓN

Nº	UNIDADES TÁCTICAS	LUGAR	OBJETIVO	VALOR CONTRATO	INICIA	TERMINA
01.	COMANDO OPERATIVO DE DESARROLLO DE LA GUAJIRA	URIBIA	Terminación alojamiento de suboficiales y soldados	8'913.202	03-DIC-90	07-AGO-91
02.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 4 ANTONIO NARIÑO	BARRANQUILLA	Planta tratamiento de agua Reparación alcantarillado	39'000.000 9'800.000	23-JUN-90 03-DIC-90	17-DIC-90 01-AGO-91
03.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 5 GRAL. JOSÉ MARÍA CÓRDOVA	SANTA MARTA	Defensa mar de leva	8'000.000	01-JUL-90	29-MAR-91
04.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 11 CACIQUE NUTIBARA	CÁCERES	Laguna Facultativa Red eléctrica	7'020.000 40'000.000	01-SEP-90 15-JUL-90	25-DIC-90 15-DIC-90
05.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 31 VOLTÍGEROS	CAREPA	Ampliación casino de suboficiales Perforación pozo profundo	22'835.000 13'000.000	01-JUN-90 01-ENE091	15-NOV-90 10-JUN-91
06.	BATALLÓN DE ARTILLERÍA Nº 2 LA POPA	VALLEDUPAR	Terminación proyecto NIMROD	42'800.000	15-AGO-90	13-NOV-90
07.	BATALLÓN DE INGENIEROS Nº 4 PEDRO NEL OSPINA	BELLO	Casino de oficiales	50'000.000	16-JUL-90	15-MAY-91
08.	BATALLÓN DE A.S.P.C. Nº 2 CACIQUE ALONSO XEQUE	BARRANQUILLA	Reparación alojamiento de oficiales, suboficiales y sanitarios tropa	5'000.000	03-DIC-90	30-AGO-91
09	BATALLÓN DE A.S.P.C. Nº 11 CACIQUE TIRROME	MONTERÍA	Zona de Reclutamiento y Distrito Militar Nº 13 Reparación vial	44'318.000 3'000.000	01-JUL-90 03-DIC-90	27-NOV-90 01-JUL-91
			SUBTOTAL	293'686.202		

SEGUNDA DIVISIÓN

Nº	UNIDADES TÁCTICAS	LUGAR	OBJETIVO	VALOR CONTRATO	INICIA	TERMINA
10.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 1 GENERAL SIMÓN BOLÍVAR	TUNJA	Reparación instalaciones	13'000.000	18-NOV-90	18-ABR-91
11.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 13 GRAL. GARCÍA ROVIRA	PAMPLONA	Remodelación alojamiento de tropa	8'600.000	17-DIC-90	20-MAR-91
12.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 40 CR. LUCIANO DELHUYAR	GUASIMAL	Terminación alojamiento tropa	3'600.000	17-DIC-90	05-MAR-91
13.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 41 RAFAEL REYES	CIMITARRA	Terminación rancho de tropa	8'500.000	12-JUL-90	01-DIC-90
			Terminación alojamiento oficiales	1'980.000	30-NOV-90	25-ENE-91
			Terminación alojamiento suboficiales	2'500.000	30-NOV-90	25-ENE-91
			Terminación alojamiento tropa	13'000.000	24-ENE-90	25-DIC-90
			Caseta planta tratamiento	3'411.732	24-ENE-91	24-FEB-91
			Piscina para suboficiales	13'000.000	24-FEB-90	24-JUN-91
14.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 42 BOMBONÁ	GUASIMAL	Terminación alojamiento de suboficiales	2'000.000	25-SEP-90	25-DIC-90
			Terminación alojamiento tropa	1'800.000	25-SEP-90	25-DIC-90
			Piscina para suboficiales	13'000.000	24-FEB-91	24-JUN-91
15.	GRUPO DE CABALLERÍA Nº 1 GENERAL SILVA PLAZAS	BONZA	Construcción guardia	3'000.000	01-JUL-90	05-SEP-90
16.	BATALLÓN DE ARTILLERÍA Nº 5 CAPITÁN ANTONIO GALÁN	SOCORRO	Terminación proyecto NIMROD	66'400.000	05-JUN-90	05-ABR-91
17.	BATALLÓN DE A.S.P.C. Nº 14 CACIQUE PIPATÓN	PTO. BERRÍO	Reparación núcleos sanitarios	7'000.000	15-MAY-91	15-JUL-91
SUBTOTAL				160'791.732		

TERCERA DIVISIÓN

Nº	UNIDADES TÁCTICAS	LUGAR	OBJETIVO	VALOR CONTRATO	INICIA	TERMINA
18.	TERCERA DIVISIÓN Y TERCERA BRIGADA	CALI	Terminación Tercera División y Tercera Brigada	122'900.000	01-JUL-90	01-ABR-91
19.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 17 GRAL. DOMINGO CAICEDO	CHAPARRAL	Reparación casino de oficiales	25'000.000	19-NOV-90	18-ABR-91
			Mantenimiento red de alcantarillado	2'200.000	19-NOV-90	18-ABR-91
20.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 18 JAIME ROOKE	IBAGUÉ	Instalación de cubierta 2a. etapa	5'800.000	01-MAR-90	01-JUN-91
21.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 22 AYACUCHO	MANIZALES	Distrito Militar Nº 31	32'730.000	01-JUL-90	31-DIC-90
22.	BATALLÓN DE A.S.P.C. Nº 6 FRANCISCO ANTONIO ZEA	IBAGUÉ	Remodelación cubierta de comando	4'000.000	10-SEP-90	10-NOV-90
SUBTOTAL				192'630.000		

CUARTA DIVISIÓN

Nº	UNIDADES TÁCTICAS	LUGAR	OBJETIVO	VALOR CONTRATO	INICIA	TERMINA
23.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 19 GRAL. JOAQUÍN PARÍS	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Obras civiles 2a. etapa Alojamiento de tropa Garajes provisionales	26'000.000 6'000.000 62'000.000	01-JUL-90 01-SEP-90 12-JUL-90	25-DIC-90 31-DIC-91 31-DIC-90
24.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 26 CACIQUE PIGOANZA	PITALITO	Acueducto	4'000.000	01-AGO-90	20-SEP-90
25.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 27 MAGDALENA	PITALITO	Terminación alojamiento de tropa	5'000.000	20-SEP-90	15-FEB-91
26.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 35 HÉROES DEL GUEPÍ	LARANDIA	Tanques elevado y semienterrado	50'000.000	20-SEP-90	15-FEB-91
27.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 36 CAZADORES	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	Antena parabólica	5'000.000	20-SEP-90	15-FEB-91
28.	GRUPO RECONOCIMIENTO Nº 19 GENERAL REBÉIZ PIZARRO	ARAUCA	Terminación casino y alojamiento de cuadros	30'000.000	01-JUL-90	01-JUN-91
29.	BATALLÓN DE INGENIEROS Nº 7 GRAL. CARLOS ALBÁN	APIAY	Talleres y garajes	50'000.000	01-JUL-90	20-OCT-90
30.	BATALLÓN DE INGENIEROS Nº 12 GRAL. LIBORIO MEJÍA	LARANDIA	Alojamiento de suboficiales	13'000.000	01-ENE-91	19-MAY-91
31.	BATALLÓN DE A.S.P.C. Nº 7 ANTONIA SANTOS	VILLA VICENCIO	Remodelación dispensario de Apiay	8'000.000	01-JUL-91	04-OCT-91
32.	BATALLÓN DE A.S.P.C. Nº 12 GRAL. FRANCISCO SERRANO	FLORENCIA	Remodelación dispensario	20'059.486	01-MAR-91	01-JUN-91
			SUBTOTAL	279'059.486		

BRIGADAS INDEPENDIENTES

Nº	UNIDADES TÁCTICAS	LUGAR	OBJETIVO	VALOR CONTRATO	INICIA	TERMINA
33.	BATALLÓN DE INFANTERÍA Nº 29 RIFLES	TOLEMAIDA	Remodelación núcleos sanitarios	10'300.000	01-JUL-90	05-AGO-90
34.	BATALLÓN DE SELVA Nº 49 JUAN BAUTISTA SOLARTE	LA TAGUA	Remodelación alojamiento de suboficiales	7'000.000	03-DIC-90	08-MAY-91
35.	BATALLÓN DE INGENIEROS Nº 13 GRAL. ANTONIO BARAYA	STAFÉ. DE BOGOTÁ	Remodelación casino de suboficiales	20'500.000	05-JUL-90	04-OCT-90
			Remodelación rancho tropa	12'000.000	15-FEB-91	30-JUN-91
			Remodelación rancho tropa 2a. etapa	39'000.000	30-JUN-91	04-OCT-91
36.	BATALLÓN DE A.S.P.C. Nº 10 MANUELA BELTRÁN	TOLEMAIDA	Remodelación hospital militar	26'000.000	15-JUL-90	15-DIC-90
37.	BATALLÓN DE SANIDAD EN CAMPAÑA JOSÉ M. HERNÁNDEZ	STAFÉ. DE BOGOTÁ	Remodelación alojamiento soldados	4'000.000	15-DIC-90	15-FEB-91
38.	ESCUELA DE SUBOFICIALES INOCENCIO CHINCA	TOLEMAIDA	Adecuación alojamiento de alumnos	11'552.000	14-DIC-90	14-ABR-91
39.	ESCUELA LOGÍSTICA	STAFÉ. DE BOGOTÁ	Terminación alojamiento suboficiales	1'000.000	21-AGO-90	21-SEP-90
40.	ESCUELA DE COMUNICACIONES	FACATATIVÁ	Adecuación laboratorios	6'000.000	15-NOV-90	15-FEB-91
41.	ESCUELA DE ARTILLERÍA	STAFÉ. DE BOGOTÁ	Bombas de agua /redes eléctricas	12'300.000	31-JUL-90	31-DIC-90
42.	BATALLÓN DE INGENIEROS Nº 18 GRAL. BEJARANO MUÑOZ	LETICIA	Concha acústica	3'000.000	30-MAY-91	15-JUL-91
43.	ESCUELA MILITAR DE CADETES GRAL. JOSÉ MARÍA CÓRDOVA	STAFÉ. DE BOGOTÁ	Remodelación núcleos sanitarios	22'000.000	08-ENE-91	28-FEB-91
			SUBTOTAL	174'652.000		

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ARMADA NACIONAL

LUGAR	OBJETO	VALOR	FECHA	FECHA	OBSERVACIÓN
Bogotá	Ampliación Dispensario Naval	7'138.000	ENE-91	ABR-91	Terminado
Cartagena	Reparación del edificio de la cámara de oficiales de la Base Naval	47'647.657	DIC-90	MAR-91	Terminado
Cartagena	Cambio de la cubierta del coliseo de la Escuela Naval	42'497.585	DIC-90	ABR-91	Terminado
Cartagena	Acabados aulas para oficiales mercantes Escuela Naval	19'963.068	SEP-90	ENE-91	Terminado
Cartagena	Instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias en las aulas de oficiales Escuela Naval	17'043.113	SEP-90	ENE-91	Terminado
Cartagena	Taller de plantas motrices y aviónica	12'000.000	DIC-90	MAR-91	Terminado Obra civil
	TOTAL	146'289.423			

FUERZA AEREA

Nº	UNIDAD TÁCTICA	LUGAR	OBJETO	VALOR CONTRATO	INICIA	TERMINA	O.B.S.
01.	CAATA Nº 2	RIONEGRO	OBRAS INFRA-ESTRUCTURA	25'000.000			
02.	CAATA Nº 2	RIONEGRO	OBRAS INFRA-ESTRUCTURA	83'000.000	01-FEB-91	31-ABR-91	Obras de infraestructura, red eléctrica, hidráulica, y sanitaria.
			TOTAL	108'000.000			

PROGRAMAS COOPERACIÓN CÍVICO-MILITAR

Nº	PROYECTO	LOCA-LIZACIÓN	ENTIDAD	PRESUPUESTO	INICIA	TERMINA	UN. EJEC
01.	Jarrillones salinas de MAN movimiento para reconstrucción Jarrillones 50.000.	MANAURE GUAJIRA	IFI - CONCESIÓN SALINAS	34'208.429	21-SEP-90	26-OCT-90	BIVER
02.	Obras infraestructura bar Malvinas construcción alcantarillado combinado. Construcción 6 kms. del anillo vial.	FLORENCIA CAQUETÁ	P. N. R.	350'000.000	11-ENE-90	25-JUL-91	BILIM
03.	Obras infraestructura construcción Box culvert A.G. lluvias 1.200 mts. y construcción para aguas lluvias	MAICAO GUAJIRA	GOBERNACIÓN GUAJIRA	240'000.000	05-DIC-89	30-ABR-91	BIVER
04.	Parque de la cultura cafetera movimiento de 31.250 m ³ de tierra.	ARMENIA QUINDÍO	FUNDACIÓN PARQUE DE LA CULTURA CAFETERA	10'000.000	14-DIC-90	14-ENE-91	BICIS
05.	Jagueyes alta Guajira, construcción de 3 jaguey capacidad 10.000 m ³ .	URIBIA GUAJIRA	CORPOGUAJIRA	18'000.000	11-MAR-91	10-MAY-91	BIVER
			SUBTOTAL	652'208.429			

PROYECTOS DE VÍAS

Nº	PROYECTO	LOCA- LIZACIÓN	ENTIDAD	PRESUPUESTO	INICIA	TERMINA	UN. EJEC
06.	Pavimentación calles municipales Villanueva (2.274 m ²).	VILLA NVA. GUAJIRA	GOBERNACIÓN GUAJIRA	30'000.000	11-MAR-90	10-DIC-90	BIVER
07.	Pavimentación vías de acceso aeropuerto Maicao (8.650 mts.)	MAICAO GUAJIRA	GOBERNACIÓN GUAJIRA	40'000.000	03-SEP-90	15-ABR-91	BIVER
08.	Pavimentación cal. municipio de Uribia (4.302 m ² .)	URIBIA GUAJIRA	GOBERNACIÓN GUAJIRA	15'000.000	07-SEP-90	27-NOV-90	BIVER
09.	Carretera Caracol - El Bagre (Construcción de 1.86 kms.)	CARACOLÍ ANTIOQUIA	ALCALDÍA DE CARACOLÍ	30'000.000	20-AGO-90	07-MAR-91	BICAL
10.	Carretera Bojaba-Saravena Arauquita (ampliación y pavimentación 24 km).	SARAVENA ARAUCA	INTENDENCIA ARAUCA	799'999.983	13-MAR-90	02-JUN-91	BICAL
11.	Acarreos materiales pétreos.	IND. FLDA QUINDÍO	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	9'990.000	15-JUL-91	15-OCT-91	BICIS
12.	Mantenimiento vía acceso al campanario.	QUINDÍO	TELECOM QUINDÍO	14'499.649	24-ABR-91	16-AGO-91	BICIS
13.	Explanación carretera Quimbaya quebrada San Felipe	QUIMBAYA QUINDÍO	GOBERNACIÓN QUINDÍO	30'000.000	24-MAY-91	24-SEP-91	BICIS
14.	Montaje puente bayley Santafé de Bogotá (calle 65 carrera 30).	SATAFÉ, DE BOGOTÁ	IDU	1'092.000	07-JUL-91	07-JUL-91	BMING
15.	Mantenimiento carretera troncal de La Paz - El Delirio	MP. NARE SANTANDER	MUNICIPIO DE NARE	30'000.000	22-ABR-91-	02-AGO-91	BICAL
16.	Mantenimiento k28 Caño Dorado Santa Rosa	CIMITARRA SANTANDER	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	23'000.000	01-AGO-91	03-OCT-91	BICAL
17.	Vías de Uribia	URIBIA GUAJIRA	ALCALDÍA DE URIBIA	49'893.000	01-JUN-91	30-NOV-91	BIVER
			SUBTOTAL	1'073.474.632			

COOPERACIÓN CIVICO MILITAR

ANEXO "A"

UNIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
Fuerza Naval del Pacífico.	Bahía Solano	Transporte de madera y apoyo con servicios médicos y odontológicos.	Población del área
Fuerza Naval del Pacífico.	El Choncho Isla La Plata	Asistencia médica y odontológica.	4.000 personas
Batallón de Infantería N° 7	a) Stafé. de Bogotá b) Stafé. de Bogotá	Reparación locativa en el ancianato distrital Entrega de desayunos sanatorio Sibaté	120 personas 803 personas
Apostadero Fluvial Leticia	Leticia	Programas de recreación	20.000 personas
Base de Entrenamiento A.R.C. Barranquilla	Barranquilla	Vacunación barrio "Me quejo"	200 personas
Fuerza Naval del Sur	Puerto Leguizamo	Actividades de medicina preventiva a la comunidad.	3.000 personas
Fuerza Naval del Sur	Tarapacá Puerto Leguizamo	Acción cívico naval desde Tarapacá Puerto Leguizamo (Convenio Colombo Peruano)	3.000 personas
Fuerza Naval del Sur	Cartagena El Islote Fuerte	Consultas médicas, odontológicas, pediátricas, vacunación, peluquería, suministro de drogas	3.000 personas
Comando Específico de San Andrés y Providencia	San Andrés	Conferencias sanitarias	Personal área
Batallón de Infantería Marina N° 6	Buenaventura	Consultas médicas y odontológicas	450 personas
Apostadero Fluvial N° 41	Tarapacá	Consultas médicas, odontológicas y servicios de peluquería	800 personas
Base Naval A.R.C. Bolívar	Cañolero	Consultas médicas y odontológicas	1.500 personas

**MEJORAMIENTO CULTURAL Y DESARROLLO
ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD**

ANEXO "B"

UNIDAD	LUGAR	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
Base de Entrenamiento A.R.C.	Barranquilla	a) Apoyo a construcción Centro Comunitario del barrio Bella	Personal del área
	Barranquilla	b) Construcción parque Almirante Padilla	Personal del área
Flotilla Fluvial Magdalena Medio	Puerto Galán	Conferencia sobre símbolos patrios	Personal del área
Fuerza Naval del Sur	Puerto Leguízamo	a) Apoyo construcción vías inversión \$ 700.000.00	Personal del área
		b) Apoyo construcción edificio del aeropuerto inversión \$ 200.000.00	Personal del área
		c) Apoyo con materiales para el polideportivo inversión \$ 520.000.00	Personal del área
		d) Remodelación instalación planta eléctrica inversión \$ 350.000.00	Personal del área
		e) Programa de alfabetización	15 personas
		f) Curso de universidad a distancia sobre tecnología en Administración Municipal para la E.S.A.P.	30 alumnos

2. ARMADA NACIONAL

a. *Desarrollo de la comunidad*

1) Cooperación cívico-militar

Se realizaron diferentes acciones cívico-navales en áreas bajo su responsabilidad, con el fin de proporcionar asistencia médica y odontológica; también se cooperó en los programas de infraestructura de diferentes zonas. (Veáse anexo "A").

2) Programas de mejoramiento cultural y desarrollo económico.

Se han apoyado diferentes proyectos que contribuyen al desarrollo de la región y mejoramiento del nivel cultural, conforme al resumen del anexo "B".

b. *Actividades Científicas y Tecnológicas*

1) Dirección marítima

Por intermedio del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) en Cartagena y del Centro de Control de Contaminación del Pacífico (CCCP) en Tumaco, se adelantaron los siguientes proyectos, orientados hacia las áreas de oceanografía, hidrografía marina, biología y contaminación marina.

– Proyecto pesquero

Mediante técnicas de prospección acústica e identificación de fondos arrastrables en aguas jurisdiccionales, se realizaron dos cruceros pesqueros en San Andrés y Providencia y en el Pacífico colombiano, para determinar potenciales de explotación.

– Monitoreo de las condiciones oceanográficas en el Pacífico colombiano como apoyo al programa TOGA-MALPELO.

Tiene por objeto obtener una descripción del océano tropical, su atmósfera global y estudiar aspectos como la dinámica oceánica, el índice de afloramiento, el transporte de volumen y masa de la corriente colombiana y determinar modelos para conocer el clima, su relación y épocas de pesca.

- Monitoreo de las condiciones oceanográficas y geológicas en aguas del noroeste de La Guajira (Puerto Estrella-Punta Espada. Fase II).

Se adelanta para determinar los potenciales recursos hidrobiológicos que permitan un mejor aprovechamiento de ellos en la región.

- Estudio de la oceanografía costera de la región de Cartagena, aplicando la percepción remota (Proyecto Piloto de Cooperación Colombo-Francés).

Es el estudio de los fenómenos oceanográficos, mediante imágenes obtenidas por satélites, con lo cual se logra adicionalmente la capacitación y técnicas para el procesamiento de esta información por parte de los participantes colombianos.

- Control de incrustantes biológicos en la obra viva y tuberías de refrigeración de las unidades a flote (Fase II).

Este proyecto incluyó un análisis "INVITRO" de las bacterias incrustantes, como factor de deterioro a los cascos y tuberías de las uniflotes.

- Monitoreo de la contaminación en el Caribe colombiano (Proyecto MARPOL/IOCARIBE Fase VI).

Proyecto para determinar los grados de concentración y distribución de sustancias contaminantes, identificar sus fuentes, destino y efectos de esos residuos en el Caribe colombiano.

Se presentó informe final que incluye los muestreos efectuados en La Guajira, Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y San Andrés Isla.

- Estudio de la contaminación por hidrocarburos en la costa Pacífica colombiana. Fase II.

Se continúa con este proyecto iniciado en 1985, que permite estudiar las concentraciones de hidrocarburos, disueltos o dispersos en el área, y sus graves efectos en el medio marino, para determinar medios de control y evitar su incremento.

- Estudio de la eutroficación de las aguas costeras de la ensenada de Tumaco.

Implica un estudio de corrientes y mareas en la ensenada de Tumaco, para medir sus efectos en el transporte de nutrientes y materia orgánica, determinando así su deterioro por los vertimientos de aguas negras y desechos industriales.

- Bioacumulación y ensayos de toxicidad de algunos contaminantes en organismos marinos indicadores.

Se presentó informe final sobre los contaminantes que se aplicaron a camarón, artemia y amphipodos.

- Puesta en marcha del sistema de previsión y pronóstico oceanográfico y meteorológico.

Su finalidad es suministrar información a las unidades a flote sobre:

- Meteorología de superficie
- Profundidad de la capa de mezcla
- Temperatura de la superficie del mar
- Predicción de alcance de sensores.

c. *Convenios*

Se continúa el estudio y trámite para la adopción de los siguientes convenios:

- 1) Convenio sobre limitación de la responsabilidad nacida de reclamaciones de derecho marítimo, 1976.

El proyecto está en trámite en el Congreso Nacional para su aprobación.

- 2) Convenio internacional sobre matriculación de buques.

El proyecto se halla en etapa de estudio.

- 3) Convenio internacional para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación, 1988, incluyendo el protocolo contra la seguridad de las plataformas fijas.

Se continúa el estudio durante el presente año.

- 4) Participación científica colombiana a la Antártica en el próximo período de verano.

En el VII seminario de ciencias del mar que se realizó en el pasado mes de septiembre, se fijaron las políticas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto. Igualmente se creó la comisión nacional para asuntos antárticos mediante el decreto 1690 del 1o. de agosto de 1990.

- 5) Convenio de Cooperación Técnico DIMAR-Museo Nacional-UNIANDES.

Está en estudio la propuesta sobre complementación de un programa de arqueología submarina.

d. *Participación en seminarios y conferencias*

- 1) Reunión del comité andino de autoridades del transporte acuático "CAATA", celebrada en Lima-Perú del 17 al 19 de septiembre de 1990.
- 2) Seminario latinoamericano sobre exigencias para el cumplimiento de convenios internacionales sobre protección del medio marino, realizado en Caracas (Venezuela) del 25 al 28 de septiembre de 1990.
- 3) Reunión ordinaria de la red operativa de cooperación regional de autoridades marítimas latinoamericanas "ROCRAM", efectuada en el Mar del Plata (Argentina) del 1o. al 5 de octubre de 1990.

e. *Proyectos hidrográficos*

- 1) Elaboración de la carta Col-410 sobre levantamiento hidrográfico del golfo de Morrosquillo (Fase II).

Se terminó el 20 de diciembre de 1990. Durante el proyecto se navegaron 3.295 millas, cubriéndose el 100% de lo programado para esta carta náutica.

- 2) Carta batimétrica de las aguas económicas exclusivas de Colombia.

Se ha ejecutado un 60% de la fase programada, para lo cual se han completado seis planchas en escala 1'250.000.

- 3) Elaboración de la carta Col-001, símbolos y abreviaturas.

Se encuentra en proceso de publicación.

- 4) Elaboración de las cartas Col-100 puerto interior de Tumaco, Col-101 aproximación al puerto de Tumaco y Col-102 ensenada de Tumaco.

Está en proceso de elaboración.

- 5) Elaboración de las cartas náuticas Col-295 Bahía Colombia y Col-296 Delta del río Atrato.

En proceso de ejecución.

3. FUERZA AÉREA

a. *Contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad*

Al igual que en las otras fuerzas, la Fuerza Aérea, mediante la Dirección de Sanidad y de las unidades acantonadas en las diferentes regiones del país, adelantó campañas de acción cívico-militar y jornadas de salud, como una contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad en las áreas de su influencia.

b. *Convenio Sena-Fuerzas Militares*

Por medio del Convenio SENA-Fuerzas Militares se adelantaron 32 cursos en los sectores: agropecuario, industrial, comercial y de servicios, con los cuales se beneficiaron 13 oficiales, 55 suboficiales, 105 soldados y 191 civiles.

c. *Actividad científica y tecnológica*

Acciones realizadas.

- 1) Conversión del avión Mirage 5 de la versión de reconocimiento a la versión de Caza-bombardero.

Este trabajo fue realizado en Israel por la fábrica Israel Aircraft Industries I.A.I., y durante su desarrollo hubo siempre supervisión y control técnico-administrativo por parte del personal militar de la FAC; es el primero en su clase que se realiza en América, y se estima que aportó para la institución experiencia y tecnología muy avanzada.

- 2) Conversión de dos aviones KFIR, uno monoplaça y otro biplaça, de la versión C-2 a la versión C-7 en Israel, con supervisión y control técnico administrativo de personal de la FAC. Este trabajo consistió en la modernización de la aviónica de estos

ACCIÓN CÍVICO - MILITAR Y JORNADAS DE SALUD

ENTIDAD	LUGAR	FECHA	No. CONSULTAS
Dirección de Sanidad	Sambito SS	15-18-SEP-90	160
	Mitú y		386
	Teresita - Vaupés Solabo-Caquetá		124
CACOM 1	La Dorada- Caldas	AGOSTO-90	223
CACOM 2	Apiay-Villavicencio		50
CACOM 3	B/quilla.	JULIO-90	195
		OCT-9-90	
		NOV-16-90	335
		DIC-01-90	154
CAATA	Melgar-Tolima		232
EMAVI	Cali	JUL-DIC-90	1.383 DROGA VACUNA MERCADOS HERRAMIENTA VARIOS
CATAM	Santafé de Bogotá		80
	Neusa		175
CAMAN	Madrid-Cundinamarca	SEP-29-90	172
		OCT-12-90	113
GASUR	Mayoyoque	AGO-15-90	7.467 DROGA VACUNA HOSPITAL-2 VARIOS
	Mayoyoque	MAR-91	95 VACUNA VARIOS

aviones, instalación del radar de vigilancia y complementación de los sistemas de lanzamiento de armas, proporcionándoles la capacidad de emplearlos mediante la utilización de rayos

laser. La experiencia lograda por el personal colombiano permitirá convertir a KFIR C-7 en el Comando Aéreo de Mantenimiento en Madrid (Cundinamarca), con infraestructura propia y participación de oficiales y suboficiales de la Fuerza, once aviones más, destinados a cumplir misiones estratégicas.

- 3) En el Comando Aéreo de Mantenimiento se efectuó por primera vez una reparación estructural mayor de helicópteros con la utilización de JIGS (matrices para alineación y reglaje estructural), en el antiguo helicóptero presidencial BELL-212 FAC-4002. La infraestructura lograda en CAMAN con la instalación de estas matrices permitirá a la FAC continuar ejecutando trabajos que normalmente debían hacerse en el exterior o en empresas particulares y a corto plazo. Cuando las necesidades de la fuerza hayan sido satisfechas, los JIGS podrían constituirse en una fuente de exportación comercial, mediante la prestación de servicios a otros usuarios colombianos o de países vecinos.
- 4) En el área de los helicópteros UH-60, necesarios en las misiones de control del orden interno nacional, se está logrando cada vez más una excelente transmisión de tecnología mediante programas de entrenamiento muy concretos, con asesoría de cada fabricante y de la misión aérea de los Estados Unidos en Colombia.



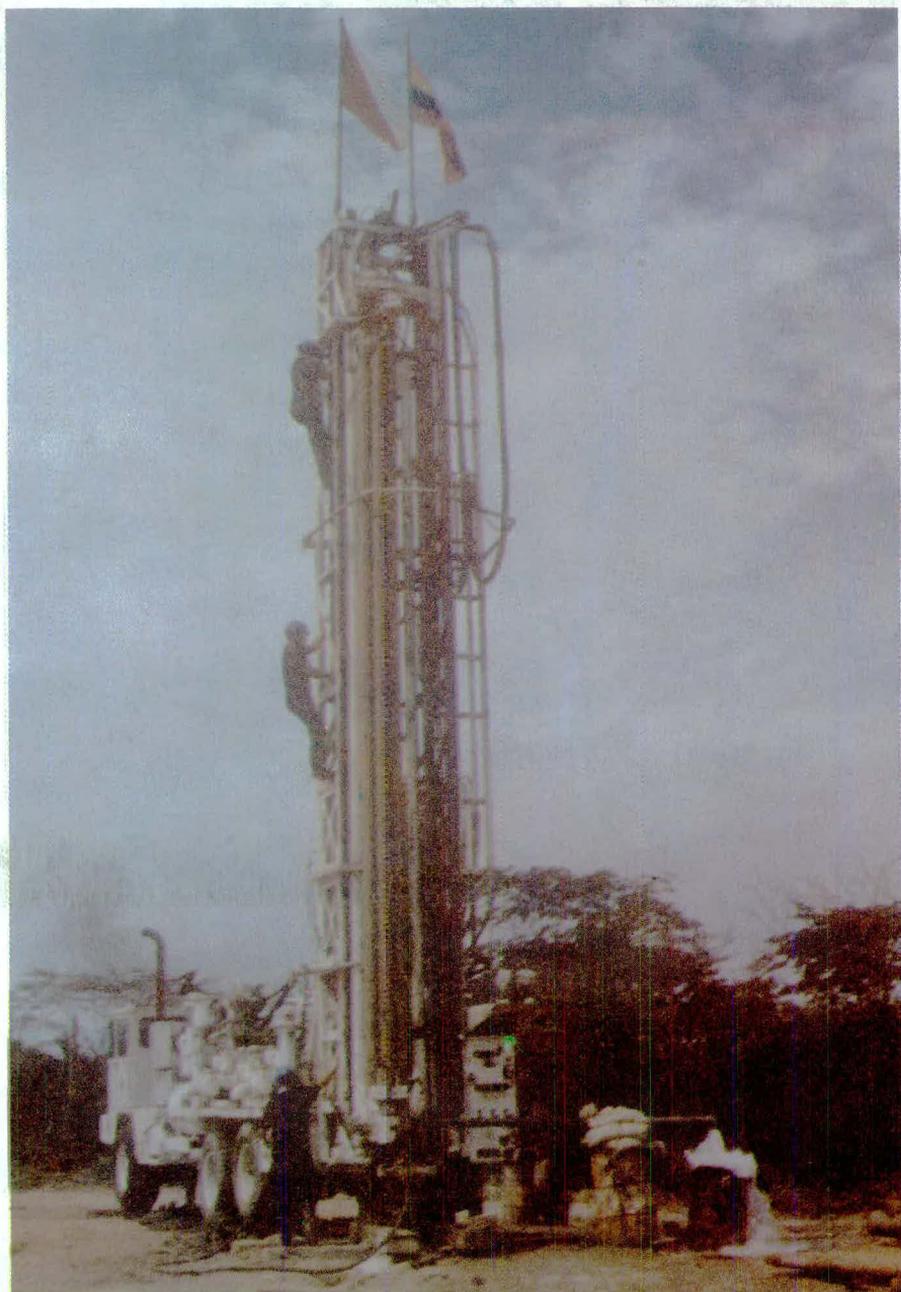
Instalaciones Comando Operativo No. 2 Arauca (Arauca), construidas. BATIN No. 5 "Caldas".



**Construcción de cámaras de caída: Alcantarillado del barrio "Las Malvinas".
Florencia - Caquetá. BATIN No. 12 "Liborio Mejía".**



**Infraestructura del proyecto "Larandia", en el Caquetá, ejecutada por el
Batallón de Ingenieros No. 12 "Liborio Mejía".**



Mediante la construcción de pozos profundos, se dio solución a una de las necesidades más sentidas en la Guajira.



Pavimentación carretera Bojabá - Saravena - Arauquita (Arauca).
BATIN No. 5 "Caldas".



Aspectos de la brigada de salud, realizada en CAATA-I...



Soldados por un día

Octubre es el mes dedicado a los niños, esos seres que llenan de alegría los hogares, quienes son el futuro de Colombia y en cuyas manos estará la responsabilidad de gobernar la nación. Es por ello que las diferentes Unidades, han querido incrementar la campaña "Ser soldado por un día", cuyo propósito es el de aumentar y conservar las buenas relaciones con la población civil. Los niños de las diferentes jurisdicciones fueron objeto de atenciones por parte de oficiales, suboficiales y civiles, quienes con cariño y esfuerzo han enseñado cómo es en realidad un Batallón, cómo viven y duermen los soldados y con un recorrido por las instalaciones, y refrigerio incluido, han mostrado a los pequeños soldados la vida en el cuartel.

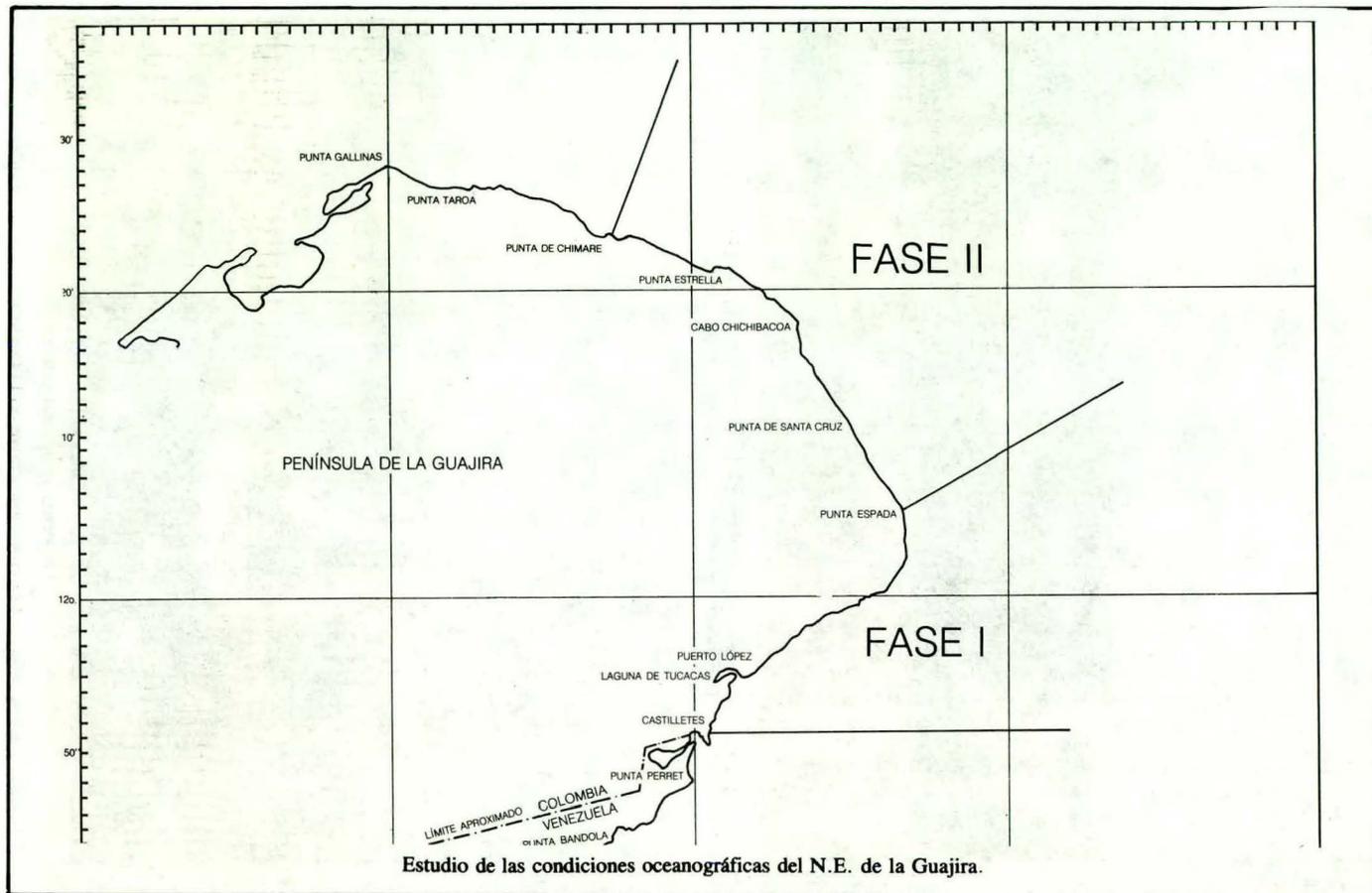




Proyecto de infraestructura.
Cambio de cubierta coliseo Escuela Naval. Cartagena.



Proyectos de infraestructura.
Plataforma de señalización marítima e investigaciones oceanográficas. Cartagena.





Plataforma de señalización marítima e investigaciones oceanográficas. Cartagena.



Faro de energía solar en la Guajira.



Acción cívico-naval. Consultas odontológicas Lugar: Islote (islas de "San Bernardo" - Sucre.

GESTIÓN LEGISLATIVA

- **Actividades desarrolladas y repercusión de los decretos dictados en virtud del estado de sitio**
- **Actividades jurídicas**
 - Actos administrativos
 - Contratos
- **Actividades proyectadas**
 - Sistematización justicia penal militar

 - Sistematización Justicia Penal Militar

CAPÍTULO V

GESTIÓN LEGISLATIVA

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y REPERCUSIÓN DE LOS DECRETOS DICTADOS EN VIRTUD DEL ESTADO DE SITIO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el gobierno nacional en los decretos 1856, 2390, 2103 de 1989, y 42 de 1990, con el objeto de combatir el narcotráfico en sus diversas manifestaciones, las unidades del Ejército y los jueces penales militares practicaron registros en los sitios donde se tenía conocimiento se hallaban personas vinculadas con el tráfico de estupefacientes, el terrorismo y la subversión; orientaron su esfuerzo a combatir esos flagelos, llevando a cabo operaciones exitosas que lograron neutralizar las acciones de la delincuencia organizada, establecida por los llamados “carteles de la droga”, que financiaron bandas de sicarios y apoyaron el terrorismo subversivo, reduciendo su actividad criminal al ocuparse y decomisar gran parte de sus bienes y propiedades, y obtener la captura de varios de sus miembros más representativos.

Igualmente se realizó un minucioso control sobre las aeronaves, vehículos fluviales y terrestres, comprometidos en dichas ilicitudes, se les suspendieron sus licencias o permisos de operación y, en otros casos, se les destruyó las pistas de aterrizaje o aeródromos clandestinos. Tal fue la efectividad de esas medidas, que las cabezas principales de esas organizaciones criminales han manifestado su voluntad de rendirse y entregarse a las autoridades legítimas de la República, como lo están haciendo, a fin de que no se les extradite y se les depare un tratamiento menos riguroso, como públicamente lo han solicitado al gobierno nacional.

Asimismo, en desarrollo de los decretos 2790 de 1990 y 099 de 1991 (Estatuto para la defensa de la justicia), se están organizando unidades investigativas de policía judicial de orden público, a escala de unidad operativa menor, para cuya integración se seleccionó el personal más adecuado de las secciones de inteligencia de la Fuerza, el cual recibió, mediante un curso intensivo, ilustración sobre la materia, para el buen suceso de su misión.

El Ministerio de Defensa en coordinación con los Ministerios de Gobierno y Justicia, presentó a consideración de la H. Comisión Legislativa, un paquete de decretos dictados por el Gobierno Nacional, al amparo del artículo 121 de la Constitución de 1991, a efecto de convertirlos en legislación permanente.

Con base en el concepto de la Comisión Legislativa, el gobierno nacional expidió los siguientes decretos:

Decreto 2252 del 3 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptó como legislación permanente el decreto legislativo 1314 de 1988”.

Decreto 2254 del 3 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptó como legislación permanente el decreto legislativo 813 de 1989”.

Decreto 2265 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptaron como legislación permanente los decretos legislativos: 2407 de 1990, 2372 de 1990, 3030 de 1990, 303 de 1990 y 1303 de 1991”.

Decreto 2266 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptaron como legislación permanente los decretos legislativos: 3664 de 1986, 1198 de 1987, 1631 de 1987, 180 de 1988, 2490 de 1988, 1194 de 1989, 1856 de 1989, 1857 de 1989, 1858 de 1989, 1895 de 1989, 2790 de 1990 y 099 de 1991”.

Decreto 2267 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptaron como legislación permanente los decretos legislativos: 416 de 1991 y 1071 de 1991”.

Decreto 2268 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptó como legislación permanente el decreto legislativo 566 de 1990”.

Decreto 2269 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptó como legislación permanente el decreto legislativo 815 de 1989”.

Decreto 2270 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptaron como legislación permanente los decretos legislativos: 3667 de 1986, 262 de 1988 y 1896 de 1989”.

Decreto 2271 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptaron como legislación permanente los decretos legislativos: 1199 de 1987, 474 de 1988, 2790 de 1990, 099 de 1991, 390 de 1991 y 1676 de 1991”.

Decreto 2272 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptaron como legislación permanente los decretos legislativos: 2390 de 1989, 042 de 1990, 494 de 1990, 1146 de 1990, 1813 de 1990, 2187 de 1990, 2894 de 1990 y 2790 de 1990”.

Decreto 2273 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se adoptó como legislación permanente el decreto legislativo 1855 de 1989”.

Decreto 2274 del 4 de octubre de 1991

“Por el cual se dictan normas tendientes a asegurar la debida organización y funcionamiento de las entidades territoriales erigidas como departamentos en la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

2. ACTIVIDADES JURÍDICAS

a. *Actos administrativos*

Se emitieron, estudiaron y tramitaron los siguientes:

– Decretos	750
– Resoluciones	2.400
– Conceptos	263

b. *Contratos*

Se emitieron, estudiaron y tramitaron los siguientes:

– Pólizas	987
– Contratos laborales	1.811
– Contratos administrativos	520

- Contratos vigilancia privada	260
- Contratos de comodato	46
- Contratos de servidumbre	3
- Contratos de arrendamiento	22
- Escritura de donación	18
- Escrituras, venta y compra terrenos	123
- Convenios interadministrativos	2
- Pólizas	253

3. ACTIVIDADES PROYECTADAS

a. *Sistematización justicia penal militar*

Al modernizarse el Ministerio de Defensa Nacional con la adquisición de equipos de informática, la Fuerza asignó un terminal para el departamento de justicia penal militar, con el fin de sistematizar la información procesal penal correspondiente a las investigaciones que cursan en los despachos judiciales de las diferentes unidades del Ejército, para lo cual se están adicionando con datos actuales las actuaciones, incidencias y estado tanto de los procesos como del personal vinculado a ellos. El propósito tendrá su culminación con la implantación del programa, ya diseñado, que incluye minuciosamente cada paso que cumple la instrucción y fallo de una investigación, la identidad, unidad orgánica y situación del sindicado frente al proceso, su lugar de detención física para el control de los términos y purga de la pena que le fuere impuesta.

POLICÍA NACIONAL

- **Dirección General**
- **Inspección General**
Actividades de la Justicia Penal Militar
- **Recursos humanos**
- **Servicios de Policía**
- **Actividad operativa**
- **Aspectos administrativos**
- **Acción psicológica**
- **Centenario de la Policía Nacional**

CAPÍTULO V I

POLICÍA NACIONAL

1. DIRECCIÓN GENERAL

La intensidad de los ataques y actividades de la subversión, el terrorismo, el narcotráfico, el secuestro y el sicariato, han representado un papel nefasto y perjudicial en grado sumo para el país. La Policía Nacional sigue cumpliendo su misión constitucional y legal de prevenir y neutralizar el fenómeno de la delincuencia en todas sus modalidades, utilizando para ello la totalidad de sus recursos humanos; y a pesar de sufrir las alevosas agresiones de los criminales, continúa con su moral en alto, fiel a su juramento de luchar con denuedo y entusiasmo por el bien de la comunidad y de la República.

La política de la dirección —sin descuidar la vigilancia y el mantenimiento del orden público interno en el territorio nacional— orientó la tarea operativa a contrarrestar las acciones delictivas de singular repercusión social y sus tenebrosas manifestaciones: narcoterrorismo, narcotráfico, subversión armada y delincuencia común organizada.

Durante el segundo semestre de 1990 y lo que va corrido de 1991, se han realizado importantes operaciones antinarcóticas, de las cuales sobresalen: “Apocalipsis II”, “Serenio I”, “Serenio II”, “Centenario I”, II, III, IV, V, VI, VII y otras, tendientes a neutralizar la acción de los narcotraficantes en el territorio nacional.

Para ejecutar las anteriores operaciones y actividades de control del orden público en el país, el gobierno nacional destinó, para 1990, recursos presupuestales por valor de \$131.543.949, con los cuales la institución atendió las necesidades de gastos de personal, gastos generales, transferencias e inversión.

Para la vigencia fiscal de 1991, en el presupuesto de funcionamiento e inversión se necesitaba urgentemente la suma de \$192.534.4 millones, pero el gobierno nacional, mediante la ley 46 de 1990, solamente apropió \$151.078.4 millones, que equivalen al 78.47%.

Durante el presente período se construyeron, terminaron y dotaron los siguientes cuarteles e instalaciones policiales: subestación Hobo Tablón, Chinú y San Bernardo del Viento, Estación Lorica, casino de oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", construcción de diez (10) comandos de atención inmediata, Estación de Policía de Riofrío, Ulloa, Argelia, Bolívar, Dosquebradas, Hormiguero y la subestación San Marino.

Se ha perseverado en el propósito fundamental de mejorar la formación, capacitación y especialización de personal, lo cual se ha venido logrando como consecuencia directa de la voluntad que anima a quienes les ha sido asignada la labor docente. También en ello cuenta la incorporación y formación de 5.784 agentes, para intensificar las operaciones de patrullaje y seguridad sobre las principales vías, puentes, oleoductos, torres y estaciones de energía, con el fin de proteger puntos críticos en los sectores de hidrocarburos, eléctrico, minero, comunicación y vial.

A continuación se hace un análisis general de la actividad cumplida en las diversas secciones del servicio policial.

2. INSPECCIÓN GENERAL

Para garantizar la moral institucional, desarrolló las siguientes actividades: buen funcionamiento de la justicia penal militar; velar porque la vida, tanto pública como privada de los miembros de la Policía Nacional, se ajuste a los cánones de las leyes, reglamentos y órdenes en el ejercicio de sus deberes; actuar con ánimo educador procurando instruir, orientar, coordinar y evaluar las actividades, con miras a solucionar los conflictos, subsanar los errores, velar y estimular el ejercicio consciente del mando, la conducción y empleo de los recursos humanos y materiales, como también el desempeño honrado y leal de los cargos.

Para el cumplimiento de los deberes enunciados, cuenta el inspector general con cinco inspecciones delegadas, una sección de revisoría, otra de asesoría jurídica y, en su calidad de juez de primera instancia,

con despachos que le colaboran en la delicada tarea de aplicar justicia, de acuerdo con la normatividad del decreto 2550 de 1988 y su reglamentario 1562 de 1990.

La inspección general ejerció sus funciones con colaboración de la Procuraduría General de la Nación mediante sus delegadas, quienes le suministraron la información solicitada por funcionarios investigadores y aceptan sus fallos con el único objeto de moralizar la institución, por esta razón, a instancia del señor procurador, en el año de 1990, se destituyó a: seis oficiales, cinco suboficiales y veintisiete agentes.

La institución retiró por mala conducta a 39 oficiales, 92 suboficiales y 1.458 agentes, amén de numerosos retiros por voluntad del gobierno, de la dirección general y por calificación de servicios.

La mencionada estadística, junto con los 2.395 procesos que tramita la justicia penal militar, adscrita a la Policía Nacional, indican claramente que los correctivos se aplicaron en forma rápida, severa y justa.

ACTIVIDADES DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

20 - JUL - 1990 A 1991

a. *Juzgados de instrucción Penal Militar*

– Autos de sustanciación	28.194
– Autos interlocutorios	5.391
– Indagatorias	3.798
– Declaraciones	20.058
– Conceptos	518
– Asesorías disciplinarias	00
– Consejos de guerra	09
– Sentencias condenatorias	07
– Sentencias absolutorias	06
– Procesos en trámite	1.247

b. *Auditorías*

– Autos de sustanciación	15.925
– Autos interlocutorios	3.304
– Indagatorias	04
– Declaraciones	2.370
– Conceptos	292
– Asesorías disciplinarias	206
– Consejos de guerra	430

- Sentencias condenatorias	711
- Sentencias absolutorias	396
- Procesos en trámite	1.148
- Fallos disciplinarios	137
Procesos en trámite	2.395

**CONTROL ACCIÓN DISCIPLINARIA
FALLOS POR INFORMATIVOS DE MALA CONDUCTA
20 JULIO 1990 — 30 NOVIEMBRE 1991**

DETALLE	C A T E G O R Í A				TOTAL
	OFICIALES	SUBOFICIALES	AGENTES	CIVILES	
SEPARACIONES (Pérdida cargo)	39	92	1.458	19	1.608
CORRECTIVOS	17	07	82	07	113
EXONERACIONES	23	22	102	02	149

**PERSONAL RETIRADO DE LA INSTITUCIÓN
20 JULIO 1990 — 30 NOVIEMBRE 1991**

C A U S A S	OFICL.	SUBOFIC.	AGENTES	PONAL CIVIL	TOTAL
Llamamiento a calificar servicios	31	18	--	--	49
Voluntad del gobierno	19	--	--	--	19
Voluntad Dirección Gral. PONAL	--	15	532	77	624
Mala conducta	39	92	1.458	19	1.608
Por solicitud de la Procuraduría	06	05	27	--	38
Insubsistencia del cargo	--	--	--	21	21
TOTAL	95	130	2.017	117	2.359

3. RECURSOS HUMANOS

a. *Planta y efectivos*

La planta vigente autorizada mediante el decreto 1062 del 21 de mayo de 1990, para el personal uniformado, y decreto 1064 de la misma fecha, para el personal civil, es la siguiente:

CATEGORÍA	PLANTA		
	AUTORIZADA	EFFECTIVOS PROMEDIO	VACANTES
Oficiales	2.687	2.256	431
Suboficiales	4.970	4.372	598
Agentes	70.634	60.628	10.006
Auxiliares de policía	1.250	1.249	1
Personal civil	7.306	6.925	381
Subtotal	86.847	75.431	4.517
Alumnos	6.300	3.506	2.794
TOTAL	93.147	78.937	7.311

b. *Altas y retiros*

Las altas y retiros son factores indicativos del ritmo de crecimiento de la institución. Dentro de las causales de retiro sobresalieron en el personal uniformado las de solicitud propia y separación absoluta; en el personal civil, renuncia e insubsistencia.

CATEGORÍA	ALTAS	RETIROS
Oficiales	440	214
Suboficiales	913	463
Agentes	10.072	6.735
Auxiliares de policía	1.203	1.553
Personal civil	789	561
Total	13.417	9.526

c. *Muertos y heridos*

Durante el período se produjeron 1.109 bajas por defunción y 3.226 lesionados.

Los ataques con arma de fuego fueron la primera causa de mortalidad dentro de la institución, le siguen en orden descendente los accidentes en motocicleta, accidentes en vehículos y accidentes con arma de fuego.

En cuanto a los lesionados, las principales causas fueron: accidente en motocicleta, ataque subversivo y accidente con arma de fuego.

CAUSAL	MUERTOS		HERIDOS	
	Nº.	%	Nº.	%
Ataque con arma de fuego	487	43.91	701	21.73
Ataque subversivo	298	26.87	346	10.73
Accidente en moto	65	5.86	546	16.92
Accidente en vehículo	47	4.24	869	26.94
Accidente con arma de fuego	23	2.07	221	6.85
Otras	189	17.04	543	16.83
TOTAL	1.109	100	3.226	100

d. *Estímulos, comisiones y condecoraciones*

Los estímulos otorgados a personal que sobresalió en el cumplimiento del deber y ha participado con éxito en operativos.

La Dirección General dispuso de comisiones de estudio en el exterior para capacitar al personal, atendiendo las necesidades, y así contribuir al cumplimiento de los diferentes propósitos institucionales, en especial los referentes al campo operativo: oficiales 212, suboficiales 45 y agentes 18, a Estados Unidos de Norteamérica, España, Francia, Brasil, Italia, Inglaterra, Bolivia y Costa Rica a realizar cursos de inteligencia e investigación, operaciones especiales, protección a dignatarios, escoltas, guías de perros y entrenamiento aeronáutico. Además de estas comisiones, se adelantaron 31 diplomáticas, 156 especiales del servicio y dos deportivas.

Se otorgaron las siguientes condecoraciones, distintivos y menciones honoríficas:

CATEGORÍA	CONDECORACIÓN	DISTINTIVO	MENCIÓN HONORÍFICA
Oficiales	68	351	869
Suboficiales	7	489	2.231
Agentes	21	5.232	20.293
Civiles	4	537	3.539
TOTAL	100	6.609	26.932

e. *Formación y capacitación*

La Escuela de Cadetes de Policía “General Santander” desarrolla la programación académica, teniendo en cuenta los requisitos establecidos por el ICFES.

CONCEPTO	CANTIDAD
OFICIALES	
Altos estudios (CR)	3
Academia superior de policía (MY)	90
Capacitación (CT, TE, y ST)	591
Especialización (CT, TE, y ST)	350
Subtotal	1.034
SUBOFICIALES	
Promoción a cabo segundo	913
Capacitación (SS, CP y CS)	1.514
Capacitación (SP y SV)	105
Especialización	718
Subtotal	3.250
AGENTES	
Vigilancia urbana	3.992
Vigilancia rural	2.150
Conductores	438
Especialización	6.486
Auxiliares de policía	763
Subtotal	13.829
TOTAL	17.910

f. *Actividades complementarias*

Durante el período se adelantaron normalmente los programas académicos establecidos en las escuelas de formación y especialización, complementándolos con seminarios, academias, juegos de policía y casos tácticos, elevando el nivel académico del personal.

En el mes de mayo, en la Escuela de Cadetes de Policía “General Santander”, se realizó el V Simposio Interinstitucional y IV Internacional de Criminalidad, con la participación de delegaciones extranjeras.

g. *Actividades deportivas*

Durante la semana comprendida entre el 1 y 10 de octubre de 1990, se llevaron a cabo en las instalaciones de la Escuela Naval "Almirante Padilla" en Cartagena los XIII Juegos Interescuelas de Cadetes, quedando la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" campeón del certamen. Es de resaltar que por primera vez la Escuela logra tan alta distinción.

En el mes de octubre, se efectuó en la ciudad de Cali el I Campeonato Institucional de Triatlón, en el cual participaron representantes de todos los departamentos de Policía.

Durante el transcurso del período correspondiente al informe, el señor capitán Humberto Antonio Castellanos sobresalió en el plano nacional e internacional, pues en la mayoría de las pruebas atléticas ocupó los primeros lugares, para beneplácito de Colombia y de la Policía Nacional.

h. *Bienestar social*

1) *Actividad educativa*

Por conducto de los 23 colegios de bienestar social se atendió el servicio educativo para los hijos del personal de la institución.

Estos establecimientos funcionan de conformidad con los requerimientos del Ministerio de Educación, bajo la responsabilidad de la dirección de bienestar social.

SEDE	ALUMNOS	
	MATRICULADOS	EGRESADOS
Bogotá	5.550	521
Seccionales	13.836	628
Total	19.356	1.149

En cumplimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se llevaron a cabo entre otras, las siguientes actividades: Feria Nacional de la Ciencia, con participación de 22 colegios: en el mes de agosto se organizó el VII Seminario Nacional de Rectores, con el fin de analizar las últimas normas emanadas del Ministerio de Educación y las políticas institucionales trazadas por la Dirección General.

2) Trabajo social y recreación

Las actividades de trabajo social se centraron en el programa de desarrollo humano para el personal de la Policía Nacional. Se procuró ejecutar en forma dinámica y permanente una acción preventiva integral dirigida al individuo, su desarrollo, su familia y la sociedad, en procura de bases sólidas que proporcionen bienestar y satisfagan al hombre-policía, y que reviertan en beneficio institucional.

En cuanto al aspecto recreativo, se efectuaron actos creativos dirigidos al personal de agentes que por sus méritos policiales son seleccionados y distinguidos en cada semestre.

Hubo vacaciones creativas, convivencias con personal uniformado y civil, con el propósito de recrear y distensionar a los participantes.

4. SERVICIOS DE POLICÍA

a. *Servicios prestados por la Policía Nacional*

Aunque la intensidad de los ataques y actividades de la subversión, el terrorismo, el narcotráfico, el secuestro, el sicariato, han desempeñado un papel tenebroso y perjudicial para el país, la Policía Nacional sigue cumpliendo su misión constitucional en todos los órdenes legales y humanos.

Con el compromiso institucional de cumplir con la prevención y represión del delito, ella continúa prestando el servicio organizado en especialidades: policía de vigilancia urbana, rural, vial, de menores, de turismo, de ferrocarriles, portuaria y aeroportuaria, de circulación y tránsito, policía judicial e investigación, cuerpo especial armado, grupos operativos especiales como la Unidad Antiextorsión y Secuestro (UNASE), cada una de ellas laborando en su campo específico, a fin de lograr así mayor efectividad en el servicio y, por lo tanto, generar respeto y confianza entre la ciudadanía.

La policía cumplió el control del orden público interno en sus aspectos de seguridad, tranquilidad, moralidad, salubridad, ecología y ornato, además de proteger la vida, honra y bienes de los residentes en el país, situación que queda demostrada al observar

el desarrollo de su función representada en 17.339.960 actividades preventivas; 2.021.022 educativas; 785.811 sociales. Este cumplimiento ha sido posible gracias a la asignación presupuestal que el gobierno ha señalado para la institución y al entusiasmo, mística y moral de cada uno de los policías al realizar su trabajo diario.

Teniendo en cuenta las principales labores que cumple la Policía Nacional, podemos discriminar las actividades realizadas de acuerdo con las especialidades antes referidas, de la siguiente manera:

b. *Nuevas modalidades operativas del servicio policial.*

1) Unidad Especial de Antiextorsión y secuestro (UNASE).

La preocupante situación que vivía la ciudadanía de Medellín, permitió que durante el Consejo de Seguridad Nacional realizado el 22 de octubre de 1990, se acordara adoptar como alternativa de solución para combatir el delito del secuestro, la creación de una unidad especial integrada por personal del Ejército, la Policía y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS, denominado UNIDAD ESPECIAL DE ANTIEXTORSION Y SECUESTRO (UNASE), con la misión de avocar y adelantar las investigaciones que por el delito de secuestro y extorsión se presentaron en jurisdicción de la ciudad de Medellín y con organización aprobada el 31 de octubre de 1990, por el Ministerio de Defensa Nacional. Dicha unidad inició labores el 1o. de noviembre de 1990.

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICÍA NACIONAL
LABOR PREVENTIVA**

SERVICIO	VIGILANCIA URBANA	VIGILANCIA RURAL	DIJIN	POLICÍA MENORES	POLICÍA VIAL	POLICÍA TURISMO	POLICÍA FÉRREA	POLICÍA PUERTOS	POLICÍA C/T
Batidas o redadas	175.749	4.791	1.207	778	203	67	131	0	468
Censo:									
Población urbana	4.866	0	0	0	0	0	0	0	0
De est. públicos	10.230	4	0	0	0	0	0	0	0
Población rural	2.316	0	0	0	0	0	0	0	0
Citaciones	335.881	8.949	9.433	2.537	1.909	17	505	721	3.730
Conducción :									
Pers. para investig.	137.976	1.515	27.374	636	534	120	145	330	393
De menores	6.195	33	126	1.053	0	44	0	0	0
Padres de familia.	4.393	409	123	3.205	85	0	0	0	0
De personas	1.006.269	13.154	25.339	5.727	1.793	1.747	130	836	8.172
Control:									
Esta. públicos	332.087	4.056	43	2.415	0	112	80	0	0
Juegos y rifas	43.474	2.314	535	108	76	0	0	31	110
Mercados y expendios	86.993	4.424	458	56	0	0	0	275	0
Pesas y medidas	116.790	2.799	1.442	0	0	0	0	230	238
Vend. ambulantes	108.081	2.704	1.840	350	0	2.086	0	650	30
Expl. caza y pesca	3.795	2.143	0	0	0	0	0	0	0
Expl. forestal	3.503	1.837	2	0	0	0	0	0	364
Tránsito de ganado	45.020	9.417	1.343	25	2.301	0	0	0	22.016
Tránsito de carreteras	22.311	554	1.733	0	25.529	28	0	0	1.648
Vías públicas	48.752	411	360	132	942	0	0	0	39.519
Trenes y autoferros	4.587	5	80	0	0	0	1.554	0	0
Entrada, salida									
Buques mercantiles	3.645	0	9	0	0	0	0	2.666	0
Decomiso :									
Armas de fuego	9.244	294	742	27	65	1	61	4	41
Armas blancas	65.262	2.422	834	29	66	10	113	38	47
Artículos contrabando	7.873	9	193	57	2	0	10	147	12

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICÍA NACIONAL
LABOR PREVENTIVA**

SERVICIO	VIGILANCIA URBANA	VIGILANCIA RURAL	DIJIN	POLICÍA MENORES	POLICÍA VIAL	POLICÍA TURISMO	POLICÍA FÉRREA	POLICÍA PUERTOS	POLICÍA C/T
Explosivos	154.910	3	102	30	243	0	451	0	0
Estupefacientes	217.497	302	3.964	961	3	0	48	0	2.059
Propag. Subversiva	5.243	330	763	0	49	0	0	0	0
Frustración de delitos	106.399	4.398	2.312	229	242	184	7	185	2.838
Información:									
Con investigaciones	11.055	758	13.229	17	371	30	13	0	212
Con orden público	11.785	2.238	4.528	12	4	0	2	0	0
Casos de riña	158.462	6.014	80	949	87	101	40	159	679
De inteligencia	27.720	2.472	21.608	120	0	6	239	0	1
Contra inteligencia	1.836	3	699	0	0	0	0	0	30
Patr. motorizadas	653.637	671	24.249	0	12.045	623	1.815	0	12.946
Protección puertos	6.273	0	0	0	0	0	0	2.562	0
Personas (requisita)	6.913.948	153.113	153.037	22.641	256.432	205.928	19.472	331.446	40.215
Rev. de vehículos	317.293	3.114	36.146	0	73.665	13	122	0	127.567
Doc. conductores	395.710	30.569	16.810	5.784	148.548	329	0	3.023	251.887
Vigil. puestos fijos	1.099.486	28.072	4.382	2.065	2.605	1.200	0	0	731
Extr. vigilancia	66.019	1.919	2.687	726	416	574	0	239	2.834
Normales patrullaje	1.532.967	134.418	29.489	1.300	5.111	5.730	1.681	7.653	5.506
Retenes fijos	79.771	4.056	1.497	170	3.972	570	0	120	1.185
vigilancia sitios abiertos	192.494	0	2.910	707	0	33.432	0	0	76
Normales de C/T	20.205	0	15	190	5.337	0	0	0	52.304
Control retenes	34.104	1.207	666	17.410	6.167	0	83	0	2.554
Patrullaje carret.	27.358	351	2.310	0	18.537	0	21	0	1.179
Tren autoferros	18.910	0	0	0	0	0	989	0	0
Patrullaje en ríos	25.337	70	45	0	0	0	0	0	0
Patrullaje ferroviario	0	0	0	0	0	0	1.951	0	0
Control tiquetes	691	0	0	0	0	0	866	120	0
TOTAL LABOR PREVENTIVA	14.654.202	436.322	394.744	70.446	567.339	252.952	30.529	351.435	581.591

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICÍA NACIONAL
LABOR EDUCATIVA**

SERVICIO	VIGILANCIA URBANA	VIGILANCIA RURAL	DIJIN	POLICÍA MENORES	POLICÍA VIAL	POLICÍA TURISMO	POLICÍA FÉRREA	POLICÍA PUERTOS	POLICÍA C/T
Alfabetización	33.561	5.697	0	588	0	18.421	1.399	0	10
Amonestaciones	491.010	23.057	6.279	6.007	45.202	622	0	4.433	43.087
Amonestaciones menores	23.841	1.222	16	4.566	1.203	0	0	1.047	870
Amones. padres de familia	20.604	860	65	1.007	841	0	4	405	159
Cursos agríco. ganad., etc.	97	5	0	0	0	180.452	1.365	0	0
Infor. orientación público	718.788	30.806	22.662	28.146	49.373	0	0	120.091	105.573
Instrucción a población	1.224	418	0	0	0	0	0	0	8
Inst. campañas sobre C/T	8.454	558	11	960	982	0	0	0	3.485
Org. eventos deportivos	6.045	292	289	10	72	0	0	64	0
Primeros auxilios	3.113	989	118	27	319	0	0	80	53
Serv. normales parques	53.878	10	0	2.166	0	0	0	0	0
Serv. normales prevención de incendios	262	4	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL LABOR EDUCATIVA	1.360.877	63.918	29.440	43.477	97.992	199.495	2.768	126.130	153.245

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICÍA NACIONAL
LABOR SOCIAL**

SERVICIO	VIGILANCIA URBANA	VIGILANCIA RURAL	DIJIN	POLICÍA MENORES	POLICÍA VIAL	POLICÍA TURISMO	POLICÍA FÉRREA	POLICÍA PUERTOS	POLICÍA C/T
Arreglo de parques	45.320	111	16	163	0	0	0	0	19
Auxilio calam. públicas	488	0	66	0	124	0	0	0	0
Ayuda a conductores	22.382	1.166	937	0	15.024	47	0	0	17.007
Ayuda acción comunal	14.482	3.777	0	686	11	0	0	0	3
Búsqueda menor extrav.	7.503	55	1.439	433	0	0	0	0	0
Cond. menores al hogar	3.496	19	11	952	69	0	0	0	0
Información:									
Caminos, puentes	884	679	43	98	0	0	0	0	102
Vías urbanas	2.237	29	0	14	184	0	0	0	967
Parques infantiles	273	0	0	226	0	0	0	0	8
A conductores y turistas	73.910	2.277	1.317	3.266	85.915	77.759	0	14.200	64.990
Estado vías interurbanas	12.310	72	3	30	707	0	0	0	90
Orientación al pasajero	77.536	3.714	555	0	26.694	61.579	1.293	47.386	11.541
Estado vías férreas	155	0	0	0	0	0	31	0	78
Interv. en accidentes C/T	13.818	167	40	0	2.304	5	0	0	8.774
Intervención accidentes férreos	33	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección:									
Menores abandonados	667	0	0	414	0	0	0	0	0
Remisión de menores	5.812	0	135	413	0	0	0	0	0
Retiro obstáculo vías	3.167	4	8	0	3.714	0	0	0	760
Serv. albergues infantiles	1.229	1	0	1.424	0	0	0	0	0
Serv. afluencias menores	8.324	0	0	1.727	0	0	0	0	0
Serv. extinción de incendios	229	43	0	0	0	0	0	0	0
Serv. en caso de inundación	501	76	0	0	0	0	0	0	0
Trans. púb.. casos espec.	1.197	14	0	30	126	0	0	0	0
Vacunación de animales	14.707	6.990	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL LABOR SOCIAL	310.660	19.194	4.570	9.876	134.872	139.390	1.324	61.586	104.339

**SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICÍA NACIONAL
OTRAS LABORES**

SERVICIO	VIGILANCIA URBANA	VIGILANCIA RURAL	DIJIN	POLICÍA MENORES	POLICÍA VIAL	POLICÍA TURISMO	POLICÍA FÉRREA	POLICÍA PUERTOS	POLICÍA C/T
Colab. aut. jurisdic.	52.359	2.562	14.469	743	698	420	203	487	1.087
Com. espec. servicio	15.593	1.736	3.764	116	761	43	10	19	256
Colab. otras autoridades	50.630	7.761	9.996	836	2.461	690	0	2.244	3.532
Cumpto. otras misiones	15.954	3.983	14.974	21	1.078	0	0	1.921	0
Elab. croquis accid. C/T	5.248	118	57	0	2.076	0	0	0	5.555
Escolta prot. a turistas	1.612	0	757	0	6	21.849	0	111	4
Interv. en casos de polic.	1.054.687	18.027	24.796	8.501	14.997	21.099	80	2.989	28.113
Levan. de cadáveres	21.220	396	4.347	2.080	50	4	348	0	440
Proced. de infrac. de C/T	26.193	721	1.058	0	17.443	4	0	0	51.393
Protec. puertos del país	6.276	0	0	0	0	0	0	2.562	0
Serv. control sitios turísticos	9.518	1.927	2.498	0	0	32.912	0	1.598	0
Serv. de vigil. y reclusión	20.594	12	28	0	0	0	0	0	0
Recup. vehíc. robados	5.505	26	817	2	75	0	53	2	83
Recup. ganado robado	6.203	464	302	360	0	0	2	1	0
Recup. valores y obj. rob.	82.231	495	7.681	51	17	0	107	80	177
Rescate de menores	8.162	1	30	44	0	0	0	0	0
Rescate de personas	8.391	86	1	0	0	0	0	0	0
Rescate de cadáveres	4.279	2	0	0	0	0	0	0	0
Allanamientos	13.681	504	2.927	10	0	0	21	0	0
Capturas	35.699	1.717	7.192	229	324	1	321	301	1.735
Com. oper. orden público	9.025	813	1.182	863	42	0	10	0	3
Cumplimiento orden judic.	43.715	1.097	23.158	8	509	2	75	131	64
Dilig. invest. carácter penal	10.699	29	22.176	0	45	3	35	0	67
Interv. casos exp. del menor	949	0	41	139	0	0	0	0	2
Remisión de detenidos	27.011	1.218	6.350	8.699	79	56	12	8	276
TOTAL OTRAS LABORES	1.535.434	43.695	148.601	22.702	40.661	77.083	1.277	12.454	92.787

RESUMEN OPERATIVO DEL UNASE

CLASE DE ACTIVIDAD	TOTAL
Personas rescatadas	36
Liberados por hostigamiento	5
Liberados por asesoramiento	13
Secuestros aclarados	7
Delincuentes dados de baja	69
Delincuentes capturados	191
Vehículos decomisados	15
Armas decomisadas	59
Granadas decomisadas	10
Proveedores	6
Munición decomisada	457
* Del 01-11-90 al 30-06-91	

2) Cuerpo Especial Armado

Creado mediante el decreto 814 de abril de 1989, para combatir los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, como medio para contrarrestar en forma legal y efectiva su accionar. Estas agrupaciones de terroristas al servicio de la delincuencia organizada, independientemente de las motivaciones de índole económica, afectaron en forma ostensible la tranquilidad pública, el respeto a la vida, y fueron factor desestabilizante de las instituciones legítimamente constituidas.

Los operativos se basaron en las actividades de inteligencia de los organismos de seguridad del Estado.

5. ACTIVIDAD OPERATIVA

Sin descuidar la vigilancia y el mantenimiento del orden público interno en todo el territorio nacional, se orientó la actividad operativa a contrarrestar las acciones delictivas de singular repercusión social, y sus manifestaciones principales de narcoterrorismo, narcotráfico, subversión armada, delincuencia común y organizada.

a. Operaciones antinarcóticos

Durante el año de 1990 a 1991 se adelantaron importantes operaciones antinarcóticos. Se destacan: “Serenos I”, “Serenos II”, “Centenario I, II, III, IV, V, VI, VII” y otras operaciones tendientes a neutralizar el accionar de los narcotraficantes dentro del territorio nacional.

1) “Apocalipsis II”

Cumplida entre el 6 y el 30 de julio de 1990, en jurisdicción de Puerto Triunfo en el Magdalena Medio, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Personas capturadas	1
Armas decomisadas	6
Vehículos decomisados	5
Munición decomisada	1.600
Dinamita incautada (kilos)	4.720

2) “Serenos I”

Esta operación se inició el 25 de agosto de 1990 y culminó el 29 de noviembre de 1990, cubriendo una amplia zona del territorio nacional en el municipio de La Unión (Valle); Sabana del Yará, Villacoca, Pascualandia y Tamaralandia (Caquetá); Cabo Corrientes, Arusi, Terquita, Terco, Coqui, Panqui y Nuquí, (Chocó), con los siguientes resultados:

Personas capturadas	10
Cocaína decomisada (kilos)	1.840
Base de coca (kilos)	15
Laboratorios destruidos	6
Pistas destruidas	6
Vehículos decomisados	2
Aeronaves decomisadas	1
Radios decomisados	3

Dólares decomisados	360.000
Insumos químicos (galones)	32.184
Insumos químicos (kilos)	19.350

3) "Serenio II"

Esta operación se desarrolló entre el 22 y el 28 de septiembre de 1990, en jurisdicción de Quebrada Blanca, La Tanga, Puerto Arica, Villaflor y desembocadura del río Cahuinary, en el Amazonas, con los siguientes resultados:

Base de coca (kilos)	100
Hoja de coca (kilos)	1.310
Laboratorios destruidos	6
Pistas inutilizadas	8
Aeronaves	1
Insumos químicos (galones)	80.046
Insumos químicos (kilos)	4.760
Embarcaciones	2

4) "Centenario I"

Realizada entre el 22 y el 24 de diciembre de 1990, en jurisdicción de los Llanos del Yarí, en el departamento del Caquetá y comisaría del Guaviare, con los siguientes resultados:

Pistas inutilizadas	6
Armas decomisadas	1
Embarcaciones	2
Radios decomisados	3

El 22 de diciembre de 1990, ante informaciones de un asalto guerrillero por parte de las FARC a la estación de policía Caño Jabón (Guaviare) y la petición de apoyo, el personal comprometido en la "Operación Centenario I" se desplazó al lugar de los hechos, en donde alcanzó a los fascinosos cuando avanzaban por el río Guaviare, presentándose un enfrentamiento armado que arrojó los siguientes resultados:

Bandoleros dados de baja	1
Armas decomisadas	5
Proveedores	6
Munición	1.326
Granadas de fragmentación	11

Embarcaciones destruidas	4
Uniformes de la Policía Nacional	16
Equipos de campaña	11
Arnés completos	16
Equipo odontológico	1

5) "Centenario II"

Esta operación se ejecutó en jurisdicción del municipio de San Martín en el departamento del Meta, del 2 al 10 de enero de 1991, con los siguientes resultados:

Cocaína incautada (kilos)	1.036
Armas decomisadas	7
Granadas de fragmentación	3
Radios de comunicación	6

6) "Centenario III"

Llevada a cabo en jurisdicción de La Pedrera, Villaflores, La Chorrera, Puerto Leguízamo y María Manteca, en el Amazonas, del 20 al 30 de enero de 1991, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Cocaína incautada (kilos)	4.240
Laboratorios destruidos	3
Insumos químicos (galones)	55.100
Insumos químicos (kilos)	9.000
Aeronaves	1
Pistas inutilizadas	3

7) Otras operaciones

a) El día 24 de noviembre de 1990, en jurisdicción del corregimiento de Canecas en Puerto Asís, en operación cumplida por la Policía Nacional se obtuvieron los siguientes resultados:

Cocaína incautada (kilos)	120
Insumos químicos (galones)	215
Armas decomisadas	1
Munición	94
Personas capturadas	3

- b) El día 14 de diciembre de 1990, en jurisdicción de San Andrés Islas, fueron capturadas siete (7) personas y decomisados 59 kilos de cocaína.
- c) El día 18 de enero de 1991, en el corregimiento de Rincón Hondo, jurisdicción de San José de Oriente (Cesar), fueron decomisados 28.190 kilos de marihuana.
- d) El día 10. de febrero de 1991, en jurisdicción de San Antonio (Miraflores), se destruyó un laboratorio con 800 kilos de cocaína y el decomiso de una (1) aeronave.
- e) El día 16 de febrero de 1991, en jurisdicción del corregimiento de Buenos Aires (Córdoba) en operativo especial, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cocaína incautada (kilos)	4.232
Insumos químicos (galones)	2.422
Insumos químicos (kilos)	350
Pistas inutilizadas	1
Armas decomisadas	4
Granadas de fragmentación	10
Munición (cartuchos)	800



La fotografía muestra la cocaína decomisada en el corregimiento de Buenos Aires (Córdoba).

- f) Operación Centenario IV. Realizada entre el 25 de marzo y el 1o. de abril de 1991, en el suroriente del departamento del Caquetá, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Cocaína decomisada, (kilos)	1.800
Insumos químicos, (galones)	28.500
Pistas inutilizadas	5
Hornos microondas	20

- g) Operación Centenario V. Se llevó a cabo el 15 de abril de 1991 en Buenavista, Montería (Córdoba), en donde se obtuvo:

Cocaína decomisada, (kilos)	10.200
Bazuco incautado, (kilos)	450
Insumos químicos, (galones)	3.021
Pistas inutilizadas	1

- h) Operación Centenario VI. Realizada del 24 al 28 de abril de 1991, en los Llanos del Yarí (Caquetá) y cuyo resultado fue:

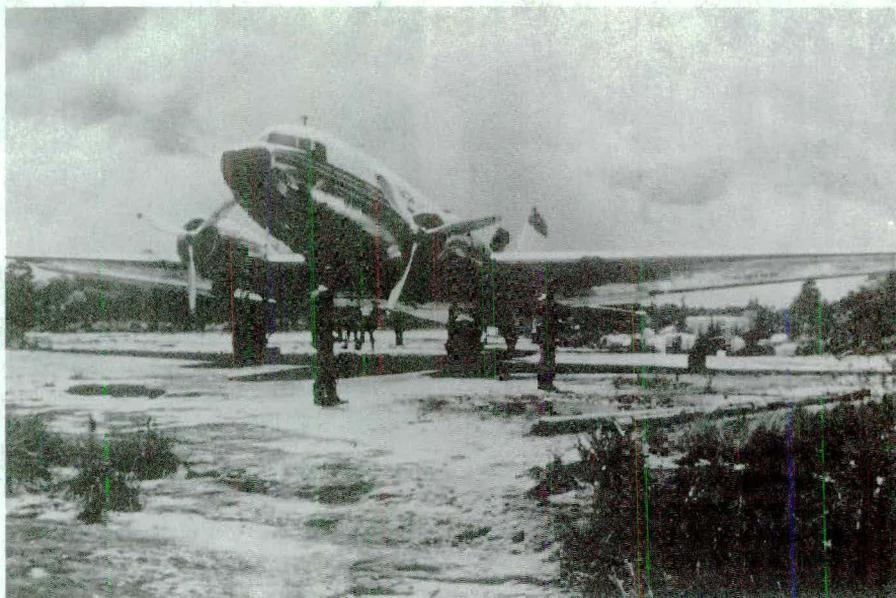
Insumos químicos, (galones)	1.100
Pistas inutilizadas	5
Vehículos decomisados	2

- i) Operación Centenario VII. Llevada a cabo del 3 al 12 de agosto de 1991, en el occidente del departamento del Huila y suroriente del departamento del Cauca, consistente en la destrucción de cultivos de amapola. En esta operación se lograron los siguientes resultados:

Amapola destruida, (hectáreas)	920
Semilla incautada, (kilos)	86
Látex (opio), (kilos)	3
Cambuches destruidos	35
Fumigadoras incautadas	15

**ACTIVIDADES ANTINARCÓTICAS DESARROLLADAS
POR LA POLICÍA NACIONAL DESDE JULIO DE 1990 HASTA JUNIO DE
1991**

CLASE DE ACTIVIDAD	MEDIDAS	CANTIDAD
CAPTURADOS		1.704
DROGAS INCAUTADAS		
Cocaína	Kilos	47.593
Base de coca	Kilos	10.390
Bazuco	Kilos	1.010
Hoja de coca	Kilos	134.289
Marihuana prensada	Kilos	574.494
Hachis	Kilos	82.000
Pasta de opio	Kilos	366
DESTRUCCIÓN DE CULTIVOS		
Coca	Hectáreas	135
Marihuana	Hectáreas	34
Amapola	Hectáreas	1.020
ARMAS - VEHÍCULOS - OTROS		
Armas		360
Radios		92
Vehículos		140
Embarcaciones		37
Aeronaves		17
Munición		45.006
Granadas		224
Dinamita	Kilos	4.683
LABORATORIOS E INSUMOS		
Laboratorios destruidos		213
Plantas eléctricas		58
Prensas		80
Balanzas		166
Gasolina	Galones	203.886
Éter	Galones	255.559
Acetona	Galones	291.830
Amoníaco	Galones	22.049
Ácido sulfúrico	Galones	62.789
Ácido clorhídrico	Galones	28.642
M. E. C.	Galones	107.344
Butanol y etanol	Galones	880
Thinner	Galones	22.234
Hexano	Galones	9.140
Disolvente alifático	Galones	8.580
Carbonato liviano	Kilos	47.831
Soda cáustica	Kilos	43.768
Permanganato de potasio	Kilos	26.890
Sulfato de sodio	Kilos	6.605
Cal	Kilos	20.714
Sal liviana	Kilos	8.080
Cemento	Kilos	46.877
Pistas destruidas		135



Aeronavé y parte de la cocaína incautada durante la "Operación Sereno I".

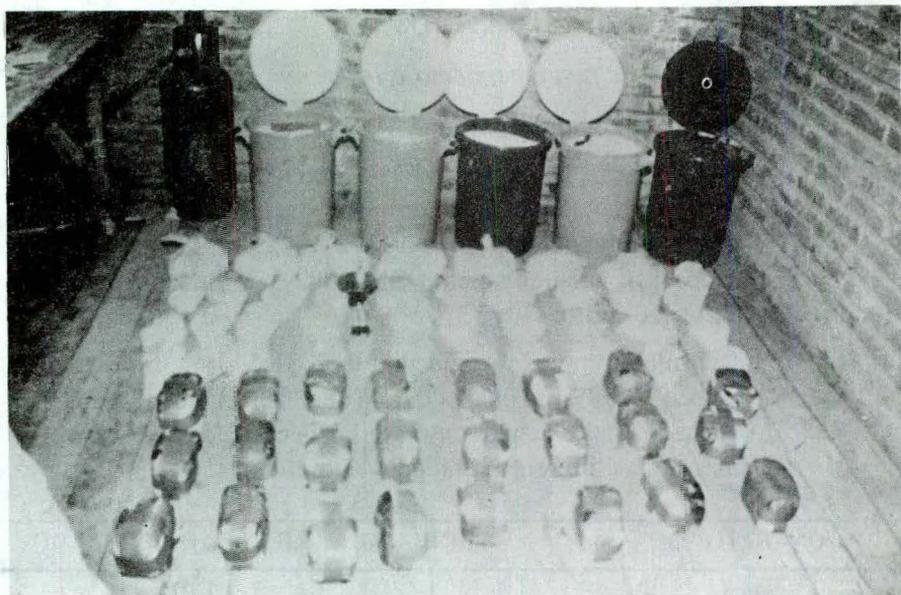




La fotografía corresponde a la cocaína incautada y armas decomisadas en la "Operación Centenario II".



La fotografía muestra parte de la cocaína incautada en la "Operación Centenario III".



Cocaína y elementos hallados en jurisdicción de "El Aguila" (Valle).

**PARTICIPACIÓN EN FOROS, CUMBRES Y CERTÁMENES
DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL**

FECHA	PAÍS SEDE	CLASE DE CERTAMEN
Del 12 - 08 - 90 al 15 - 08 - 90	Venezuela	Reunión Regional Grupo Países Andinos IDEC VIII
Del 15 - 09 - 90 al 20 - 09 - 91	EE. UU.	Delegación Institucional a la DEA en Washington
Del 14 - 02 - 91 al 17 - 02 - 91	México	Reunión Bilateral Antinarcoóticos
Del 20 - 03 - 91 al 24 - 05 - 91	Inglaterra	Básico para Suboficiales
Del 22 - 04 - 91 al 26 - 04 - 91	Colombia	Novena Conferencia Internacional para el control de drogas IDEC-Cartagena
Del 29 - 04 - 91 al 10 - 05 - 91	Paraguay	Seminario sobre Control de Narcóticos en el Cono Sur. Asunción.
Del 01 - 06 - 91 al 25 - 06 - 91	España	Lavado de bienes. Guardia Civil Española
Del 17 - 07 - 91 al 01 - 10 - 91	EE.UU	Operación Antinarcoóticos Escuela de las Américas
Del 09 - 09 - 91 al 13 - 09 - 91	Colombia	Primer Congreso Mundial de Policía, en Santafé de Bogotá, D.C.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

a. Presupuesto de funcionamiento e inversión

1) Vigencia fiscal de 1990

A la Policía Nacional, para la vigencia fiscal de 1990, el gobierno nacional le asignó en el presupuesto de funcionamiento e inversión la suma de \$131.543.9 millones, discriminados así: funcionamiento \$128.882.3 millones e inversión \$2.661.6 millones.

Del total apropiado se ejecutaron \$131.543.4 cifra que equivale al 99.98%, lo cual significa que los recursos fueron aprovechados para atender en parte las necesidades básicas mínimas de las diferentes unidades de policía.

CONCEPTO	APROPIADO	EJECUTADO	SALDO
FUNCIONAMIENTO			
Servicios personales	103.400.589	103.400.451	138
Gastos generales	12.816.283	12.816.000	283
Transferencias	12.665.426	12.665.384	42
Total funcionamiento	128.882.298	128.881.835	463
INVERSIÓN			
Apropiación inicial			
ley 64 del 30 11 89	1.430.997	1.430.997	0
Adición Dec. 1575 / 17 07 90	800.860	800.860	0
Adición Dec. 2761 / 15 11 90	429.794	429.794	0
Total inversión	2.661.651	2.661.561	0
TOTAL PRESUPUESTO	131.543.949	131.543.436	463

Teniendo en cuenta las políticas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo referente a la austeridad del gasto, para reducir el índice de inflación en el año 1990, del total de los acuerdos de gastos aprobados, la Tesorería General de la República no situó a 31 de diciembre de 1990 la suma de \$4.938.2 millones, cifra que constituyó la reserva de caja de 1990.

Así mismo, del total de apropiación del presupuesto de funcionamiento e inversión, el Ministerio de Hacienda y Crédito

Público no aprobó acuerdos de gastos por \$4.339.8 millones, valor por el cual se constituyó la reserva de apropiación de 1990, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la institución.

RESERVA DE APROPIACIÓN

MILES DE PESOS

CONCEPTO	TOTAL
Funcionamiento	3.058.967
Inversión	1.260.854
Total	4.339.821

2) Ejecución de reservas de apropiación y caja de 1990

La reserva de apropiación fue de \$5'039.6 millones, de los cuales se ejecutaron \$5'039.5 millones, que en términos porcentuales equivale al 99.9%.

La reserva de caja ascendió a la suma de \$1'255.4 millones, cuya ejecución alcanzó un nivel regular, por cuanto sólo se tramitó y canceló el valor de \$1'157.3 millones, cifra que porcentualmente corresponde al 92.2%.

3) Vigencia fiscal de 1991

Para la vigencia fiscal de 1991, en el presupuesto de funcionamiento e inversión, la Policía Nacional presentó como necesidad la suma de \$202.087.9 millones, y el gobierno nacional, hasta el 30 de septiembre de 1991 solamente apropió \$179.303.1 millones, que equivalen al 88.7%.

La situación presupuestal por objeto del gasto es como sigue:

**SITUACIÓN PRESUPUESTAL 1991
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

MILES DE PESOS

CONCEPTO	NECESIDADES	APROPIACIÓN LEY 46 /90	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
A. FUNCIONAMIENTO				
Servicios personales	134.015.818	134.015.818	0	0
Gastos generales	20.234.858	16.731.244	3.503.614	13.3
Transferencias	39.189.874	21.141.486	18.048.388	46.1
Total funcionamiento	193.440.550	171.888.548	21.552.002	11.1
B. INVERSIÓN				
Inversión	8.647.369	7.414.552	1.232.817	14.3
TOTAL	202.087.919	179.303.100	22.784.819	11.3

b. *Actividades desarrolladas*

1) Adquisiciones

La Policía Nacional, con base en las necesidades fundamentales y teniendo en cuenta las apropiaciones presupuestales de 1990, adquirió elementos indispensables para el desarrollo y funcionamiento institucional, así:

**ADQUISICIONES
CON CRÉDITO EXTERNO**

CONCEPTO	VALOR US \$
A. ADJUDICADO	
1. Equipo automotor	497.940.00
2. Elementos de inteligencia criminalística	1.195.756.20
Subtotal	1.693.696.20
B. POR ADJUDICAR	
Equipo de transporte automotor	648.404.53
Total	2.342.100.73

**ADQUISICIONES CON RECURSOS ORDINARIOS
PRESUPUESTO NACIONAL**

CONCEPTO	VALOR US \$
A. ADJUDICADO	
1. Material de inteligencia y criminalística	568.609.723.84
2. Combustibles y llantas para vehículos	985.517.525.22
3. Equipo de transporte aéreo (2 helicópteros)	443.728.997.00
4. Medicamentos para uso humano	374.796.688.02
5. Equipo médico	62.513.000.00
6. Servicios médico - hospitalario	103.000.000.00
7. Material de intendencia y material de campaña	2.102.366.142.82
Subtotal	4.640.532.076.90
B. POR ADJUDICAR	
Equipo técnico de inteligencia	206.161.398.33
Total	4.846.693.475.23

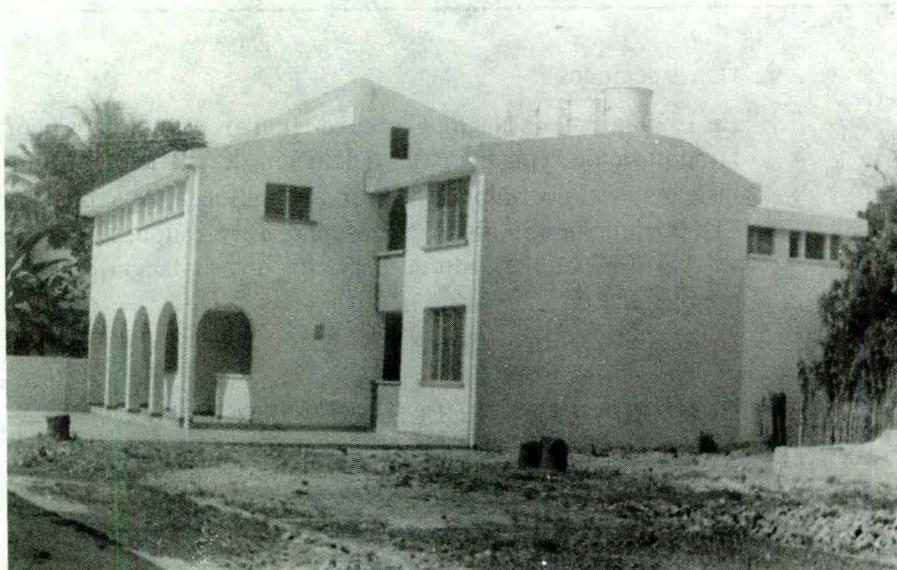
2) Construcciones

En 1990 la Policía Nacional obtuvo recursos económicos para la adquisición, construcción y dotación de cuarteles y otras instalaciones, por valor de \$1.681.200 millones, de los cuales \$1.000 millones (59.48%), corresponden al presupuesto nacional y (40.52%) al Fondo de Servicios de Vigilancia Policial remunerada, así:

**ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN
DE CUARTELES Y OTRAS INSTALACIONES POLICIALES 1990 - 1991**

CONCEPTO	VALOR US \$
1. DEPARTAMENTO NACIONAL	
Cuarteles	923.584.200
Otras construcciones	1.073.636.000
Vivienda fiscal	566.546.800
Subtotal	2.563.767.000

CONCEPTO		VALOR US \$
2.	FONDO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA POLICÍA REMUNERADA	
	Cuarteles	395.821.800
	Vivienda fiscal	62.955.800
	Otras construcciones	268.409.000
	Subtotal	727.186.600
3.	OTROS RECURSOS	
	Construcciones varias	883.484.729
	Total	4.174.438.329



Cuartel Subestación San Bernardo del Viento.



Cuartel Estación Lórica.



Cuartel de Policía en Riofrío.



Cuartel de Policía en Bolívar - Valle.

3) Comunicaciones

Con el propósito de optimizar y agilizar las comunicaciones a escala nacional, se puso en ejecución la red nacional de U.H.F., enlazando inicialmente a los departamentos de policía metropolitana del Valle de Aburrá, metropolitana de Cali, Antioquia, Valle, Risaralda y Caldas, a fin de facilitar un medio ágil de comunicación, entre los comandos de departamento y la Dirección General.

4) División de sistematización

Lo más importante y significativo para la división lo constituye la adquisición de nuevos equipos de sistematización que permiten ampliar la red de comunicación de datos de la Policía Nacional y así poder prestar el servicio de procesamiento de información en forma descentralizada, cubriendo no solamente el aspecto administrativo, sino también el operativo, como función principal de la actividad policial.

- a) Adquisición de equipos para la ampliación de la red de comunicación de datos en la Policía Nacional.

**EQUIPOS DE CÓMPUTO ADQUIRIDOS E
INSTALADOS 1990 - 1991**

MILES DE PESOS

REGIONAL N° 1 BOGOTÁ			
UNIDAD	CONTRATO NÚMERO	CANTIDAD EQUIPOS	TOTAL PESOS COLOMBIANOS
HOCEM	144	22	\$48.062
DISIS	371	3	3.944
ECSAM	150	22	42.826
Complejo Muzú y SIJUR	150	13	27.141
DECUM	276	7	14.481
Subtotal		67	136.454
REGIONAL N° 4 BARRANQUILLA			
DEBOL	277	15	20.646
Subtotal		15	20.646
REGIONAL N° 6 ARMENIA			
DEQUI	422	4	7.542
Subtotal		4	7.542
TOTAL		86	\$164.642

La división de sistematización, dentro de su función y con base en las políticas de la Dirección General, en materia de sistematización para el segundo semestre de 1990 y primer semestre de 1991, inició la tercera fase de ampliación de la red de comunicación de datos de la Policía Nacional, para lo cual, mediante licitación, se adjudicó a la firma CARVAJAL S.A., la adquisición de equipos de cómputo y se realizó su instalación.

b) Adecuación de instalaciones y mantenimiento.

Con el fin de mantener en perfecto estado de funcionamiento y operación los equipos de sistemas, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Legalización del contrato número 203, correspondiente al mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos de cómputo de la DISIS y sus regionales por seis meses, por valor de \$42.6 millones.
- Adecuación de las instalaciones del Centro de Cómputo de la Escuela General Santander.
- Realización del contrato número 302 con la firma ATMOSPHER LTDA, durante un período de seis meses, con el fin de garantizar el perfecto funcionamiento de los equipos de aire acondicionado de la DISIS y del C.A.D.

c) Actividades desarrolladas por las unidades en el área de sistemas:

- Adquisición de equipos de cómputo y adecuación de instalaciones para el departamento de Policía Valle, con aportes del Fondo de Vigilancia y Seguridad del Valle.
- Donación de un microcomputador por la suma de \$1.100.000.00, para el departamento de Policía Guajira, por parte de la policía cívica de Maicao.
- Adquisición de equipos de sistemas compatibles con la red de comunicación de datos y adecuación de instalaciones por valor de \$1.4 millones en el departamento de Policía Caldas.
- Ampliación y remodelación a la SIJIN del departamento de Policía Meta, para la instalación de terminales de sistemas.
- Adquisición de una terminal de sistemas para desarrollos propios en la Escuela Eduardo Cuevas.

d) Capacitación de personal en el área de sistemas.

Con el fin de manejar eficientemente los sistemas de procesamiento electrónico de datos y propender a que la información sistematizada sea fuente para la toma de decisiones, la división de sistematización desarrolló, durante el segundo semestre de 1990 y primer semestre de 1991, un programa encaminado a formar personal a escala gerencial, técnico-científico, administrativo y de usuarios con un amplio sentido de responsabilidad fomentando en el individuo un conjunto de habilidades y conocimientos.

5) Transportes

a) Incremento parque automotor

- En el período comprendido del 20 de julio al 28 de septiembre de 1990, la Policía Nacional adquirió diez vehículos tipo automóvil por valor de \$16.6 millones.



Compra de diez vehículos Mazda para servicios varios en la dirección general y vigilancia, en la ciudad de Santafé de Bogotá.

- Diferentes estamentos del gobierno nacional donaron a la Policía Nacional 535 vehículos para el servicio operativo.

b) Reparación parque automotor de la Policía Nacional.

Durante el período analizado, la Policía Nacional efectuó reparaciones a 11.072 vehículos.

6) Dirección de sanidad

a) Trasplante renal en el Hospital Central.

El Hospital Central creó el servicio de nefrología y unidad renal en 1985, y hoy cuenta con un promedio de 70 pacientes al mes en el programa de hemodiálisis y diálisis peritoneal.

b) Equipamiento clínicas regionales, nuevos departamentos de policía y sanidad de las unidades.

Con el propósito de ampliar la cobertura asistencial de las clínicas regionales y el servicio de sanidad en los departamentos y para darle cumplimiento a la ley 10 de enero de 1990, emanada del Ministerio de Salud, se adquirió equipo médico, odontológico y de laboratorio, para un mayor desarrollo de los niveles de atención, especialmente el uno y el dos, que permitirá descongestionar el Hospital Central.

Entre las actividades realizadas en este campo, tenemos las siguientes:

- Apertura de los servicios médicos en los departamentos de Policía Putumayo, San Andrés y Providencia y Urabá, con servicios médicos, odontológicos y enfermería.

En las clínicas regionales se instalaron los siguientes servicios:

- Barranquilla: Equipo rayos X convencional, revelador

automático, fotocolorímetro, electrocardiógrafo, electrobisturí, autoclave grande, por un valor de \$29.5 millones.

- Cali: Equipo rayos X Siemens, microscopio electrónico, por valor de \$72.0 millones.
- Medellín: Equipo rayos X para radiografía y fluroscopio, electrobisturí para corte y coagulación, desfibrador Mede 4 portátil, por valor de \$45.1 millones.
- Villavicencio: Equipo de lavandería, electrocardiógrafo, mesa obstétrica, equipo rayos X Siemens, máquina de revelado, monitor con lentes, sistema binocular, unidad odontológica, por valor de \$18.5 millones.
- Servicio nacional de discapacitados de la institución.

La dirección de sanidad, constituyó un equipo de trabajo para diseñar un programa de rehabilitación, así:

- un médico general
- un sicólogo
- terapeuta ocupacional
- trabajadora social
- una suboficial y tres enfermeros

Este grupo de trabajo está encargado de realizar actividades educativas, recreativas, deportivas, de comunicación y la creación de comités de atención en los departamentos para ampliar a escala nacional y así denominarlo "Servicio Nacional de Discapacitados de la Policía Nacional".

- Convenio Hospital Central-Universidad Nacional.

La Policía Nacional, siempre en procura de un constante avance en la tecnología y capacitación médica para el servicio de la humanidad, firmó un convenio con la Universidad Nacional para establecer programas de postgrado en salud oral que orienten el diseño de soluciones adecuadas en el campo docente, asistencial y científico.

c) Proyecto para ampliar el servicio asistencial en la institución.

- Campo administrativo
- Sistematización de las actividades de sanidad a escala nacional.

Con el fin de agilizar los servicios de consulta externa, interconsulta, cirugía programada, cirugía ambulatoria y programación de actividades preventivas, almacenamiento de datos estadísticos y actividades administrativas en general, entrarán en funcionamiento, mediante la instalación de terminales en las secciones de sanidad de los departamentos.

- Redistribución de elementos de diagnóstico y tratamiento en el campo médico y odontológico.

Mediante el plan de recuperación de equipo y redistribución del mismo, entre el Hospital Central y las clínicas regionales se tratará de elevar el grado de atención en los campos quirúrgicos, anatomía, patología y rehabilitaciones e imagenología.

7. ACCIÓN SICOLÓGICA

a. *Contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad*

Identificados con la política planteada por el presente gobierno de rescatar para la Policía Nacional su carácter cívico, la institución viene cumpliendo en forma adecuada sus funciones preventiva, educativa y social. Es bien conocido por todos que una comunidad marginada que está en vía de solucionar sus necesidades básicas de salud, educación, vivienda y empleo, es susceptible, por una parte, de incurrir en la comisión de delitos y, por otra, de sucumbir ante influencias contrarias al orden social establecido. Así mismo, es evidente que las necesidades de cada ciudad, pueblo o barrio en particular, son superiores a sus recursos. Esto implica por lo tanto un proceso continuo, en el cual los esfuerzos de una población se añan con los del Gobierno y de la Policía Nacional para utilizar los recursos humanos, naturales y materiales, promover actitudes de dependencia mutua, coordinar y unificar entre sus miembros los propósitos, a fin de mejorar las condiciones económicas, socia-

les y culturales de la comunidad, coadyuvando al progreso nacional y universal.

Bajo estas consideraciones y teniendo en cuenta que la actividad policial está íntimamente relacionada con el devenir social, se han venido cumpliendo programas de intervención institucional con especial hincapié en las poblaciones que habitan las zonas críticas de cada jurisdicción, entre los cuales se pueden resaltar las siguientes:

Los departamentos de policía, policías metropolitanas, escuelas de formación y servicios especializados, ejecutaron en todo el país 70 acciones cívicas, durante las cuales se brindaron a la población servicios de:

- Consultas (medicina general, odontología, pediatría, ginecología, etc.)
- Pequeñas cirugías.
- Vacunación (humanos y animales)
- Servicio de peluquería.
- Asesoría jurídica.
- Entrega de herramientas y mercados.

Todos estos servicios se prestaron con personal vinculado a la institución: uniformado (oficiales, suboficiales y agentes) y no uniformados, especializados en las diferentes ciencias o actividades (médico, odontólogo, trabajadora social, abogados).

b. *Campañas especiales lideradas por la Policía Nacional en beneficio de la comunidad con la participación de otras entidades*

La erradicación y control de problemas sociales como el alcoholismo, la drogadicción y el analfabetismo, sumados a la necesidad de despertar y robustecer el espíritu cívico en las comunidades, llevan a la institución a liderar o apoyar la realización, dentro de la comunidad, de una serie de campañas especiales, comprometiéndose en su desarrollo a todas las entidades y personas que tienen, además de sus obligaciones, el tratamiento de este conflicto.

- Prevención del alcoholismo
- Prevención de la farmacodependencia
- Celebración del día del campesino
- Arborización y reforestación

- Alfabetización
- Formación de la policía cívica (adulta y juvenil)
- Organización de las patrullas escolares de seguridad
- Vinculación al programa de vigías de la salud
- Participación en vacaciones recreativas
- Vinculación de la celebración de las festividades religiosas y patrias.
- Actividades de ornato y obras públicas.

En la realización de estas campañas participaron 443 oficiales, 1.029 suboficiales, 15.841 agentes y 718 alumnos. Se benefició a un total aproximado de 30.047.915 colombianos, contándose con la participación y colaboración de entidades como los Ministerios de Educación, Salud, Comunicaciones y Obras Públicas; la Caja Agraria, Inderena, Ica, Idema, Sena, I.C.B.F., Cruz Roja, A.A., Policía Cívica, Comercio, etc.

La Policía Nacional colabora además con las actividades que cumplen las entidades del Estado o las particulares, como es el caso de:

- Construcción y/o reparación de acueductos y alcantarillados.
- Pavimentación de vías.
- Limpieza de parques, cementerios y calles.
- Arreglo y mantenimiento de monumentos.
- Construcción y reparación de escuelas, parques, templos, plazas de mercado, campos deportivos, kioscos, bibliotecas, puestos de salud, etc.

Todas estas actividades fueron orientadas a sectores de la población con bajos recursos económicos.

c. *Contribución al fortalecimiento de la imagen institucional ante la comunidad.*

1) Campaña intra y extrainstitucional "Medellín vale la pena"

La Policía Nacional, en concordancia con los fines y políticas presidenciales, relativos a la seguridad y defensa nacional, y con el objeto de fortalecer la presencia del Estado, organizó una campaña intra y extrainstitucional denominada "Medellín

vale la pena”, dirigida al personal uniformado, a las autoridades, representantes de entidades oficiales y privadas, medios de comunicación y comunidad en general, en procura de aunar esfuerzos que contribuyan al restablecimiento del orden social en esta región del país.

La campaña se apoyó en conferencias, ponencias y talleres de orden interno y en el siguiente paquete publicitario para el programa extrainstitucional.

- Dos comerciales de televisión
- Dos cuñas radiales
- Material impreso para prensa
- Adhesivos para vehículos
- Adhesivos para las solapas

Dicha campaña tuvo muy buena acogida por parte del personal uniformado y autoridades en general, considerándose como una estrategia novedosa, oportuna y dinámica, que se adecuó a la idiosincrasia de la región antioqueña.

2) Campaña “Operación 99”

Como resultado al éxito alcanzado el año anterior con la realización de la “Operación 98” y ante la necesidad de seguir convocando el sentir del pueblo colombiano ante la institución, se programó la “Operación 99”, durante los días 29, 30, 31 de octubre y 1o. de noviembre de 1990, en lo que se denominó “Las 99 horas de solidaridad en los 99 años de la Policía Nacional”.

La campaña vinculó a ciudadanos voluntarios pertenecientes a los clubes deportivos: Rotarios, Kiwanis, Leones, Policía Cívica, Scouts de Colombia, Defensa Civil, Cruz Roja y organizaciones de apoyo, quienes atendieron día y noche 100 teléfonos, a través de los cuales el pueblo colombiano hizo llegar a la institución sus sugerencias, denuncias y expresiones de solidaridad.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE JORNADAS CÍVICO - POLICIALES

Unidad	CONSULTAS				Pequeñas cirugías	Campaña vacunación	ENTREGA		Servicio peluquería	Jornadas recreativas	Asesoría jurídica	Valor Total estimado
	M. general	Odontología	Pediatría	Ginecología			Herramientas	Mercados				
DENAR	983	448	1.261	404	89	26.191	303	302	1.400	1.847	185	3.200.000
DEMET	244	297	450	128	3	2.098	44	148	336	0	0	1.210.000
DERIS	247	232	343	96	10	543	562	1.120	179	6	43	5.000.000
MEBOG	586	718	311	149	83	144.387	443	753	716	132	44	29.965.80
DEVIL	60	52	38	15	13	145.162	35	90	88	5	9	585.000
DESAN	582	150	109	44	23	1.355	47	407	383	5	0	8.393.500
DEATA	342	0	0	0	0	895	0	0	109	0	0	235.000
MEVAL	1.270	1.841	422	232	107	5.401	0	0	509	15	190	6.643.585
DECUN	394	233	235	100	10	934	255	456	231	10	0	2.140.000
DEMAG	220	121	80	0	0	0	55	850	150	16	14	1.150.000
DECAL	511	313	467	27	0	332	591	909	200	113	35	6.300.000
DECES	46	21	6	0	0	1.550	0	0	14	0	0	160.000
DEQUI	194	71	231	30	3	81	0	400.000	176	5	8	1.700.000
DESAP	415	135	235	0	0	0	0	0	77	135	0	1.750.000
DECAU	202	120	119	60	8	65.077	390	7	182	58	0	1.142.000
DEBOL	1.596	906	1.575	770	0	4.035	250	175	758	23	58	6.450.000
DEPUY	172	72	52	14	4	220	0	150	83	14	41	1.231.000
DENOR	1.706	283	242	125	0	145	0	265	260	0	0	6.105.500
DEBOY	414	547	456	84	15	529	0	500	338	802	54	5.070.000
MECAL	1.474	1.076	1.493	468	52	2.390	730	3.210	2.420	219	75	5.220.000
DEAMA	37	29	0	0	0	79	240	120	0	4	0	913.506
ECSAN	81	63	18	9	0	0	0	118	85	2	5	453.000
ESCAR	61	100	20	0	0	80	0	0	100	0	0	360.000
ESREY	202	240	30	20	0	5.050	0	0	115	12	0	1.000.000
ESAGU	369	126	214	82	0	135	0	67	85	263	0	2.850.000
ESJIM	55	48	75	18	0	110	0	0	40	0	0	310.210
ESBOL	58	70	67	37	0	204	95	435	330	14	33	3.300.000
ESECU	595	222	133	56	15	172	0	0	137	0	0	45.000
ESANA	401	225	485	40	0	80	150	250	409	3	11	3.500.000
TOTAL	13.517	8.759	9.167	3.008	435	407.320	4.190	410.412	9.910	3.703	805	106.383.101

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE CAMPAÑAS ESPECIALES LIDERADAS POR LA POLICÍA NACIONAL
CON LA VINCULACIÓN DE OTRAS ENTIDADES**

CLASE	POBLACIÓN OBJETO	PERSONAL EMPLEADO			ENTIDADES VINCULADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	COSTO ESTIMADO
		OFIC.	SUBOFIC.	AGENTES			
Día del campesino	Sector campesino	128	335	5.707	Alcaldías, ICA, INDERENA, CORTURISMO, Comité Cafeteros, Caja Agraria, COMFENALCO, ECOPETROL	849.315	100.510.480
Arborización, Reforestación	Comunidad en general	60	172	2.628	INDERENA, ICA, CAR, INCORA, Bomberos, medios de comunicación, Comercio, SENA	186.227	10.223.000
Contra alcoholismo y drogadicción	Comunidad en general sector estudiantil	65	102	467	AA, Hospitales, SENA, Minsalud, ICBF, Policía cívica, BIESO	205.743	198.000
Alfabetización	Población analfabeta sector campesino	15	32	320	Mincomunicaciones, Plan Camina, SENA	16.645	2.272.000
Policía cívica adulta y juvenil	Sector estudiantil autoridades	22	39	560	Comercio, autoridades civiles, rama jurisdiccional.	11.248	12.925.000
Patrullas escolares, seguridad	Colegios, población entre 10 y 15 años	6	21	132	Mineducación, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja	23.809	25.000
Vigías de la salud	Población infantil, madres de familia	11	31	209	Minsalud, ICBF, CREPS, Policía cívica juvenil	21.325	540.000
Vacaciones recreativas	Niños en edad escolar	7	31	906	Autoridades civiles, comercio, COLDEPORTES, Mineducación	5.590.925	9.995.000
Festival de pesebres	Población infantil	6	20	807	Comercio, autoridades civiles, eclesiásticas, juntas acción comunal	4.321.530	8.138.000
Festividades religiosas y patrias	Comunidad en general	103	124	3.685	Autoridades civiles, militares, eclesiásticas, medios de comunicación, colegios	19.000.120	690.000
Recuperación indigentes	Vagabundos, niños de la calle	20	122	420	Beneficencias, ancianatos, Minsalud, colegios, SENA	6.328	320.000
Total campañas	Población colombiana	443	1.029	15.841	Entidades públicas y privadas	30.233.215	145.836.480

8. CENTENARIO DE LA POLICIA NACIONAL

Principales actividades a nivel nacional con ocasión de la celebración del primer centenario de la Policía Nacional .

1. En el mes de octubre de 1990 se instaló el Comité de Honor del programa Centenario en el Palacio de Nariño, por parte del señor Presidente de la República.
2. El 5 de noviembre del mismo año se rindió un homenaje a los señores exdirectores de la Policía Nacional.
3. Primera gran maratón internacional en la ciudad de Santafé de Bogotá.
4. Concurso hípico internacional.
5. Inauguración edificio Primer Centenario en la ciudad de Santafé de Bogotá.
6. Concurso Nacional de Literatura y Música.
7. Clásica R.C.N. de ciclismo Centenario Policía Nacional.
8. Vuelta ciclística a Colombia Centenario Policía Nacional.
9. Homenaje a la mujer en el auditorio de la Dirección Nacional.
10. Carrera atlética nacional, Copa Centenario en la ciudad de Armenia.
11. III Gran Prix Lotería de Cundinamarca, en homenaje al Centenario Policía Nacional.
12. Simposio Internacional de Criminalística en la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander".
13. Homenaje a los agregados y adjuntos militares, aéreos y de policía.
14. Condecoración a la Bandera de la Policía Nacional por parte del Congreso de la República.
15. Triatlón Internacional en la Isla de San Andrés y Providencia.
16. Inauguración urbanización Carimagua.
17. Homenaje a las Fuerzas Militares en la ciudad de Santafé de Bogotá.
18. Entrega del Escudo Centenario Policía Nacional a las candidatas nacionales e internacionales al Reinado Internacional del Mar en la ciudad de Santa Marta.

19. Condecoración Orden al Mérito Militar “General José María Córdova” a la Bandera de la Policía Nacional por parte del Ejército de Colombia.
20. Homenaje de la Policía Nacional al Congreso de la República.
21. Premiación concurso de pintura Primer Centenario Policía Nacional.
22. Condecoración Cóndor de los Andes a la Bandera de la Policía Nacional por parte del Club Kiwanis Internacional.
23. XII carrera internacional, “Ciudad de Tunja” y III nacional campesina como homenaje al Centenario Policía Nacional en la ciudad de Tunja.
24. Homenaje de la Corte Suprema, Consejo de Estado y Tribunal Superior.
25. Congreso Mundial de Policía.
26. Homenaje a la Iglesia colombiana.
27. Foro sobre recursos naturales renovables y el medio ambiente.
28. Concurso nacional de pintura.
29. Campeonato suramericano de tiro.
30. Homenaje del cuerpo diplomático.
31. Inauguración Centro de la Cultura de la Policía.
32. Homenaje de la Policía Cívica de Colombia.
33. Carrera Internacional Atlética ciudad de Santafé de Bogotá.
34. Desfile histórico de la Policía Nacional.
35. Tedeum, Catedral Primada de Colombia.
36. Ceremonia 100 años de la Policía Nacional en la Escuela de Cadetes de Policía “General Santander”.

OBISPADO CASTRENSE

- **Consolidación organización**
- **Campaña vocacional**
- **Pastoral familiar**
- **Centenario de la evangelización**

CAPÍTULO V I I

OBISPADO CASTRENSE

1. CONSOLIDACIÓN ORGANIZACIÓN

El Obispado Castrense consolidó su organización pastoral y administrativa a manera de una diócesis, en cumplimiento a la constitución apostólica “*Spirituali militum curae*” de su Santidad Juan Pablo II, por medio de la cual señaló un nuevo derrotero a la pastoral castrense en el mundo y la organizó jurídicamente.

2. CAMPAÑA VOCACIONAL

Se ha incrementado la campaña vocacional de tal modo, que el Obispado Castrense cuenta con 445 seminaristas, que estudian en diferentes seminarios del país. La casa-seminario adquirida para servir como residencia a los alumnos del obispado se está ampliando para dar cabida a 30 seminaristas. En 1990 se ordenaron seis nuevos sacerdotes incardinados al Obispado Castrense.

3. PASTORAL FAMILIAR

Especial solicitud se ha tenido para las familias de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía, en razón de las especiales dificultades y problemas que deben afrontar por el orden público, situación que implica ausencias prolongadas del esposo y del padre, se agrega a lo anterior la viudez y orfandad ocasionada por las muertes de militares y por los problemas que trae para el hogar el personal herido en acción.

4. CENTENARIO DE LA EVANGELIZACIÓN

Con ocasión de cumplirse los 500 años de la evangelización de América Latina, el Obispado Castrense se ha unido al programa de “Nueva Evangelización” que se está desarrollando en todas las diócesis del país.

COOPERACIÓN COLOMBO-VENEZOLANA

- **Declaración conjunta de los ministros de la Defensa de las Repúblicas de Colombia y Venezuela**

CAPÍTULO V I I I

COOPERACIÓN COLOMBO-VENEZOLANA

Del 13 al 16 de mayo pasado, el señor ministro de Defensa general Oscar Botero Restrepo realizó una visita a Venezuela, acompañado por el general Manuel Alberto Murillo González, comandante del Ejército y por el vicealmirante Gustavo Adolfo Angel Mejía, comandante de la Armada Nacional.

Fue recibido en el Palacio de Miraflores por el presidente Carlos Andrés Pérez y luego de las correspondientes sesiones de trabajo se firmó el protocolo de cooperación mutua entre las Fuerzas Armadas de Colombia y las Fuerzas Armadas de Venezuela. En representación del hermano país lo suscribió el vicealmirante Héctor Ricardo Jurado Toro, ministro de la Defensa de Venezuela, acompañado de los señores general de división Eduardo Mola, inspector de las Fuerzas Armadas, general de división Manuel Antonio Heinz, jefe del Estado Mayor Conjunto, general de división Carlos Julio Peñalosa, comandante del Ejército, y general de división Carlos Rodolfo Santiago, director general del Ministerio de la Defensa.

El acuerdo firmado en Caracas el 16 de mayo, contempla:

1. El espíritu de hermandad y cooperación de las Fuerzas Armadas de los dos países, para mantener la paz, impulsar el desarrollo bilateral y propiciar la solución pacífica de las controversias y la garantía de los derechos humanos, para el logro del bien común.
2. Actualización de los acuerdos y convenios anteriores, en materia de control de tráfico ilícito de drogas y subversión.
3. Convocar para el mes de junio de 1991 en Caracas, una reunión entre el jefe de Estado Mayor Conjunto venezolano y el comandante general de las Fuerzas Militares colombianas.
4. Ejecutar patrullajes coordinados en la zona fronteriza.

5. Estudiar y proponer la creación de una comisión bilateral permanente, que haga un seguimiento de los problemas de seguridad en la frontera.
6. Agilizar la labor de inteligencia en la zona limítrofe para evitar actividades de narcotraficantes tendientes a adquirir propiedades en el área.

Entre el 12 y el 18 de octubre se efectuó la visita a Colombia por parte de los señores general de división Fernando Antonio Ochoa Antich, ministro de la Defensa de Venezuela, general de división Pedro Remigio Rangel Rojas, comandante general del Ejército y vicealmirante Ignacio Peña Simarro, comandante general de la Armada de ese país hermano.

Durante esos días se cumplieron sesiones de trabajo con intervención del ministro de Defensa Nacional, Rafael Pardo Rueda, el comandante general de las Fuerzas Militares general Luis Eduardo Roca Maichel y oficiales del Estado Mayor Conjunto para verificar el cumplimiento de los acuerdos bilaterales vigentes, establecer mecanismos de coordinación y ejecución con miras a enfrentar el clima de intranquilidad en la región limítrofe y preparar el documento final de la declaración conjunta, firmada en Tolemaida el día 16 de octubre y que en esencia contiene:

El establecimiento de los niveles de coordinación ministerial, operacional, regional y local para intercambiar información de inteligencia sobre las modalidades delictivas que se presenten en la región limítrofe, dirigir y evaluar las acciones que tengan que ver con las funciones militares y el delito fronterizo en general y contrarrestar la acción de la subversión, el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Las partes se comprometieron a incrementar, dentro de sus áreas jurisdiccionales, operaciones coordinadas en los niveles militar y policial, mediante patrullajes terrestres, aéreos y fluviales, que serán programadas y ejecutadas siempre que la situación lo requiera.



Firma del convenio entre los ministros de Defensa de Venezuela y Colombia, en la guarnición militar de Tolemaida.



Visita protocolaria del señor general de división Fernando Antonio Ochoa Antich, ministro de Defensa de Venezuela, al doctor Rafael Pardo Rueda, ministro de Defensa de Colombia.



El señor general de división, ministro de Defensa de Venezuela, saluda a un soldado de las fuerzas especiales del Ejército.

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE LA DEFENSA DE LAS REPÚBLICAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA, REUNIDOS EN LA SEDE DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA, EN CARACAS, EL 16 DE MAYO DE 1991

El ministro de Defensa Nacional de la República de Colombia, general OSCAR BOTERO RESTREPO, y el ministro de la Defensa de la República de Venezuela, Vicealmirante HÉCTOR RICARDO JURADO TORO.

C O N S I D E R A N D O :

1. Que las Repúblicas de Colombia y Venezuela son patrias hermanas, hijas de El Libertador Simón Bolívar, que luchan por la búsqueda de la consolidación de la paz, la democracia y el bienestar de sus pueblos.
2. Que una vez más, los presidentes de Colombia y Venezuela, CÉSAR GAVIRIA TRUJILLO y CARLOS ANDRÉS PÉREZ, durante la reunión realizada en Bogotá, Colombia, el 8 de mayo de 1991, al reafirmar los sólidos vínculos que históricamente han existido entre ambas naciones, coincidieron en dinamizar la cooperación entre las Fuerzas Militares, la Policía y demás organismos de Seguridad de los respectivos Estados.
3. Que existen declaraciones conjuntas y actas-convenios firmadas por ministros de Defensa de Colombia y Venezuela, donde plasman el apoyo y cooperación mutua entre las Fuerzas Armadas de ambos países para enfrentar problemas comunes.
4. Que el incremento en la zona fronteriza de Colombia y Venezuela de las actividades de grupos irregulares, organizaciones vinculadas al narcotráfico y la delincuencia común, conducen a que se concreten las acciones mancomunadas de las respectivas Fuerzas Armadas.

A C U E R D A N :

- a. Reafirmar el espíritu de hermandad y cooperación entre las Fuerzas Armadas de Colombia y Venezuela, con el propósito de contribuir con el esfuerzo que actualmente realizan los primeros mandatarios nacionales, para mantener la paz, impulsar el desarrollo de ambas naciones para coadyuvar en el mantenimiento de los sistemas democráticos, la solución pacífica de las controversias, la no intervención, la garantía de los derechos humanos, para el logro del bien común de sus pueblos.

- b. Dinamizar y actualizar los acuerdos y convenios firmados por los ministros de Defensa de las dos naciones, en anteriores oportunidades, en materia de control de tráfico ilícito, de drogas, subversión, migración, contrabando y delincuencia organizada en la zona fronteriza.
- c. Convocar al jefe del Estado Mayor Conjunto de Venezuela y al comandante general de las Fuerzas Militares de Colombia, a una reunión durante la primera quincena del mes de junio de 1991, en Caracas, a fin de elaborar un documento único que comprenda todo lo acordado anteriormente en materia de seguridad fronteriza y sea el mecanismo rector para actuar contra los delitos a que hace referencia esta Declaración.
- d. Ejecutar patrullajes coordinados, aéreos, fluviales y terrestres, en la zona fronteriza; así como el establecimiento de un sistema de comunicaciones expedito y confiable entre los diferentes niveles de comandos fronterizos, que permita un continuo intercambio de información.
- e. Estudiar y proponer a los respectivos gobiernos, la creación de una "comisión bilateral permanente", con el propósito de realizar un seguimiento efectivo a los problemas que afecta la seguridad en la región fronteriza entre ambos países.
- f. Incrementar y agilizar la labor de inteligencia en la zona limítrofe, con miras a detectar e informar a los organismos competentes de los respectivos Estados, las intenciones de narcotraficantes por adquirir propiedades en esa área.

(Fdo.) General OSCAR BOTERO RESTREPO,
Ministro de Defensa Nacional
de la República de Colombia.

(Fdo.) Vicealmirante HÉCTOR RICARDO JURADO TORO,
Ministro de la Defensa
de la República de Venezuela.

**DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE DEFENSA DE LAS
REPÚBLICAS DE COLOMBIA Y VENEZUELA PARA ENFRENTAR LAS
FORMAS DE DELINCUENCIA QUE AFECTAN LA SEGURIDAD
FRONTERIZA**

Los ministros de Defensa de las Repúblicas de Colombia y Venezuela:

C O N S I D E R A N D O :

Que el delito fronterizo es factor de permanente perturbación que afecta negativamente el desarrollo de la política integracionista en que se encuentran empeñados los presidentes de Colombia, CÉSAR GAVIRIA TRUJILLO y de Venezuela, CARLOS ANDRÉS PERÉZ.

Que delitos tales como la subversión, el narcotráfico, el terrorismo, el secuestro, la extorsión, el robo de vehículos, el comercio clandestino de armas y municiones, el contrabando o ilícito fiscal, el lavado de dólares, etc., requieren ser enfrentados a través de la acción mancomunada que comprometa de igual manera a los organismos e instituciones competentes de cada Estado.

Que el incremento de las modalidades delictivas anteriormente descritas, genera un clima de intranquilidad y zozobra que desestimula la inversión en la región limítrofe colombo-venezolana, trayendo consigo situaciones que no favorecen el progreso y la convivencia entre los pueblos.

Que es indispensable adoptar a nivel Fuerzas Armadas y organismos de seguridad de ambos países, los mecanismos de coordinación y ejecución necesarios para garantizar condiciones mínimas de seguridad que contribuyan al normal desarrollo de la vida fronteriza.

Que de igual forma, para enfrentar de manera eficiente estas modalidades delictivas, se requiere que dentro del ámbito de su respectiva competencia actúen en diferentes niveles otros organismos gubernamentales, para evitar la proliferación e impunidad del delito fronterizo.

A C U E R D A N :

ARTÍCULO 1o. – Las partes acuerdan crear los siguientes niveles de coordinación y ejecución para contrarrestar las formas de delito previstas en el presente instrumento:

a. *Nivel ministerial*

A este nivel interactúan los ministros de Defensa de los dos (2) países, quienes deberán reunirse como mínimo cada seis (6) meses alternativa-

mente en Colombia y Venezuela, con el propósito de coordinar e intercambiar información de inteligencia, sobre las modalidades delictivas que se hayan presentado en la región limítrofe y otros temas de interés común, así como también evaluar los resultados de las políticas emitidas en desarrollo de la presente Declaración.

Para lo anterior, los ministros de Defensa de Venezuela y Colombia se reunirán en la ciudad de Caracas (Venezuela) la última semana del mes de noviembre de 1991.

b. *Nivel operacional*

Este nivel comprende el nivel operacional militar y el nivel operacional policial.

En el nivel operacional militar interactúan el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia y el Estado Mayor Conjunto del Ministerio de la Defensa de Venezuela, con la misión de: planificar, coordinar, organizar, dirigir, evaluar y controlar todas las acciones que se generen en desarrollo de la presente Declaración y que tengan que ver con las funciones militares y el delito fronterizo en forma general. De igual manera determinará las áreas de cooperación entre las Fuerzas Militares de ambos países.

Para desarrollo de lo anterior, el comandante general de las Fuerzas Militares de Colombia y el jefe de Estado Mayor Conjunto, se reunirán en la ciudad de Maracaibo, la primera semana del mes de noviembre de 1991, con el propósito de hacer un inventario de los asuntos fronterizos que afectan la seguridad y defensa de ambos países y disponer formas de acción traducidas en las directivas y planes necesarios para ser ejecutados por los niveles acordados en la presente Declaración.

PARÁGRAFO. – A partir de enero de 1992 este nivel realizará una (1) reunión cada cuatro (4) meses en forma alternada en Venezuela y Colombia. En el nivel operacional policial interactúan la Dirección General de la Policía Nacional, la Jefatura del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Dirección General de la Aduana Nacional de Colombia, y por Venezuela, el Comando General de las Fuerzas Armadas de Cooperación, la Dirección del Cuerpo Técnico de la Policía Judicial (PTJ) y la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP), con la misión de reprimir las formas de delincuencia común, narcotráfico, robo de vehículos, contrabando y otros delitos de su competencia.

Para efecto de lo anterior, deberá realizar su primera reunión la tercera semana del mes de noviembre de 1991 en Caracas y a partir de esta reunión, cada cuatro (4) meses en forma alterna en el lugar y fecha que determinen el término de la misma.

PARÁGRAFO. – Cuando situaciones especiales así lo exijan, los niveles anteriormente descritos podrán reunirse de manera conjunta.

c. *Nivel regional*

Dentro del ámbito de competencia y jurisdicción de cada Fuerza u organismo de seguridad, interactúan y cooperan a nivel regional militar los comandos de división y de brigada de Colombia y Venezuela, y a nivel regional policial los departamentos de policía, seccionales del DAS y Resguardo Nacional de Aduana de Colombia y por parte de Venezuela los comandos regionales de las Fuerzas Armadas de cooperación, las delegaciones regionales de la Policía Técnica Judicial (PTJ) y las delegaciones regionales de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP).

PARÁGRAFO. – El nivel regional militar y policial deberá reunirse como mínimo cada tres (3) meses en forma alternada en Colombia y Venezuela en las fechas y lugares que se determinen al término de cada reunión.

d. *Nivel local*

El nivel local militar comprende los comandos de batallón de Colombia y Venezuela y a nivel local policial los comandos de destacamento de Venezuela y los comandos de distrito de policía de Colombia, con jurisdicción fronteriza.

PARÁGRAFO. – A este nivel deberá desarrollarse un permanente contacto entre las unidades de frontera, con el propósito de mantener el flujo de información de inteligencia y coordinar las operaciones contra las diferentes formas de delincuencia, para lo cual efectuará reuniones siempre que la situación fronteriza en sus sectores de responsabilidad lo requiera.

ARTÍCULO 2o. – Con el propósito de contrarrestar y enfrentar la acción de la subversión, el narcotráfico y la delincuencia organizada, las partes se comprometen a incrementar dentro de sus áreas jurisdiccionales operaciones coordinadas en los niveles militar y policial, a través de patrullajes terrestres, aéreos y fluviales que serán programadas y ejecutadas siempre que la situación lo requiera.

ARTÍCULO 3o. – Las partes se comprometen a crear las comisiones de expertos que consideren necesarias para mejorar, tecnificar y hacer compatibles los medios de comunicación con que cuentan en la actualidad para que la represión del delito fronterizo sea más efectiva.

ARTÍCULO 4o. – En todos los niveles de ejecución y coordinación previstos en la presente Declaración, las comisiones deberán mantener estrecho contacto con las autoridades civiles del área fronteriza.

ARTÍCULO 5o. – Desarrollar los mecanismos adecuados que permitan incrementar y agilizar la labor de inteligencia en la zona limítrofe con miras a detectar e informar a los organismos competentes de los respectivos estados sobre el propósito de controlar todas las actividades del narcotráfico, en especial la adquisición de propiedades en el territorio fronterizo de ambos países.

ARTÍCULO 6o. – En concordancia con las políticas trazadas por la comisión colombo-venezolana encargada del tema “recuperación de vehículos de transporte aéreo, terrestre y acuático”, se estudiarán y adoptarán las medidas necesarias para que en los niveles regional y local previstos en la presente Declaración se incrementen las acciones pertinentes, para que en coordinación con las autoridades civiles competentes se reprima de manera eficiente esta modalidad delictiva.

ARTÍCULO 7o. – Incrementar el intercambio de informaciones y las acciones orientadas a prevenir y reprimir el secuestro de personas, particularmente en las áreas de frontera de acuerdo con el espíritu de la Declaración de los ministros de Defensa de Colombia y Venezuela suscrita el 22 de junio de 1988 y la Declaración Conjunta de los presidentes de Colombia y de Venezuela, suscrita en San Cristóbal el 4 de octubre de 1991.

ARTÍCULO 8o. – Mantener y actualizar el kárdex o banco de datos de delitos y delincuentes fronterizos, a través del permanente intercambio de informaciones sobre el particular. Estos registros quedarán bajo la responsabilidad de los niveles regionales y locales previstos en la presente Declaración.

ARTÍCULO 9o. – Diseñar y poner en práctica los mecanismos necesarios en materia de control de tráfico ilícito de drogas, subversión, migración, contrabando y delincuencia organizada de acuerdo con el texto del Artículo 2o. de la Declaración Conjunta de los ministros de Defensa de Colombia y Venezuela suscrita el 16 de mayo de 1991.

ARTÍCULO 10. – Las partes se comprometen a fortalecer los tradicionales vínculos de amistad y solidaridad entre sus Fuerzas Armadas a través del incremento en el intercambio de los cursos de capacitación, ofrecimiento de becas, realización de eventos deportivos binacionales, programas vacacionales, planes de bienestar y otras actividades que contribuyan a tal fin. Los comandantes de Fuerza quedan facultados para establecer los contactos necesarios para el desarrollo del presente artículo.

ARTÍCULO 11. – Los comandantes del Ejército de Colombia y Venezuela deberán reunirse en Puerto Santander y Boca de Grita la tercera semana del mes de octubre de 1991, con el propósito de elaborar un diagnóstico sobre la situación del área y plantear las alternativas de solución que afectan la seguridad en el sector.

ARTÍCULO 12. – Las partes presentarán a sus respectivos gobiernos las recomendaciones que estimen necesarias para el establecimiento del Grupo Binacional de Alto Nivel, en concordancia con el espíritu de la Declaración Conjunta suscrita en San Cristóbal el 4 de octubre de 1991 por los mandatarios de ambos países.

Suscrito en la Guarnición Militar de Tolemaida, municipio de Nilo, departamento de Cundinamarca, República de Colombia a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.

RAFAEL PARDO RUEDA,
Ministro de Defensa de Colombia.

GD. FERNANDO ANTONIO OCHOA ANTICH,
Ministro de la Defensa de Venezuela.

ORGANISMOS ADSCRITOS

- **Establecimientos públicos**
- **Empresas industriales y comerciales del Estado**
- **Sociedades de economía mixta**
- **Unidad administrativa especial**
- **Entidad anexa**

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Fondo Rotatorio Ejército Nacional

Fondo Rotatorio Armada Nacional

Fondo Rotatorio Fuerza Aérea Colombiana

Fondo Rotatorio Policía Nacional

Caja de Retiro Fuerzas Militares

Caja de Sueldos de Retiro Policía Nacional

Caja de Vivienda Militar

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Hospital Militar Central

Club Militar de Oficiales

Defensa Civil Colombiana

CAPÍTULO I X

ORGANISMOS ADSCRITOS

1. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

a. *Apoyo logístico*

1) Abastecimientos

Por conducto de la oficina principal y de las siete seccionales activadas (véase mapa) se suministraron a las diferentes unidades militares víveres, útiles de aseo, útiles de escritorio y otros elementos necesarios por valor de \$9.899.9 millones, cifra superior en \$4.488.8 millones a la registrada en el período 89-90 la cual muestra un crecimiento relativo del 82.9%.

2) Apoyo a unidades militares

Con cargo a este rubro, el Fondo Rotatorio del Ejército aportó a las unidades más necesitadas elementos por valor de \$63.08 millones.

3) Contratación

Para facilitar la administración de recursos asignados a las diferentes dependencias de la Fuerza se efectuaron contratos para la adquisición de bienes y para adelantar obras de vital importancia por un valor de \$4.878.0 millones.

4) Remate de bienes

En cumplimiento a las disposiciones vigentes y a la clasificación dada por el Ejército y por otras entidades al equipo,

maquinaria y elementos en desuso e inservible, se remataron bienes por valor de \$1.052. millones durante el período agosto de 1990 a noviembre de 1991.

b. *Servicios al personal*

1) Créditos

A pesar de las limitaciones presupuestales, durante el período se logró financiar la adquisición de vehículos, muebles y enseres al personal de oficiales, suboficiales y civiles en actividad o en retiro, por un valor de \$2.506.7 millones, atendiendo 3.840 solicitudes crediticias.

2) Supermercados

Los diez supermercados que se tienen instalados en diferentes ciudades del país, atendieron la demanda de los artículos básicos de la canasta familiar que fueron solicitados tanto por la comunidad militar como por la población civil en las áreas de influencia por un valor de \$1.305.9 millones.

c. *Actividad comercial*

El esfuerzo comercial cumplido por el Fondo Rotatorio del Ejército en las diferentes actividades que desarrolla, puede sintetizarse en la magnitud de los ingresos captados en sus seccionales, así:

CIUDAD	VALOR (Millones \$)
Bogotá	5.350.0
Bucaramanga	1.492.2
Villavicencio	1.636.7
Barranquilla	1.232.8
Cali	1.453.4
Tolemaida	1.214.3
Florencia	935.9
Puerto Berrío	781.0
Total	\$ 14.096.3

d. *Actividad industrial*

El Fondo cumple funciones de carácter industrial en lo que respecta a la formación de raciones de campaña y al procesamiento de café, con los siguientes resultados:

Concepto	Cantidad	Valor
Raciones campaña	1.830.523 (un.)	\$1.470.188.745
Café	435.272 (lbs)	207.053.361
Total		\$1.677.242.106

FONDO ROTATORIO ARMADA NACIONAL

a. *Apoyo logístico*

Dentro de su función de apoyo logístico a la Armada Nacional, el Instituto atendió pedidos y contratos por valor de \$4.388.2 millones, correspondientes a las siguientes obras, contratos y suministros:

1) Reparaciones, adecuaciones, ampliaciones, mantenimiento y construcción de instalaciones terrestres	\$368.9
2) Suministro de elementos y servicios	1.242.7
3) Financiación pedidos y contratos	964.5
4) Solicitudes Dirección Marítima y Portuaria para:	
– Construcción plataforma señalización marítima Base Naval ARC Bolívar	610.7
– Adquisición equipos, repuestos y mantenimiento unidades a flote	810.9
– Equipos varios y obras adicionales en plataforma	108.5
– Adquisición vivienda y servicio de vigilancia	60.7
– Combustibles	80.0
	<hr/>
	1.670.8
5) Trabajos de remodelación y mantenimiento al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	141.3
	Suman \$ 4.388.2

b. *Servicios al personal*

- 1) Durante el período se efectuaron financiaci3nes de vehículos y electrodomésticos por un valor de \$149.4 .
- 2) Se concedieron auxilios para adelantar estudios universitarios, por 1.5
- 3) Apoyo económico a programas de bienestar de la Armada Nacional mediante un aporte de 14.0
- 4) Se contribuy3 a la capacitaci3n de personal de la Instituci3n en las áreas:
 - Alta gerencia
 - Legislaci3n aduanera
 - Técnicas de presupuesto
 - Formulaci3n y evaluaci3n de proyectos
 - Comercio exterior

c. *Actividad comercial*

Se realizaron ventas correspondientes a suministro de víveres y elementos varios, efectuados a unidades a flote marítimas y fluviales y reparticiones terrestres por un valor de \$2.942.4 millones.

Se ampli3 la cobertura de servicios al Apostadero Naval No. 11 de San Andrés, facilitando al personal la adquisici3n de los principales productos de la canasta familiar.

Se adelant3 un programa agropecuario con 1.003 cabezas de ganado vacuno, que report3 ingresos por \$9.7 millones.

FONDO ROTATORIO FUERZA AÉREA

a. *Apoyo logístico*

1) Abastecimientos

El Instituto apoya a la Fuerza Aérea mediante la ejecución de los pedidos que ésta le formula, con el propósito de adelantar obras o adquirir bienes y servicios para el desarrollo de las unidades.

En el período la Fuerza Aérea formuló pedidos por valor de \$1.190.5 millones.

2) Remate de bienes

Agotados los procedimientos de orden fiscal y legal establecidos, se remató el material inservible o en desuso traspasado al Fondo Rotatorio mediante resoluciones por un valor total de \$108.7 millones.

3) Contratación

Durante el período se celebraron contratos para la construcción y dotación de la Base Aérea de Rionegro (Antioquia) por un valor de \$466.4 millones.

b. *Servicios al personal*

1) *Vivienda fiscal*

Durante la vigencia de 1990 se entregaron 10 apartamentos para oficiales y 10 para suboficiales en la ciudad de Bogotá, y se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo requerido por las 303 soluciones de vivienda fiscal ubicadas en la misma ciudad.

Con recursos propios del Fondo Rotatorio se efectuó mantenimiento general de viviendas fiscales, así:

- Edificio Andes, 12 apartamentos de suboficiales
- Edificio Kennedy, mantenimiento del parqueadero, cambio de sub-base y pavimento asfáltico.
- Mantenimiento preventivo de 303 viviendas fiscales de la guarnición de Santafé de Bogotá.

Se abrió la sucursal de Barranquilla para atender a oficiales, suboficiales, personal civil y soldados de la Base Aérea.

2) Créditos

El Instituto concede préstamos al personal activo y retirado de la Fuerza, así como al personal que labora en el Fondo, con tasas de interés moderadas y plazos entre 12 y 18 meses para créditos personales y adquisición de electrodomésticos, 48 meses para compra de vehículo y 84 meses para vivienda, en cuantías que si bien son limitadas, contribuyen a la solución de sus necesidades en estos conceptos.

Durante la vigencia se concedieron 591 préstamos por un total de \$252.4 millones.

3) Supermercados

Es trascendental para el Instituto ofrecer el servicio de supermercados en las unidades aéreas que funcionan en el país, suministrando víveres y elementos básicos de la canasta familiar, a precios que favorecen al personal residente en ellas, a los ranchos de tropas, casinos y empleados en general, ofreciendo créditos a 30 días sin financiación.

Este servicio, prestado por medio de 8 almacenes, registró un total de ventas de \$529.9 millones.

d. *Actividades comerciales*

En esta área se concentran los esfuerzos que realiza el Fondo para captar sus propios recursos que permitan cubrir los gastos de funcionamiento y subsidiar los programas de bienestar social establecidos.

1) Servicio de transporte aéreo

El Fondo, en su inquietud por generar actividades que favorezcan tanto a la entidad como al desarrollo de zonas apartadas de los centros urbanos que se encuentran en pleno proceso de producción, presta el servicio de transporte aéreo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con la disponibilidad de aeronaves de transporte de la Fuerza Aérea, a quien se reintegra el costo de operación de los contratos efectuados.

2) Arrendamiento de inmuebles

Esta actividad generó ingresos por \$20.9 por concepto de los locales comerciales ubicados en la sede central de Bogotá.

3) Explotación agropecuaria

El programa de explotación agropecuaria se desarrolla mediante la utilización de los terrenos contiguos a las bases aéreas con el objeto primordial de beneficiar a las dependencias y al personal acantonado en ellas, con la provisión de carne y leche a precios especiales, y, además por venta de semovientes, actividades que dejaron recaudos por \$17.6 millones.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA NACIONAL

a. *Actividades*

Las principales actividades desarrolladas por el Fondo Rotatorio de la Policía en el período julio de 1990 a julio de 1991, fueron:

1) Servicios de personal

Construcción de cuarteles y otras instalaciones para la Policía Nacional. Con recursos del presupuesto nacional, recursos propios y del Bienestar Social de la institución, el Fondo Rotatorio ejecutó, mediante contratos y órdenes de trabajo, la construcción de cuarteles y otras instalaciones en las diferentes unidades de policía del país, por un valor de \$1.398.8 millones.

Construcción y remodelación de centros vacacionales y otras instalaciones por valor de \$1.104.1 millones.

Hay obras en proceso de construcción y proyectadas por un valor de \$2.043.4 millones en los diferentes departamentos de Policía.

2) Adquisición, construcción y mantenimiento de vivienda fiscal

Se adquirieron viviendas fiscales y se ejecutan contratos para la realización de vivienda por \$806.3 millones y se han invertido en reparación y mantenimiento \$53.5 millones.

b. *Actividad industrial*

1) Imprenta

Se elaboraron impresos y publicaciones para la Policía Nacional, por valor de \$198.0 millones.

2) Confecciones

Esta fábrica, que es administrada por el Fondo Rotatorio, elaboró 323.665 prendas entre uniformes de dril, gorras, sombreros, chompas, sacones, blusas y otros por valor de \$715.4 millones.

c. *Actividad comercial*

1) Programas de financiación de vehículos, electrodomésticos y armamento.

Se aprobaron créditos al personal en servicio activo con asignación de retiro y pensión, así: 218 para financiación de vehículos, 798 para armamento y 3.046 para electrodomésticos, por un valor de \$1.406.7 millones.

2) Adquisiciones

Mediante licitaciones públicas, privadas y compras directas, se adquirieron bienes y servicios tanto en el mercado interno como externo, con destino preferentemente a la Policía Nacional, por valor de \$8.038.8 millones.

En el país se adquirieron principalmente equipos de sistematización, comunicaciones, médicos y de laboratorio, materiales para uniformes, calzado, medicamentos, lubricantes, combustibles, elementos para uso clínico y hospitalario.

3) Importaciones

Durante el lapso se efectuaron importaciones de equipos médicos, material de inteligencia, equipos de sistemas, comunicaciones, investigación y criminalística, vehículos, repuestos aerodinámicos, vehículos y helicópteros, maquinaria para confecciones y equipos de seguridad por un valor F.O.B. US\$5.78 millones.

En desarrollo del convenio de ayuda económica entre el gobierno y los Estados Unidos de Norteamérica, se legalizó la importación de equipo para el servicio aéreo por valor de US\$ 17.3 millones y al gobierno de Francia equipo para la dirección de policía judicial e investigación por valor de US\$4.33 millones.

d. *Remates*

Se remataron 385 vehículos, 95 semovientes y equipo de oficina y otros por valor de \$479.8 millones. Estos recursos se reinvirtieron para mejorar el parque automotor y elementos de intendencia de la policía.

CAJA DE RETIRO FUERZAS MILITARES

a. *Asignaciones de retiro*

Como organismo de seguridad social del sector defensa, la Caja reconoció, liquidó y pagó las asignaciones de retiro a que legalmente tiene derecho el oficial y suboficial de las Fuerzas Militares, así como las pensiones de beneficiarios causadas por fallecimiento.

Durante el lapso la Caja cumplió dicha función emitiendo 2.379 actos administrativos por un valor de \$48.714 millones, distribuidos de la siguiente manera (véase gráfica No. 1).

Aporte del tesoro público (presupuesto nacional)	\$ 37.814.0	77.6%
Aporte de la Caja (recursos propios)	\$ 10.900.0	22.4%
TOTAL	\$ 48.714.0	100%

El monto de estas asignaciones y de las sustituciones pensionales se distribuyó dentro de 23.152 titulares, de los cuales 4.490 corresponden a oficiales y 18.662 a suboficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La Caja tiene asignada la responsabilidad de mantener actualizados los expedientes administrativos del personal militar retirado y conservar su integridad, sustanciar los expedientes para disponer la elaboración de los carnés de identificación de las personas con derecho a servicios médicos y elaborar las certificaciones para

comprobar la calidad de militar al personal, con derecho, que lo solicite.

Durante los años 1990/91 se sustanciaron 23.316 expedientes y se dispuso la elaboración de 20.626 carnés de identificación para obtención de servicios médicos en hospitales y dispensarios de las Fuerzas Militares.

En el lapso 1990-1991, ingresaron 1.141 nuevos expedientes, de los cuales 273 corresponden a oficiales y 867 a suboficiales. Procedentes del Ejército llegaron 707, de la Armada Nacional 284 y de la Fuerza Aérea 150.

Al 30 de noviembre de 1991, la Caja tiene a su cargo la administración de 21.954 expedientes.

b. *Ingresos*

En cumplimiento del artículo 243 del decreto 1211 de 1990, la Caja ha transferido al Ministerio de Defensa y al Hospital Militar \$481'157.595 para servicios médicos y asistenciales del personal retirado.

Durante el período la Caja recibió ingresos por valor de \$15.057.5 millones, excluyendo los aportes del tesoro público, distribuido de la siguiente manera (véase gráfica No. 2)

	(millones \$)	%
Ingresos tributarios	1.052.02	7.0
Aportes de afiliados	4.476.95	29.7
Operaciones comerciales	3.423.68	22.7
Ingreso financiero	5.805.90	38.6
Ingresos varios	299.00	2.0
Total ingresos	\$ 15.057.55	100.0

La Caja cuenta con cuatro centros de producción, los cuales generan recursos para cubrir sus gastos de funcionamiento y concurrir al pago de las asignaciones de retiro; éstos son:

- Residencias Tequendama
- Oficinas y locales comerciales del Centro Internacional Tequendama

- Aparcadero Bachué
- Restaurante Sue, piso 30

Además anualmente se reciben dividendos del Hotel Tequendama.

c. *Bienestar social*

1) Préstamos personales

Durante la vigencia se concedieron 2.273 préstamos al personal militar retirado, a sus beneficiarios y a empleados del Instituto por un valor de \$535.4 millones.

2) Servicio odontológico

Dentro de las instalaciones de la Caja funcionan tres consultorios que atienden 8 horas/día, de lunes a viernes, a titulares de asignación de retiro.

Durante el lapso se atendieron citas, de acuerdo con las siguientes estadísticas:

Consultas	10.022
Costo del servicio	\$27.117.150
Promedio consultas/día	32
Promedio costo/consulta	\$ 2.712

En igual forma, se está apoyando a las organizaciones de suboficiales retirados fuera de Bogotá, mediante el suministro en comodato, de gabinetes odontológicos.

Actualmente este servicio se está prestando en las siguientes ciudades: Armenia (950 asociados), Bucaramanga (875 asociados), Ibagué (725 asociados), Cali (1.680 asociados) y Cúcuta (425 asociados).

d. *Sistematización*

Desarrollo e implantación de las siguientes aplicaciones:

- Personal
- Información de correspondencia
- Carnés de sanidad de titulares y beneficiarios de servicios médicos
- Asuntos jurídicos
- Inventario Restaurante Sue, piso 30

e. *Microfilmación*

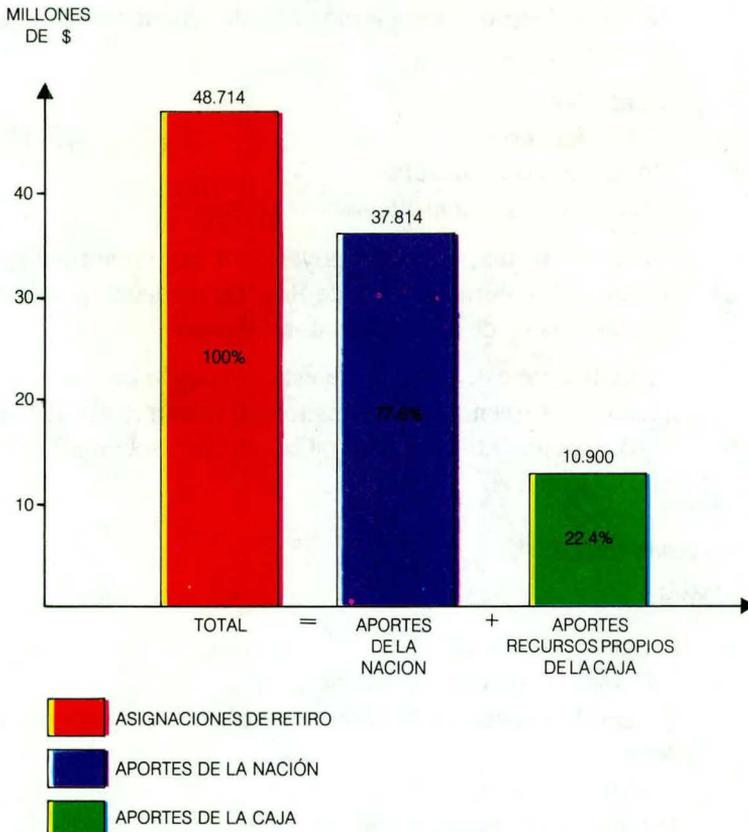
Entre el 20 de julio de 1990 y el 11 de octubre de 1991 se microfilmaron y "enjacketaron" 8.310 expedientes.

Adicionalmente se actualizó la información contenida en 2.674 expedientes.

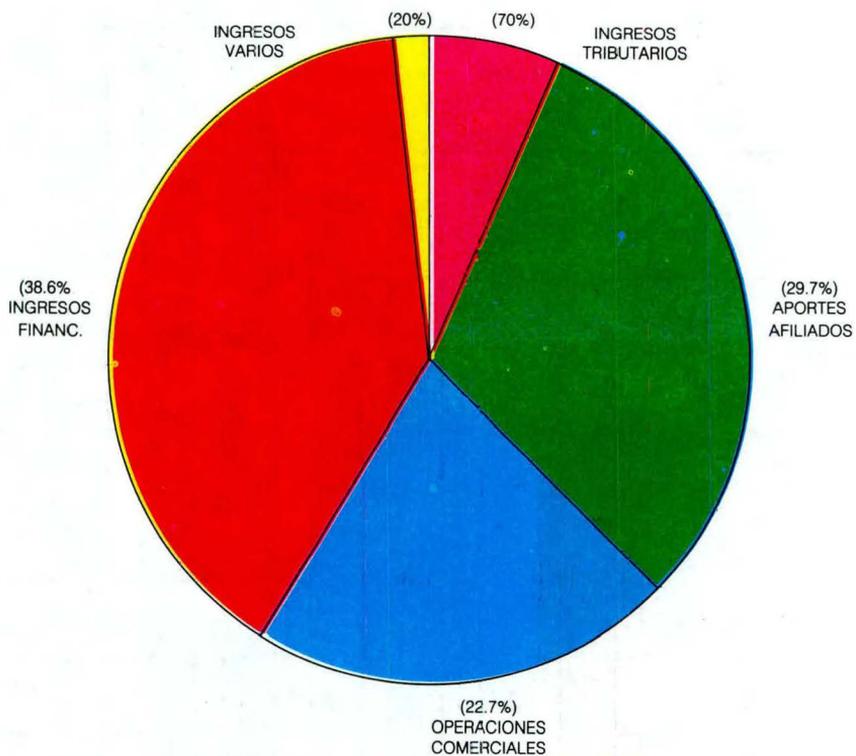
En cuanto a las series documentales, se ha microfilmado el consecutivo de correspondencia entre 1979 y 1988, para un total de 55.896 documentos recibidos y 31.297 despachados, así como fallos, acuerdos y resoluciones entre los años 1978 y 1989.

GRÁFICO No. 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES PARA
NÓMINA ASIGNACIONES DE RETIRO 1991

JULIO DE 1990 - DICIEMBRE DE 1991

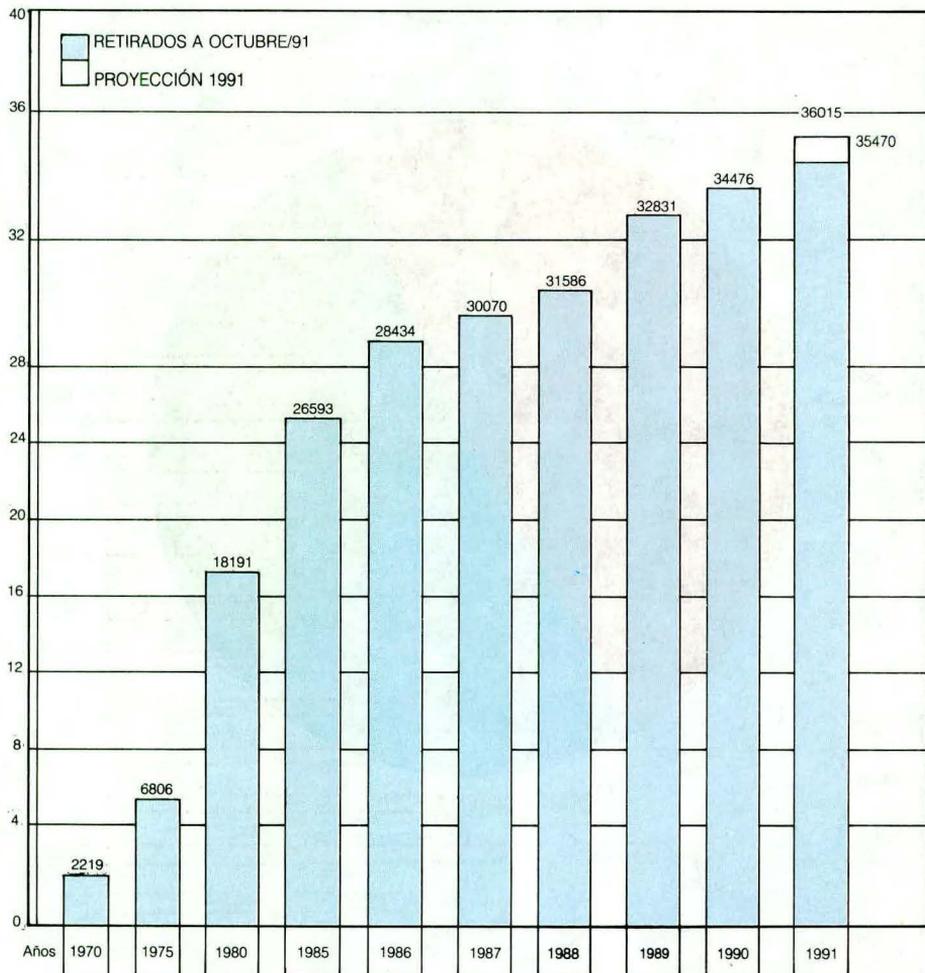


GRÁFICA No. 2
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE LA CAJA
JULIO DE 1990 - DICIEMBRE DE 1991



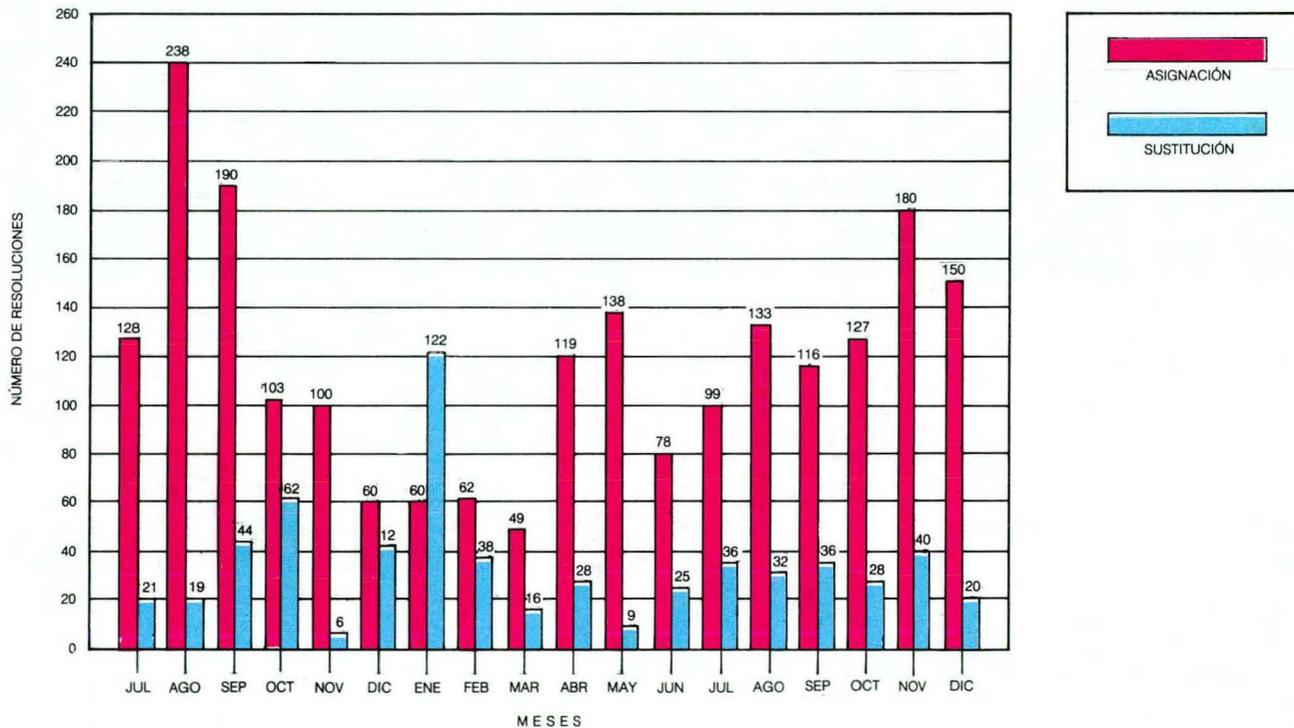
1.1 COMPORTAMIENTO DE ASIGNACIONES DE RETIRO

No. RETIRADOS
En miles



1.2

ASIGNACIÓN DE RETIRO Y SUSTITUCIONES JULIO-DICIEMBRE 1990 A DICIEMBRE 1991



CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

a. *Asignación de retiro*

Canceló asignaciones de retiros a 35.470 beneficiarios, por un valor promedio mensual de \$3.430.9 millones.

De julio de 1990 a diciembre de 1991 se reconocieron 2.733 asignaciones mensuales de retiro y sustituciones (véase proyección a diciembre 1991, gráfico No. 3 y asignaciones de retiro y sustituciones, gráfico No. 4).

b. *Bienestar Social*

De conformidad con las disposiciones legales y la misión de la entidad, se ha diseñado y puesto en ejecución una serie de planes en materia de seguridad y asistencia social para sus afiliados, entre los cuales sobresalen:

- Sistema de pagos. Permanentemente se revisan estos procesos para facilitar al personal retirado el pago de su asignación de retiro. Se han establecido seis puntos de pago y se continúa con el programa domiciliario a 160 de sus afiliados que por su situación de salud no pueden asistir a los centros de pago.
- La bolsa de empleo tiene dos puntos fundamentales: Bogotá y Medellín, y la promoción se realiza por el sistema de empresas privadas y públicas. A la fecha se encuentran laborando 455, entre retirados e hijos de éstos.
- En cumplimiento de la ley 71 de 1988 y del decreto 784 de 1989, se afilió el personal retirado a las diferentes cajas de compensación, donde se obtienen servicios como recreación, capacitación, vivienda y servicios médicos asistenciales.

DEPARTAMENTO	CIUDAD	CAJA COMP.	COD.	Nº. AFILIADOS
Antioquia	Medellín	Confenalco	208	13
Atlántico	Barranquilla	Comfamiliares	145	54
Cundinamarca	Bogotá	Cafam	144	276
Caldas	Manizales	Comfacaldas	206	30
Sucre	Sincelejo	Comfasucre	207	-0-
Quindío	Armenia	Comfenalco	202	-0-
Nariño	Pasto	Comfamiliar	209	-0-

* Afiliaciones según nomina del mes de septiembre de 1991

c. *Actividades jurídicas*

- Durante este período se celebraron sesenta y nueve (69) contratos, incluyendo los del Proyecto II Torre, entre los cuales sobresale la contratación con la firma Hoteles Ltda. para la operación de la primera torre del complejo hotelero.
- En los aspectos de orden legal relacionados con la construcción de la segunda torre del complejo hotelero, se obtuvo sentencia favorable en los procesos ejecutivos instaurados por una de las firmas, en cuantía de \$770.0 millones.

Dentro de la misma función de coordinación se asesoró al apoderado de la Caja ante el tribunal de arbitramento convocado por Medardo Serna Vallejo contra CASUR, obteniéndose una importante reducción de las pretensiones de 1.500 a 294 millones (este laudo se encuentra demandado por la Caja.)

d. *Administración primera torre complejo hotelero Casur*

La honorable junta directiva de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de febrero de 1990 adjudicó el contrato para operar la Torre I del complejo hotelero CASUR, ubicado en la carrera 7ª No. 32-04 de Santafé de Bogotá.

La Torre I corresponde al edificio que hasta el 31 de marzo ocupó el Hotel Bogotá, Hilton Internacional.

A partir del 1o. de abril entró en vigencia el nuevo contrato, y para éste resultó favorecida la firma Hoteles Ltda. Para el nuevo contrato se adoptó la modalidad de arrendamiento, según el cual, la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional se limita a actuar como propietaria del inmueble y recibirá un ingreso fijo anual de \$245.0 millones para el primer año. Se estima que el total por recibir durante el primer año asciende a la suma de \$361.0 millones.

El contrato inicial es por un (1) año y es renovable hasta por cinco (5) años, de acuerdo con las normas vigentes. Cada año se efectuará un reajuste sobre las ventas. Estos reajustes quedaron claramente determinados en el contrato.

La firma Hoteles Ltda. incluyó en su propuesta una serie de descuentos especiales para el personal de la Policía Nacional, tanto en actividad como en retiro y sus familiares, los cuales hará extensivos a los demás establecimientos de la cadena en el país. El Hotel llevará el nombre de "ORQUIDEA REAL" y será avalado con el prestigio de una cadena hotelera de jerarquía internacional.

e. *Segunda torre complejo hotelero*

Del 20 de julio de 1990 al 31 de diciembre de 1991 se contrataron las siguientes actividades en el mantenimiento y avance de la construcción.

1 En la torre	(Vr.millones \$)	
Obra negra y acabados pisos 38 al helipuerto	\$ 165.2	
Terminación de pisos y muros hall de ascensores	16.6	
Remates metálicos e instalación de barandas	17.0	\$198.8
2 En la plataforma		
Continuación de la estructura tridimensional del lobby	76.3	

2 En la plataforma		(Vr. millones \$)
Ventanería y obras de fachada calle 33 y carrera 7 ^a .	74.4	
Continuación obras club de la salud	29.5	
Continuación obras podio de banderas y jardinería	2.4	
Continuación estructuras y obras generales	32.0	\$214.6
3 En los sótanos		
Continuación instalaciones eléctricas	244.4	
Instalaciones eléctricas y de bajo voltaje	231.8	
Instalaciones mecánicas y aire acondicionado	220.9	
Instalaciones hidrosanitarias	166.7	
Continuación redes contra incendio	162.6	\$1.026.4
Suma (en millones)		\$1.439.8

f. *Recursos presupuestales*

La Caja obtiene sus recursos presupuestales de dos fuentes:

- De la Nación para el pago de asignaciones de retiro a sus beneficiarios.
- De sus rentas propias.

RECURSOS	VIGENCIA 1990		VIGENCIA 1991	
De la Nación	\$29.399.7	79.2%	\$36.073	76.0%
Rentas propias	7.740.8	20.8%	11.359	24.0%
Superávit fiscal	2.710.8	0%	--	--
Apropiación total	39.851.3	100%	47.432	100%

g. *Distribución del gasto*

RUBROS	VIGENCIA 1990	VIGENCIA 1991
Servicios personales	0.6%	0.6%
Gastos generales	0.8%	1.4%
Pensiones	93.1%	93.3%

RUBROS	VIGENCIA 1990	VIGENCIA 1991
Otras transferencias	0.7%	1.3%
Inversión	4.8%	3.4%
Suman %	100%	100%

h. *Estados financieros*

1) Activo

Durante el ejercicio de 1990 muestra un incremento de \$3.731.1 millones.

A 31 de agosto de 1991 muestra un incremento de \$6.003.1 millones (27%), al pasar de \$16.182.3 millones a \$22.185.4 millones.

La causa de este comportamiento se debe al aumento de las cuentas por cobrar, inversiones temporales, avances, remesas de fondos, préstamos, construcciones en proceso y equipo de oficina.

2) Pasivo

En el año de 1990, la Caja experimentó en su estructura de financiamiento un incremento del 98%, pasando de \$2.303.2 millones a \$4.622.0 entre agosto de 1990 y agosto de 1991. La composición de este rubro está representada en 96% corriente y 4% otros pasivos.

3) Patrimonio

A 31 de agosto de 1991 el patrimonio de la Caja ascendió a \$17.563.3 millones, cifra superior a la de 1990 en \$3.714.3 millones (27%), incluyendo el superávit de operación de \$10.445.1 millones y la utilidad acumulada de \$1.336.8 millones.

i. *Prestaciones sociales*

Hay 23.793 expedientes correspondientes a cesantías de personal de la institución, pendientes por pagar, por un valor de \$1.686.4 millones, que se han venido acumulando desde hace tres años aproximadamente por falta de presupuesto.

CAJA DE VIVIENDA MILITAR

La Caja de Vivienda Militar, entidad encargada de desarrollar la política y los planes generales que en materia de vivienda adopte el gobierno en relación con el personal al servicio de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en actividad o en retiro, ha venido entregando a sus afiliados soluciones de vivienda por medio de adjudicación directa y préstamos, maximizando sus esfuerzos y recursos para disminuir el déficit de vivienda que se registra entre sus afiliados.

Es así como en el período julio/90 a diciembre/91 se concluirán y entregarán a los adjudicatarios siete programas de vivienda con 1.447 soluciones, con una inversión de \$11.531.4 millones de pesos para las categorías de oficial, suboficial y agente en las ciudades de Bogotá, Bucaramanga y Cartagena; se otorgarán 1.373 préstamos por un valor total de \$2.411.5 millones de pesos, y se financiarán 279 cuotas iniciales por valor de \$439.9 millones de pesos para las viviendas obtenidas mediante los planes adelantados por el INURBE, el Banco Central Hipotecario y otras entidades.

Para el desarrollo de nuevos programas se adquirió el lote de terreno Hipódromo de Techo por valor de \$867.491.000, con un área de 126.000 m². y una densidad de aproximadamente 1.900 soluciones de vivienda.

Actualmente la entidad adelanta la construcción de 1.097 soluciones de vivienda para las tres categorías, en las ciudades de Cartagena, Bucaramanga, Santafé de Bogotá, Ibagué y Cali.

Igualmente, se encuentra en proceso de licitación la construcción de 130 unidades de vivienda en la ciudad de Santafé de Bogotá y en etapa de estudio previo al procedimiento de licitación 1.261 unidades en Santafé de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Fusagasugá.

I. SOLUCIONES DE VIVIENDA

A. VIVIENDAS ENTREGADAS

URBANIZACIÓN	CIUDAD	TIPO	No. VIVL.	ÁREA POR VIVL. M ²	ÁREA TOTAL CONSTRUIDA M ²
CATEGORÍA OFICIAL					
Rafael Núñez II	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo	312	100.28	44.384.00
		Apto. Duplex	40	134.00 *	7.087.20
Puerto Príncipe	Cartagena	Apto tipo	30	90.40	3.515.00
SUBTOTAL			382		
CATEGORÍA SUBOFICIAL					
Diamante II	Bucaramanga	Apto. tipo	50	69.78	3.489.00 **
Buganviles I	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo A	312	69.23	27.373.81 *
		Apto. tipo B	78	64.72	
El Golf	Cartagena	Casas	25	72.00	1.800.00 **
SUBTOTAL			465		
CATEGORÍA AGENTE					
Carimagua I	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo	315	61.13	19.256.00 **
Atlanta II 1er. Sec.	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo	285	62.41	17.786.85 **
SUBTOTAL			600		
T O T A L			1.447		

* Área promedio

** No incluye áreas comunales ni de puntos fijos.

B. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS Y PROYECTADOS PARA EL PERÍODO JULIO DE 1990 A DICIEMBRE DE 1991

FUERZA	PRÉSTAMOS ORD.		PRÉSTAMOS EXTRAORD.		CUOTAS INIC.	
	Nº	VALOR (\$ miles)	Nº	VALOR (\$ miles)	Nº	VALOR (\$ miles)
EJÉRCITO	113	358.625	72	95.447.5	59	119.397
ARMADA	31	101.570	43	65.050.0	20	36.595
FUERZA AÉREA	17	61.125	33	44.382.5	39	62.932
POLICÍA NACIONAL	499	1.066.100	559	607.115	161	221.040
C.V.M.	0	-0-	6	12.112.5	0	-0-
T O T A L	660	1.587.420	713	824.107.5	279	439.964

C. VIVIENDAS EN CONSTRUCCIÓN Y PROCESO DE ENTREGA

URBANIZACIÓN	CIUDAD	TIPO	No. VIVI.	ÁREA POR VIVI M ²	ÁREA TOTAL CONSTRUIDA M ²
CATEGORÍA OFICIAL					
Rafael Núñez III	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo	156	100.42	26.080.05
		Duplex	20	135.25	
CATEGORÍA SUBOFICIAL					
Buganviles II	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo A	136	69.23	27.373.81
		Apto. tipo B	34	64.72	
CATEGORÍA AGENTE					
Atlanta II 2o. Sec.	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo	315	62.41	20.475.00
Carimagua II	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo	95	61.13	5.807.35 **
Carimagua III	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo	130	57.91	7.528.30 **
El Rincón de las					
Margaritas	Ibagué	Apto. tipo	96	62.46	6.684.96
Horizontes I	Cali	Apto. tipo	115	61.00	7.015.00 **
T O T A L			1.097		

** No incluye áreas comunales ni de puntos fijos.

D. PROGRAMAS PRÓXIMOS A INICIAR

CATEGORÍA SUBOFICIAL

Parque Res. Nuevo Suba II	Stafé. de Bogotá	Apto. tipo	130	62.00	8.060.00
---------------------------	------------------	------------	-----	-------	----------

E. PROGRAMAS EN ETAPA DE DISEÑO Y CONTRATACIÓN

CATEGORÍA OFICIAL

Rafael Núñez IV	Stafé. de Bogotá		176	90.00	15.840.00
-----------------	------------------	--	-----	-------	-----------

CATEGORÍA SUBOFICIAL

Parque Res. Nuevo Suba III	Stafé de Bogotá		160	62.00	9.920.00
----------------------------	-----------------	--	-----	-------	----------

CATEGORÍA AGENTE

El Centenario I	Stafé de Bogotá		800	60.00	48.000.00
-----------------	-----------------	--	-----	-------	-----------

T O T A L

1.136

F. PROYECTOS A MEDIANO PLAZO

1. Adjudicación directa

URBANIZACIÓN	CIUDAD	No. VIVI.	ÁREA POR VIVI M ²	ÁREA TOTAL CONSTRUIDA M ² (1)
CATEGORÍA OFICIAL				
Rafael Núñez V	Stafé. de Bogotá	200	90.00	18.000.00
CATEGORÍA SUBOFICIAL				
Parque Res. Nuevo Suba IV	Stafé de Bogotá	180	62.00	11.160.00
Proyecto Nuevo	Medellín, Cali C/gena.B/manga.	100	62.00	6.200.00
CATEGORÍA AGENTE				
El Centenario II	Stafé. de Bogotá	750	60.00	45.000.00
Proyecto nuevo	B/manga.Ibagué	100	60.00	6.000.00
T O T A L		1.330		

(1) No incluye áreas comunales ni de puntos fijos.

2. Préstamos proyectados año 1992.

FUERZA	PRÉSTAMOS ORD.		PRÉSTAM. EXTRAORD.		CUOTAS INIC.	
	Nº	VALOR (\$ miles)	Nº	VALOR (\$ miles)	Nº	VALOR (\$ miles)
Ejército	123	493.891	58	100.379	40	132.160
Armada	28	124.145	32	65.665	13	42.080
Fuerza Aérea	21	87.115	18	36.545	9	27.480
Policía Nacional	458	1.246.752	396	534.708	190	398.280
C.V.M.	0	-0-	3	10.800	0	-0-
T O T A L	630	1.951.903	507	748.097	252	600.000

G. PROYECTOS A LARGO PLAZO

URBANIZACIÓN	CIUDAD	No. VIVI.	ÁREA POR VIVI. M ²	ÁREA TOTAL CONSTRUIDA M ² (1)
CATEGORÍA OFICIAL				
Rafael Núñez	Stafé. de Bogotá	352	90.00	31.680
Varias ciudades		100	90.00	9.000
CATEGORÍA SUBOFICIAL				
Hipódromo de Techo	Stafé. de Bogotá	1.900	62.00	117.800
Varias ciudades		400	62.00	24.800
CATEGORÍA AGENTE				
Inducentro	Stafé. de Bogotá	2.000	60.00	120.000
Varias ciudades		500	60.00	30.000
T O T A L		5.252		

(1) No incluye áreas comunales ni de puntos fijos.

II. SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

a. PRESUPUESTO AJUSTADO DE INGRESOS Y GASTOS

b. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 1990

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

a. *Introducción*

En cumplimiento de la misión institucional determinada en los decretos 2345 de 1971 y 2179 de 1984, el Instituto durante el período legislativo 1990-1991, a fin de brindarle bienestar al personal de oficiales, suboficiales y civiles del Ejército, en servicio activo, construyó y mantuvo las viviendas fiscales, y a la vez, administró todas sus propiedades, con el único objeto de otorgar la vivienda a un canon bajo de arrendamiento en las diferentes guarniciones del país, para de esta manera lograr que las familias militares tengan un alojamiento seguro.

b. *Solución de viviendas fiscales*

1) Viviendas construidas

Con la reducida nómina de personal, y utilizando materiales y mano de obra de las regiones y colaborando de esta manera al desarrollo de la comunidad, el Instituto, durante el período de la referencia, dio al servicio un total de 109 viviendas, cuyo costo aproximado fue de \$880.9 millones. (Ver cuadro de guarniciones:

2) Vivienda en construcción

Con los recursos propios de la entidad, cuyos dineros en gran proporción son producto de la venta de las propiedades en el barrio "El Pedregal" de la ciudad de Santafé de Bogotá, y los dineros asignados por el Fondo de Defensa Nacional, en el segundo semestre de 1991, se adelanta el siguiente plan de construcciones, el cual vendrá a disminuir el déficit existente

GUARNICIONES	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Medellín	--	20 (A)	20
Villavicencio	--	20 (A)	20
Tolemaida	--	10	10
Montería	10 (A)	--	10
Florencia		20 (A)	20
Bogotá	10 (A)	19 (A)	29
TOTAL	20	89	109

en las diferentes guarniciones del país y cuyo costo aproximado es de \$2.085.0 millones.

GUARNICIONES	OFICIALES	SUBOFICIALES	TOTAL
Bogotá	Alojamiento alumnos		
Florencia	--	20 (A)	20
San Vicente del Caguán	--	10	10
Medellín	10 (A)	--	10
Cimitarra	4	10	14
La Tagua	--	6	6
San José del Guaviare	4	10	14
Apartadó	--	6	6
Larandía	--	12	12
Caucasia	4	8	12
Pitalito	2	4	6
Total	24	86	110

c. *Mantenimiento de viviendas fiscales*

Con el propósito de prolongar la vida útil de los inmuebles fiscales y lograr que permanezcan en condiciones de ser habitables aquellos que tienen más de veinte (20) años de construidos, en el período se destinaron \$201.2 millones a las diferentes unidades donde existen viviendas fiscales, para satisfacer las necesidades más apremiantes en este campo.



Panorámica del edificio en construcción para oficiales alumnos que adelantan cursos en la ciudad de Santafé de Bogotá.



Aspectos generales del edificio Yariguies para suboficiales, construido en el Batallón de Policía Militar No. 4 de Medellín.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

a. *Contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad*

El Hospital Militar Central en cumplimiento a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional, y como un aporte al bienestar y fomento de la comunidad y de la investigación científica, desarrolló durante el período diversas actividades, entre las cuales se destacan las siguientes:

1) En el campo docente:

La división de educación médica desarrolló los programas académicos, a fin de capacitar personal médico y paramédico en diferentes especialidades vinculándose de esta manera al programa médico-científico del país.

Durante el año de 1990, en el sector médico el Hospital contó con un total de 54 internos, de los cuales 30 provenían de la Escuela Militar de Medicina y los 24 restantes fueron seleccionados entre las diferentes facultades del país. A nivel de postgrado hubo un total de 242 residentes; de ellos, 75 correspondían al primer grado de enseñanza, y 24 a estudiantes de último grado. Para su preparación se contó con una planta de 35 instructores especializados en las distintas subespecialidades de la medicina.

2) Eventos científicos:

Como un aporte al desarrollo de la ciencia y con el ánimo de mantener actualizados los conocimientos del personal médico y paramédico, se llevaron a cabo 14 cursos sobre diversos temas, 22 conferencias-talleres, cinco simposios-seminarios y se organizaron tres congresos científicos.

3) Trabajos de investigación:

Durante el período, el Hospital Militar Central apoyó la ejecución de investigaciones en los órdenes de postgrado y especializado, dirigidos a resolver las necesidades de salud del personal de las Fuerzas Armadas y sus dependientes. Vale la pena resaltar los siguientes estudios:

- Complicaciones médico-quirúrgicas en pacientes trasplantados renales.
- Evaluación clínica de los trastornos del aprendizaje.
- Análisis de la morbilidad en la población pediátrica.
- Valoración multidimensional de los pacientes mayores de 65 años en el Hospital Militar Central.

Cada servicio tiene en marcha 180 trabajos de investigación, que son realizados por residentes del Hospital bajo la asesoría de los respectivos especialistas e instructores.

Adicionalmente se están desarrollando 20 investigaciones con la participación de 44 estudiantes de las universidades: Externado de Colombia, Jorge Tadeo Lozano, Santo Tomás y Los Andes de las áreas de Hotelería y Turismo, Diseño Industrial, Ingeniería de Sistemas y Psicología.

Por otra parte, conjuntamente con la Universidad Militar “Nueva Granada”, se dictaron talleres sobre técnicas de gestación en salud, relaciones humanas, comunicación interpersonal y análisis de costos.

Adicionalmente se adelantaron programas de capacitación en técnicas de investigación dirigidas tanto al personal de postgrado como al especializado.

En la actualidad se adelanta la investigación “Evaluación nutricional del soldado colombiano y propuesta de una adecuada ración de campaña”. También se está impulsando la integración de un grupo especializado en la evaluación y tratamiento del paciente con trauma.

4) Campañas de acción cívico-militar

Como una contribución al mejoramiento y mantenimiento de la salud de las clases menos favorecidas el Hospital Militar Central desarrolló campañas de acción cívico-militar con com-

ponentes de investigación, educación y asistencia social a las comunidades de: Vaupés, Cimitarra, Mesetas, Tumaco, Honda, Tolomaida y La Uribe (Meta).

b. *Servicios prestados al personal de la institución*

1) Actividades asistenciales realizadas

T A B L A No. 1
CONSULTAS ATENDIDAS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
COMPARATIVO 1986 - 1991

SERVICIO	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Consulta externa	220.022	210.212	213.312	209.437	210.839	220.392
Urgencias	41.974	53.357	61.800	65.326	67.129	53.560
T O T A L	261.996	263.569	275.112	274.763	277.968	273.952

- a) En la tabla No. 1 podemos observar las actividades asistenciales cumplidas en los últimos cinco años en el Hospital Militar Central en las áreas de consulta externa y urgencias; sobresale el hecho de que, a pesar de presentarse un aumento en la demanda potencial del servicio de consulta externa, los resultados no muestran variaciones significativas en razón a que los pacientes al encontrar totalmente utilizada la oferta de consulta externa, acuden al servicio de urgencias, el cual ha tenido un crecimiento del 59.9% si se comparan los resultados de 1991 con los de 1987.

TABLA Nº. 2
PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
COMPARATIVO POR CATEGORÍA 1987 - 1991

CATEGORÍAS	1987	1988	1989	1990	1991
Institucionales directos	11.673	11.601	11.819	12.272	12.748
- Usuarios activos	7.924	7.741	7.862	8.118	8.274
- Retirados	2.628	2.568	2.619	2.729	2.802
- Pensionados	1.121	1.292	1.338	1.425	1.672
Institucionales adscritos	305	252	269	236	272
Inst.vinculados integrales	2.800	2.993	2.817	2.635	2.462
Inst. vinculados parciales	773	827	778	728	680
Particulares	1.629	1.741	1.639	1.533	1.432
Total	17.180	17.414	17.322	17.404	17.594

- b) Durante el año de 1991 fueron admitidos 17.594 pacientes, cifra que ha permanecido sensiblemente igual durante los últimos cuatro años, puesto que la capacidad del Hospital se ha mantenido acaparada gran parte de tiempo.

TABLA Nº. 3
INTERVENCIONES Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS
COMPARATIVO POR CATEGORÍA 1987 - 1991

CATEGORÍAS	1987	1988	1989	1990	1991
Institucionales directos	9.014	9.494	10.055	10.345	12.066
- Usuarios activos	6.226	6.472	6.701	6.902	7.980
- Retirados	2.022	2.075	2.372	2.310	2.720
- Pensionados	766	947	982	1.133	1.366
Institucionales adscritos	119	88	90	256	334
Inst. vinculados integrales	2.072	2.082	2.030	1.841	1.834
Inst. vinculados parciales	606	608	593	538	536
Particulares	1.206	1.212	1.182	1.073	1.068
Total	13.017	13.484	13.950	14.053	15.838

- c) Del análisis de la tabla No. 3 vale la pena hacer notar que a partir de mediados del año anterior se dio al servicio la sección destinada exclusivamente a cirugía ambulatoria, en donde se practicaron 742 procedimientos quirúrgicos, y en donde el servicio de oftalmología fue el que mayor cantidad de intervenciones practicó, con 271 (36.5%), las restantes fueron ejecutadas por los diversos servicios.

CLUB MILITAR DE OFICIALES

a. *Actividad operativa*

El servicio de alojamiento permitió atender 127.572 huéspedes-día, por medio de una capacidad instalada que contempla 127 habitaciones en la sede principal; en la sede campestre “Las Mercedes”, 26 habitaciones dobles y 60 cabañas.

La sede principal atendió a 56.751 huéspedes-día, de los cuales el 73.5% fueron socios activos, el 14.19% socios efectivos y el 12.31% corresponde a socios asociados e invitados.

En cabañas, se incrementó en un 10% el número de huéspedes-día, registrándose un total de 53.625 personas, de las cuales el 49.7% corresponde a las categorías de socios activos y efectivos.

Los servicios de mesa y bar proporcionaron ingresos por valor de 835.5 millones de pesos, de los cuales 166.3 millones correspondieron a la sede campestre y 669.2 millones a la sede principal.

En síntesis, el departamento de comestibles y bebidas generó utilidades por valor de 18.5 millones, equivalentes al 17.8% del total de utilidades reportadas por el Club.

Durante el período se suscribieron 1.532 convenios por valor de 231.3 millones de pesos, con la asistencia de 82.534 personas.

Las actividades deportivas se incrementaron en un 28.2% al captarse ingresos por 41.2 millones de pesos.

b. *Socios*

El Club registra 13.000 socios. (Ver cuadro de socios).

El valor cancelado por los socios, con excepción de los honorarios por cuotas de sostenimiento, fue de 783.5 millones de pesos. De

este total, los asociados contribuyeron con el 4.4% del total, siendo ellos el 2.1% de los socios. Los activos, equivalentes al 70.0%, aportaron el 25% del total de las cuotas, mientras que los efectivos, equivalentes al 25.6%, cotizaron el 32% del total causado.

Clase socios	Número
Socios honorarios	303
Socios activos	8.450
Socios efectivos	3.279
Socios temporales y nominales	66
Asociados (persona natural)	117
Asociados (persona jurídica) *	731
Total	12.946

* Corresponde a 114 empresas asociadas.

c. *Financiera*

El recaudo de rentas ascendió a 2.299.3 millones de pesos, lo cual denota un superávit rentístico de 63.8 millones, originado en su mayor parte en la sede campestre.

Merece poner de relieve las rentas provenientes del departamento desarrollado de habitaciones, con una partida de 203.3 millones de pesos, que excede en más de 43.0 millones los pronósticos trasados. Igualmente, se destacan los ingresos derivados de las cuotas de afiliación y de sostenimiento, que tuvieron un superávit del 3% aproximadamente.

Los ingresos provenientes de inversiones financieras tuvieron una evolución encomiable, a raíz de la disponibilidad de tesorería para mantener cerca de 144.0 millones de pesos en certificados de depósitos a término, lo cual generó una rentabilidad efectiva anual del 32%.

La ejecución pasiva fue de 2.205.4 millones de pesos, de los cuales 84.7% corresponden a la sede principal y el 15.3% a la sede campestre. Cabe resaltar que cerca de una cuarta parte se orientó al desarrollo de programas de inversión y a la financiación del pasivo actuarial.

Corolario de la ejecución presupuestal es la obtención de un superávit presupuestal cercano a los 94.0 millones de pesos, con la participación de la sede principal y la sede campestre en proporciones equivalentes al 37.8% y 62.2%, respectivamente.

d. *Realizaciones*

El período ha sido productivo en realizaciones de obras de inversión física. Durante su transcurso se cumplió el proyecto de ampliación de la sede campestre “Las Mercedes”, se terminaron las obras de infraestructura del proyecto de tres cabañas de la sede campestre de Sochagota (Paipa) y se dieron las bases para el desarrollo de otros proyectos, cuyo desenvolvimiento y costo se relacionan a continuación:

- 1) Construcción bloque de habitaciones en la sede campestre “Las Mercedes”, por valor de 216.2 millones de pesos.
- 2) Construcción, instalación y puesta en marcha de los equipos de aire acondicionado para las habitaciones de la sede campestre “Las Mercedes”, por valor de 29.8 millones de pesos.
- 3) Construcción de vías internas en la sede campestre de Sochagota, por valor de 16.5 millones de pesos.
- 4) Construcción de tres cabañas en la sede campestre de Sochagota, por valor de 44.9 millones de pesos.
- 5) Construcción de red del acueducto en la sede campestre de Sochagota, por valor de 16.0 millones de pesos.
- 6) Adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos de purificación para la piscina de la sede campestre “Las Mercedes”, por valor de 2.6 millones de pesos.
- 7) Construcción red eléctrica en la sede campestre de Sochagota, por valor de 19.0 millones de pesos.
- 8) Construcción de tres oficinas en la sede principal, por valor de 11.0 millones de pesos.
- 9) Remodelación de baños y guardarropas de la piscina de la sede principal, por valor de 16.5 millones de pesos.
- 10) Construcción caseta de vigilancia en la sede principal, por valor de 4.0 millones de pesos.
- 11) Estabilización circuito eléctrico del ascensor en la sede principal por valor de 1.5 millones de pesos.
- 12) Construcción circuito eléctrico subestación toboganes en la sede campestre “Las Mercedes”, por valor de 1.8 millones de pesos.

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

a. *Contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad*

La Defensa Civil Colombiana en forma aislada y como integrante del Sistema Nacional de Desastres, por ser una institución de carácter humanitario, dirige su acción en procura del bienestar de la comunidad. Como coordinadora operativa de los comités de emergencia promovió su fundación y fortalecimiento con el fin de crear conciencia del riesgo ante las amenazas, en especial las de índole natural, propiciando en esta forma la búsqueda de estudios técnicos y científicos para identificar completamente los posibles fenómenos catastróficos, sin consecuencias, y lo que se debe hacer para mitigar sus efectos.

Por otra parte, en el ámbito local, las juntas de defensa civil, dentro del espíritu de participación comunitaria que las anima, están presentes en todas las actividades ciudadanas que buscan su bienestar, tales como campañas de salud, de vacunación, acontecimientos deportivos, culturales, religiosos, etc.

La entidad, por la misma naturaleza de su organización, no ejecuta directamente actividades de investigación científica; pero como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, forma parte de comités técnicos nacionales, entre los cuales se pueden citar los de salud, riesgos industriales, bomberos, educación, alerta contra tsunamis, etc., desde donde contribuye, respecto de defensa civil, a propiciar estudios e investigaciones que incrementan la prevención de desastres.

En este campo se capacitaron 320 funcionarios y empleados de las siguientes empresas: Bancaria, Interandes, Febor, Facultad de Medicina de la Universidad Militar, Club Militar, Industria Militar, Sena-Hotel.

Funcionarios de la Defensa Civil participaron activamente en programas, conferencias y seminarios realizados con ocasión del “DECENIO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES” preparados por resolución de Naciones Unidas.

b. *Actividades generales*

1) Atención de desastres

En cumplimiento de su misión, los organismos operativos de la entidad participaron en la atención de emergencias de carácter hidromético, geológico, meteorológico, accidentes terrestres, aéreos y fluviales, cubriendo la siguiente población:

Número de emergencias	636
Muertos	481
Heridos	1.507
Desaparecidos	48
Personas damnificadas	6.625
Personas evacuadas	4.560

Durante el período los organismos operativos se han hecho presentes en todas aquellas regiones del territorio patrio que han sido afectadas por desastres, llevando oportunamente en nombre del gobierno ayuda a las comunidades damnificadas. Cabe resaltar el crecimiento del número de emergencias en un 24.2%, las personas damnificadas en un 481.1% y evacuadas en un 283.5%.

2) Colaboración en la conservación de la soberanía nacional y la seguridad interna

- a) Educación de su voluntariado y de la comunidad en general para que, al lado de sus deberes cívicos, respeten la Constitución y las leyes de la República.
- b) Fomento de la disciplina social dentro de las comunidades.
- c) Desarrollo de labores patrióticas para impulsar, con apoyo de los símbolos patrios, el espíritu nacionalista dentro de la comunidad.
- d) Cooperación con las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Salud en programas de rehabilitación sanitaria en zonas marginadas.

3) Actividad de prevención de desastres y delitos

- a) Diseño de operativos para lograr una presencia inmediata y apertura de las unidades encargadas de la atención de emergencias.
- b) Apoyo, con asesoría y material didáctico a planteles educativos, establecimientos oficiales y privados y entrenamiento especial sobre seguridad en empresas, bancos y fábricas.
- c) Capacitación de 10.938 miembros activos, mediante el desarrollo de 247 cursos en todo el país en materias básicas, como primeros auxilios, preparación física, contraincendios, búsqueda y rescate, salvamento acuático y campamentación.
- d) Coordinaciones con la ONAD para el establecimiento de una red de alarmas en el municipio de Restrepo (Meta), localidad amenazada seriamente por potencial represamiento y avalancha del río Upín.

La instalación del sistema fue contratada por la firma Padín y Cía, que adelanta esta obra. La ONAD aportó \$20'000.000.00, para tal fin y técnicos de la Defensa Civil supervigilan los trabajos.

- e) Mantenimiento permanente de las redes de alarmas instaladas en el departamento del Tolima, área de influencia del volcán Nevado del Ruíz y cauce del río Combeima; departamento de Caldas (río Chinchiná); departamento de Boyacá, área de la quebrada La Chapa en el municipio de Paz del Río y departamento de Nariño, región amenazada por el volcán Galeras.
- f) Adquisición de material de búsqueda y rescate para dotar 30 grupos especializados (7 voluntarios por grupo) distribuidos en todo el territorio nacional y que están siendo capacitados técnicamente para prestar sus servicios en las actividades de primeros auxilios, búsqueda y rescate en sus diferentes modalidades.
- g) La Defensa Civil ha continuado con la política gubernamental de promover la formación de los comités regionales y locales de emergencia (decreto 919).

- h) Las seccionales han continuado desarrollando el programa escolar de prevención y atención de desastres en los establecimientos escolares de enseñanza media y media vocacional con el fin de capacitar “prevencionistas” en todo el país.**
- i) La sección de ingeniería de la institución continúa elaborando un censo de áreas potencialmente críticas a desastres y zonas de amenazas.**

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

Industria Militar

Servicio Aéreo a Territorios Nacionales "SATENA"

**Servicio Naviero Armada República de
Colombia "SENARC"**

2. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

INDUSTRIA MILITAR

La Industria Militar, como empresa industrial y comercial del Estado, durante el segundo semestre de 1990 y 1991, ha cumplido su función institucional, desarrollando las políticas del gobierno nacional en materia de producción, importación y comercialización de armas, municiones, explosivos, materias primas afines, productos metalmecánicos, metalúrgicos, equipos, elementos complementarios y servicios; acorde con su especialidad, atiende las necesidades de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, organismos de seguridad del Estado, entidades gubernamentales, privadas y de los particulares; para contribuir a la defensa de la soberanía nacional, mantenimiento del orden público y de la seguridad, así como el desarrollo industrial del país.

Dentro del cumplimiento de su misión y funciones, la empresa adelantó actividades importantes, así:

a. *Actividades comerciales:*

1) Ejecución de ventas.

Durante el año de 1990 y lo corrido de 1991 hasta el 31 de agosto, se realizaron ventas por \$33.111.91, así:

Concepto	Ventas 1990	Ventas 1991
	(millones \$)	
Armas	4.467.5	4.048.1
Municiones	2.003.0	2.260.3
Explosivos	4.284.8	3.079.1
Nitrocelulosa	4.368.3	3.407.4

Concepto	Ventas 1990 (millones \$)	Ventas 1991
Productos químicos	658.2	388.5
Productos militares	768.7	724.1
Productos metalmecánicos	1.070.6	1.051.4
Otras mercancías	69.3	64.5
Total	17.690.5	15.421.4

b. *Otras actividades comerciales*

- 1) Con el propósito de promover los productos y hacer presencia institucional, se participó en los siguientes acontecimientos feriales:
 - XVII Feria Internacional de Bogotá.
 - Feria de ACOPI-INNOVAMOS 90.
 - III Congreso de la Seguridad y Vigilancia Privada ANDE-VIP.
 - Feria de Subcontratación Industrial, repuestos y maquinaria textil en Medellín.
 - Expomilitar 91.
 - Primera muestra y Feria Exposición de la Industria Naval.
 - Muestra Comercial con Carbocol en Ubaté.
 - Expo-Boyacá.
 - V Feria del Oriente Colombiano.
 - I Congreso Nacional de la Industria Carbonífera.
- 2) En desarrollo del convenio Indumil-Carbocol, se dieron al servicio los polvorines de Cúcuta y Sogamoso.
- 3) Se estableció como punto de venta de explosivos, la localidad de Segovia en Antioquia.
- 4) Se implantó el nuevo salvoconducto para porte de armas, al cual se le introdujeron controles de seguridad en cada uno de los componentes, con el fin de evitar posibles falsificaciones.
- 5) Indumil ha mantenido vinculación y participación activa con ACOLFA y FEDEMETAL. Además se promueven reuniones con los clientes afiliados a ASOCOLOR y consumidores de productos químicos para tratar asuntos relacionados con su actividad comercial. A partir de 1991 se afilió con FEDECARBON.

- 6) Con motivo de la instalación y puesta en marcha de la planta de microfundición, se adelantaron diferentes actividades publicitarias. Se destaca la visita hecha a la planta el día 8 de marzo de 1991 por las autoridades civiles y militares, empresas industriales y medios de comunicación.
- 7) Para promover la imagen institucional y comercial de la empresa, se adelantaron varias actividades publicitarias, tales como un nuevo comercial para televisión, suplementos especiales en diarios y revistas, emisión de material impreso y elaboración de catálogos.

c. *Actividades industriales*

1) Planes de producción

Las fábricas General José María Córdova, Antonio Ricaurte y Santa Bárbara, cumplieron en su totalidad los planes de producción correspondientes al año de 1990. Los correspondientes a 1991 se vienen cumpliendo de acuerdo con lo programado y se espera desarrollarlos totalmente dentro de la vigencia.

2) Proyectos ejecutados

- a) Se efectuó el montaje y puesta en marcha de la planta de microfundición, con una inversión de US\$ 3.57 millones.
- b) Se desarrolló la granada de mano IM-3 y se fabricó una pre-serie, quedando listo el proyecto para entrar a producción.
- c) Se realizó el montaje y puesta en marcha de tres máquinas para la producción de cordón detonante de bajo gramaje. El producto fue homologado por la empresa CARBOCOL en la explotación carbonífera de El Cerrejón, y la capacidad de producción es de 5.18 millones de metros año por turno de trabajo.
- d) Se adquirieron dos máquinas marcadoras de cañones y un centro mecanizado, para la fábrica General José María Córdova.

3) Nuevos productos

- a) Para utilización en el sector petrolero del país, se desarrolló el SISMIGEL de 150 y 450 gramos a base de Slurries, cuyo fin básico es la exploración sísmica.

- b) Se impulsó la producción de botones militares, con destino a la Fuerza Aérea, la Armada Nacional y la Policía Nacional.

4) Tecnológicos e investigaciones científicas

- a) En la actualidad se adelanta el proyecto para la fabricación y distribución de explosivos tipo emulsión insensible, con el fin de cubrir las necesidades de los nuevos proyectos de explotación carbonífera del país.
- b) Se encuentra en período de desarrollo el proyecto para la fabricación y ensamble de la escopeta de repetición.
- c) En coordinación con la Industria Automotriz (Colmotores, Industrias Kápitól, Compañía Colombiana Automotriz), se está realizando la adecuación de la planta para la producción de autopartes.

d. *Actividades financieras*

1) Presupuesto 1990.

Para la vigencia de 1990, la junta directiva aprobó un presupuesto de ingresos y egresos por la suma de \$22.500.000.000, cuya ejecución fue la siguiente:

- a) El presupuesto de ingresos fue de \$19.703.275.817 equivalentes al 87.57% sobre el presupuesto aprobado.
- b) El presupuesto de egresos fue de \$20.889.092.516, equivalentes al 92.84%

2) Análisis de los estados financieros a 1990.

- a) Los activos totales de la Industria Militar, se incrementaron en \$4.342.558.636 al pasar de \$17.505.540.656 registrados en diciembre de 1989 a \$21.848.099.292 en diciembre 31 de 1990 y su comparación por grandes rubros es como sigue:

3) Participación estatal sobre resultados ejercicio de 1990.

De las actividades desarrolladas por la Industria Militar en 1990, el Estado obtuvo participaciones por \$4.341.985.519, como se detalla a continuación:

IMPUESTOS		
Impuesto de renta	862'846.709	
Redistribución utilidades	500.000.000	
Impuesto al valor agregado IVA	1.775'111.000	
Impuesto de industria y comercio	22'124.148	
Impuesto predial	2'813.047	
Impuesto de timbre	158'604.300	3.321.499.204
PARTICIPACIÓN		
Comando General	70'463.260	
Brigadas	183'498.134	
Casas fiscales	380'942.126	
Comando General-Tabulación (salvoconductos)	132'169.000	767'072.520
Fondo Nacional de Tiro		122'275.629
Contraloría Gral.de la República		61'255.000
SENA		28'441.549
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		41'441.617
TOTAL		\$4.341.985.519

Se incluyen dentro de esta partida los \$500 millones que el gobierno nacional reasignó al presupuesto nacional de las utilidades obtenidas en la vigencia de 1989 y que se cancelaron en 1990.

4) Presupuesto 1991

A junio 30 de 1991, de un presupuesto aprobado para esta vigencia de \$33.656.050.000, su ejecución de caja ha sido la siguiente:

- a) En ingresos \$12.316.712.730 equivalentes al 36.60% del presupuesto aprobado.
- b) En egresos \$12.415.254.612 el 36.89% del presupuesto.

5) Análisis de los estados financieros 1991.

A junio 30 de 1991, el comportamiento de los estados financieros es el siguiente:

- a) Con relación a diciembre 31 de 1990, los activos totales de la Industria Militar, se incrementaron \$2.685.313.209

al pasar de \$21.848.099.292 a \$24.533.412.501 y su comportamiento por grandes rubros es como sigue:

ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS

	DIC.31/90	%	JUN.30/91	%	VARIACIÓN	%
CORRIENTE	16.084.061.415	73.62	18.047.607.768	73.56	1.963.546.353	12.21
FIJO	4.823.929.331	22.08	4.769.080.342	19.44	54.848.989	1.14
OTR.ACTIVOS	940.108.546	4.30	1.716.724.391	7.00	776.615.845	82.61
TOTAL	21.848.099.292	100.00	24.533.412.501	100.00	2.685.313.209	12.29

b) Para el mismo período los pasivos presentaron un incremento de \$1.317.596.689 como se detalla a continuación:

ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS

	DIC.31/90	%	JUN.30/91	%	VARIACIÓN	%
CORRIENTE	6.606.371.482	66.39	7.181.286.851	63.73	574.915.369	8.70
LARGO PLAZO	3.342.950.898	33.59	3.862.063.311	34.27	519.112.413	15.53
OTR.PASIVOS	2.041.195	0.02	255.610.102	2.00	223.568.907	-
TOTAL	\$ 9.951.363.575	100.00	11.268.960.264	100.00	1.317.596.689	13.24

c) A junio 30 de 1991, el Estado de Ganancias y Pérdidas arroja una utilidad antes de impuestos de \$2.365.944.286. Si a esta utilidad se le disminuye la provisión del impuesto de renta por \$709.783.286, la utilidad neta asciende a \$1.656.161.000.

6) Participación estatal sobre resultados ejercicio 1991.

De las actividades desarrolladas por la Industria Militar a 30 de junio de 1991, el Estado ha obtenido participaciones por \$3.670.173.259, como se detalla a continuación:

IMPUESTOS

1.	Impuesto de renta (provisión)	709.783.286	
2.	Redistribución utilidades /90	1.000.000.000	
3.	Impuesto al valor agregado IVA	1.235.582.000	
4.	Impuesto de industria y comercio	26.303.703	
5.	Impuesto predial	3.214.729	
6.	Impuesto de timbre	111.470.903	3.086.354.621

PARTICIPACIONES

7.	Comando General	22.809.062	
8.	Brigadas	105.345.192	
9.	Casas fiscales	193.062.080	
10.	Cdo.Gral. Tabulación (salvoconductos-formularios)	61.943.856	383.160.190
11.	Fondo Nacional de Tiro		80.215.860
12.	Contraloría General de la República		76.933.000
13.	Sena		18.719.469
14.	I.C.B.F.		24.790.119
TOTAL			\$3.670.173.259

Contempla la anterior partida la suma de \$1.000 millones que el gobierno nacional reasignó al Hospital Militar de las utilidades de 1990 y que se están cancelando en la vigencia de 1991.

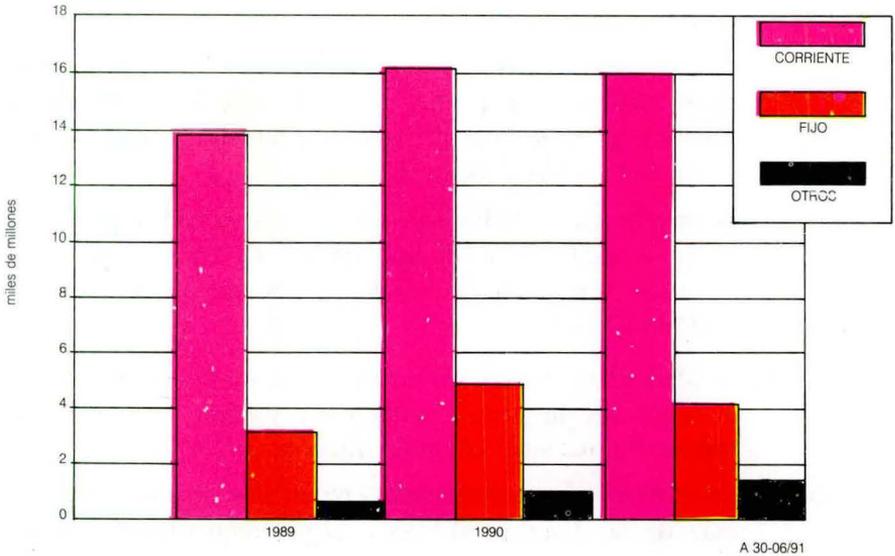
e. *Apoyo logístico para suministro de bienes y servicios a las Fuerzas Armadas*

- 1) Se dictaron conferencias sobre la Industria Militar y se atendieron visitas en las plantas de producción, a 402 oficiales y suboficiales en servicio activo de las Fuerzas Armadas y oficiales de la reserva socios de ACORE.
- 2) Se atendieron 16 pedidos de las Fuerzas Armadas que representaron igual número de importaciones y embarques, transportando 8.603 metros cúbicos, por un valor FOB de US\$844.970.48.
- 3) Se atendieron los requerimientos de las Fuerzas Armadas, en el suministro de armas, municiones y explosivos, tanto de producción nacional como de importación.
- 4) Se adelantó el mantenimiento y reparación de armas de dotación de las Fuerzas Militares, según requerimiento de los diferentes comandos.
- 5) Se trabajó en el estudio, experimentación y desarrollo en nuevos elementos de material de guerra y de intendencia, para dotación de las Fuerzas Armadas.

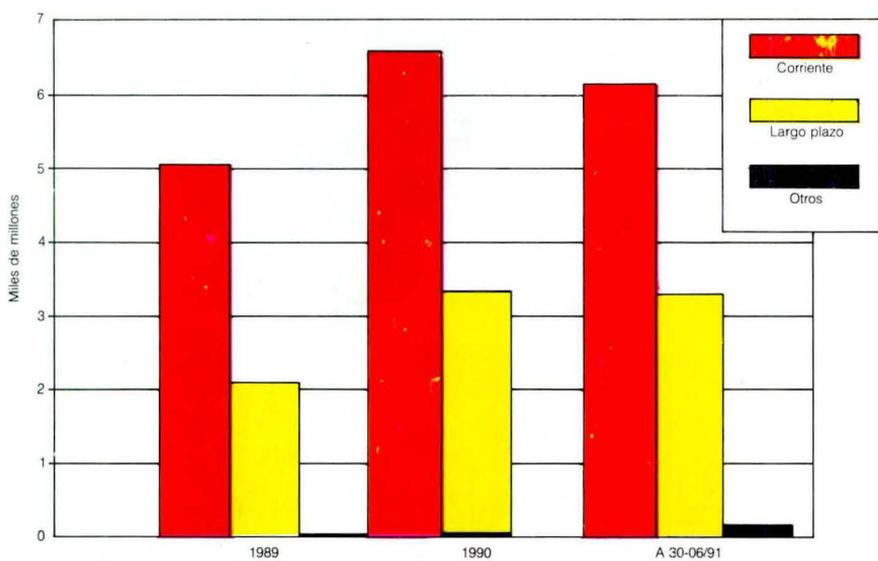
f. *Actividades cumplidas para contribuir al desarrollo de la comunidad y la investigación científica*

- 1) Se efectuaron 53 embarques por importación de materias primas y productos para empresas particulares; se transportaron 1.453. ms³ por un valor F.O.B. de US\$1.448.867.71.
- 2) Se realizaron actividades tendientes a informar y capacitar en el uso, a distintos sectores de la industria, sobre producciones de la Industria Militar.

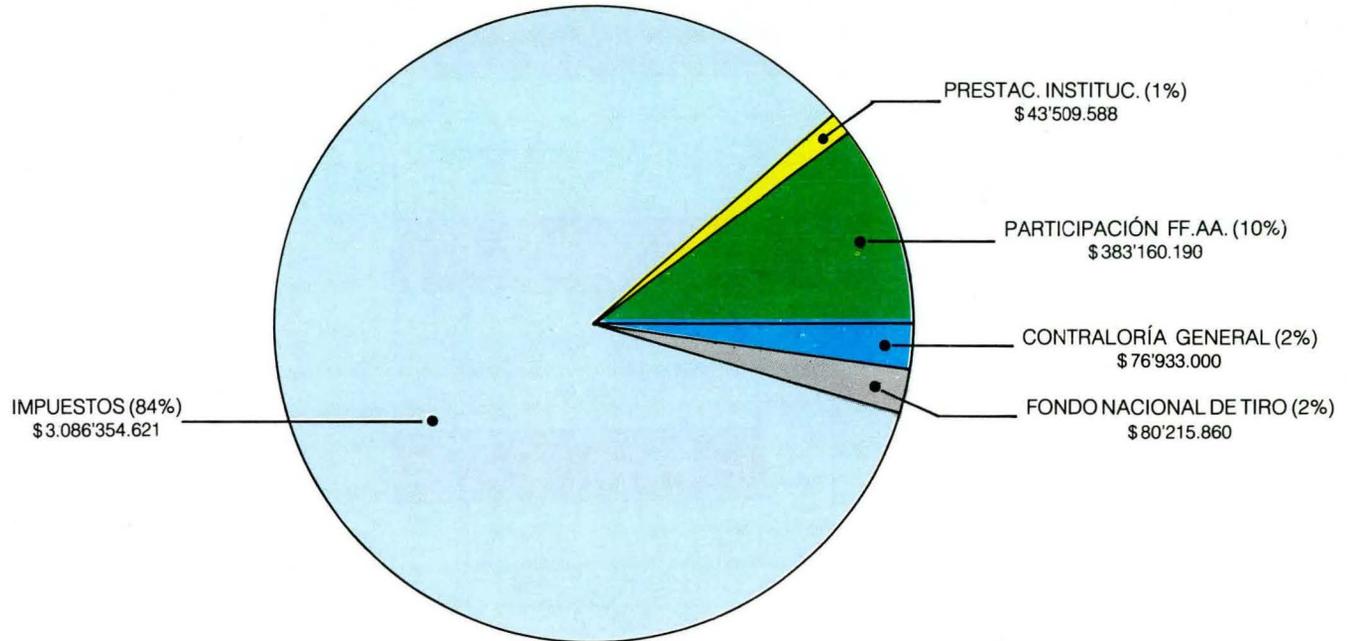
ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS
1990 – 1991



ESTRUCTURA DE LOS PASIVOS 1990 – 1991



PARTICIPACIÓN ESTATAL
POR ACTIVIDADES INDUMIL A 30 DE JUNIO DE
1991



SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES “SATENA”

SATENA, en cumplimiento de su misión, ha desempeñado un papel de importancia trascendental no sólo para el desarrollo económico y social del país sino fundamentalmente para la vinculación de los llamados Territorios Nacionales, las zonas marginadas en las fronteras y las comunidades indígenas con los centros de producción y desarrollo de la cultura; además de esta acción primordial ha servido como medio de vigilancia, acción de soberanía y apoyo a las zonas afectadas por la violencia.

a. *Ejecución presupuestal*

La ejecución presupuestal para el segundo semestre de 1990 arrojó un superávit de \$121 millones, atribuible al esfuerzo de ventas llevado a cabo mediante campañas publicitarias, una adecuada proyección de la imagen de la empresa y una política de reducción de gastos en todos los órdenes.

b. *Actividades comerciales*

Durante el lapso que se analiza SATENA mejoró su estructura comercial, prestando un servicio a los usuarios con puntos de ventas a escala nacional, para lo cual cuenta con 218 agencias comerciales y de turismo.

Las siguientes estadísticas muestran este crecimiento:

Año	Pasajeros	Carga	Ventas
1990	195.949	2.022.2	3.340.3
1991	200.423	1.751.4	4.944.0
TOTAL	396.372	3.773.6	8.284.3

c. *Actividades de mantenimiento*

La división técnica, cuya finalidad es dirigir y evaluar la ejecución de los planes y programas de mantenimiento de las aeronaves de la empresa en sus tres grados preventivo, correctivo y recuperativo, adelantó los siguientes trabajos:

- Terminación del taller de inyectores.
- Pintura general a los aviones Auro FAC-1108 y CASA-212 FAC-1152.
- Trabajos estructurales mayores al avión CASA-212 FAC-1152 y menores a los demás aviones.
- Modificación interna del avión CASA FAC-1152.
- Recuperación del avión FAC- 1111, accidentado en la localidad de Tapurucuara.
- Overhaul a 9 motores y 12 hélices.
- Reparación de 2 compresores de motores.

d. *Aspectos jurídicos*

- 1) Se encuentra en trámite el contrato de compraventa por la adquisición de una turbina y un lote de repuestos para el avión Fokker F-28 FAC-1141, la cual se efectuará directamente y de contado a la firma AVIO DIEPEN B.V. de Holanda, teniendo en cuenta la asignación del gobierno nacional, mediante decreto 1595 del 18 de julio de 1990, de una partida adicional con destino a la adquisición y adecuación de turbinas.

e. *Actividades de seguridad*

- 1) Se adelantó la investigación del accidente al avión CASA-212 FAC-1150, ocurrido en el cerro Bolívar mientras efectuaba un vuelo entre Quibdó y Medellín el 18 de noviembre de 1990.
- 2) Se actualizaron los planes de defensa, vigilancia, contraincendio, y evacuación, haciendo hincapié en los planes contra terrorismo y actos de interferencia ilícita.

d. *Área operativa*

La empresa contó durante el período para el cumplimiento de sus itinerarios con el siguiente equipo y tripulaciones:

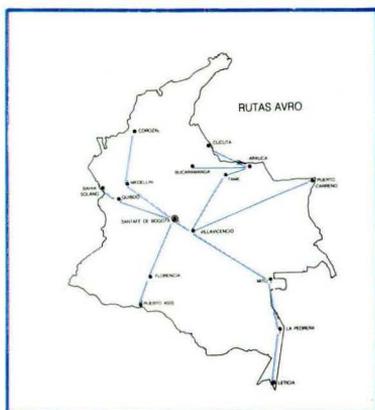
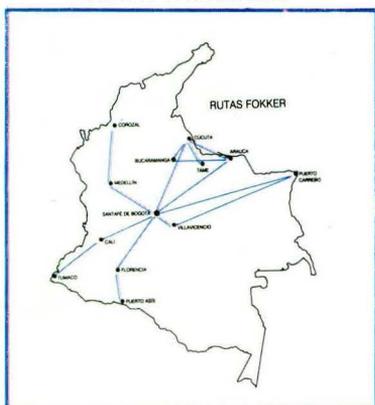
Equipo	Capacidad pasajeros	Número aeronaves	Número pilotos	Número copilotos	Auxil.
Jet Fokker F-28 Turbo Prop AVRO-	65	1	2	4	8
HS-748	48	2	5	4	8
Casa C-212(Turbo)	25	8	7	7	8
Pilatus Porter	9	3	6	-	
Cesna C-208	9	1	3	-	
Suman		15	23	15	24

Además del anterior personal orgánico de SATENA, ha recibido el apoyo de personal de vuelo del Comando Aéreo de Combate No. 2 de Apiay, de la Escuela Militar de Aviación de Cali y de las unidades de Santafé de Bogotá.

En los meses de julio y agosto se desarrollaron operaciones de apoyo a emergencias nacionales localizadas en Pasto, Popayán, Puerto Asís y Cali durante las cuales se transportaron 1.115 pasajeros en 26 horas de vuelo.

Así mismo, entre agosto y octubre, con motivo de la emergencia en Villavicencio se programaron vuelos adicionales de apoyo, incluyendo en la operación un avión Hércules C-130 alquilado a la Fuerza Aérea por intermedio del Fondo Rotatorio de la misma, operación en la cual se realizó el movimiento de 14.780 pasajeros y 1'365.578 kilos de carga.

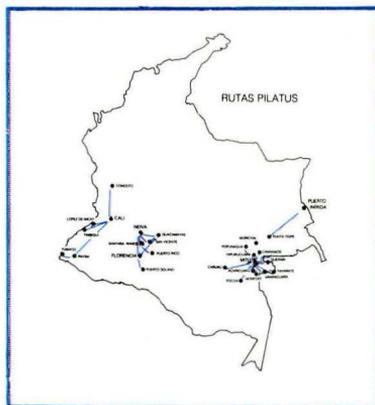
RUTAS TRONCALES



RUTAS PRIMARIAS



RUTAS DE ENLACE



AGENCIAS SATENA:

- **ARAUCA**
Carrera 21 F No. 19-14
Tels.: 52294 - 52183 - 52615
- **BUCARAMANGA**
Kra. 17 No. 36-41 Local 18-10
Tels.: 27107 - 21477
- **CALI**
Calle 13 No. 4-52
Tels.: 2631378 - 2836825
- **BAGRE**
Aeropuerto
Tels.: 648566 - 648383
- **CUCUTA**
Ave. 2a. No. 9-17
Tels.: 23503 - 24225 - 42427
- **COROZAL**
Kra. 20 No. 18-32
Tel.: 22184
- **MEDELLIN**
Kra. 46 No. 52-140 Ofc. 609
Ed. Grupo Social
Tels.: 2413694 - 2413663
2551180 Aeropuerto Olaya Herrera
- **APARTADO**
Calle 96 No. 100-38
Tel.: 81941
- **PUERTO CARREÑO**
Aeropuerto Guauque Aravena
Oficina 54010
- **PUERTO ASIS**
Poblado y Aeropuerto
Tels.: 77163 - 77261
- **TUMACO**
Calle Santander
Tels.: 329 - 377
- **FLORENCIA**
Kra. 13 No. 13-49
Tels.: 3014 - 2880
- **NEIVA**
Aeropuerto La Manguita
Tel.: 746688
- **VILLAVICENCIO**
Kra. 31 No. 39-93
Tels.: 23949 - 22594
33259 Aeropuerto
- **PUERTO INIRIDA**
Tels.: 56068 - 56025
- **BAHIA SOLANO**
Av. Al Mar
Tels.: 27055 - 27009
27118 Aeropuerto
- **YOPAL**
Kra. 20 No. 6-95
Tel.: 58012
- **LETICIA**
Calle 11 No. 9-32
Tels.: 27701 - 27353
- **MITU**
Tels.: 42082 - 42061
- **SAN ANDRES**
Aeropuerto Sesquicentenario
Tel.: 3015
- **BOGOTA**
Central de Reservas:
Ent. 1 Int. 11 Ave. El Dorado
Tels.: 4138158 - 4138514
4139016 - 4138451
4138318 - 4139906

Oficina Pasajes:
Kra. 10 No. 27-13
Tels.: 2862701 - 2817094
2349929 - 2849332

Despacho Aeropuerto El Dorado:
Tels.: 4138064 - 4139500 Ext. 2887

Bodega Carga:
Tel.: 4139500 Ext. 2672



- **JET FOKKER F-28**
- FABRICACIÓN : Holandesa
- CAPACIDAD : 65 Pasajeros
- TURBINA : Rolls Royce-9985 / empuje
- VELOCIDAD : 420 Nudos
- AUTONOMÍA : 4 Horas



- **AVRO HS 748 (TURBO)**
- FABRICACIÓN : Inglesa (British Aerospace)
- CAPACIDAD : 48 Pasajeros
- TURBINAS : Rolls Royce-1900 H.P C/U
- VELOCIDAD : 380 Kms/hora
- AUTONOMÍA : 5 Horas
- CABINA : Presurizada



- **CASA C- 212 (TURBO)**
FABRICACIÓN : Española
CAPACIDAD : 25 Pasajeros
TURBINA : TPE 331 10R
VELOCIDAD : 170 Nudos
AUTONOMÍA : 6 Horas



- **PILATUS PORTER (TURBO)**
FABRICACIÓN : Suiza
CAPACIDAD : 9 Pasajeros
TURBINA : PT6
VELOCIDAD : 130 Nudos

SERVICIO NAVIERO ARMADA REPÚBLICA DE COLOMBIA “SENARC”

a. Contribución al desarrollo de la comunidad

Cumpliendo el propósito básico de prestar el servicio de transporte fluvial y marítimo en las zonas no integradas económicamente al desarrollo del país, SENARC prestó los siguientes servicios en las áreas de su influencia, así:

1) Amazonia

En esta zona prestó sus servicios en dos ejes principales, uno sobre los ríos Putumayo-Amazonas y el otro sobre los ríos Caquetá-Orteguaza.

En el primero abarca las rutas Puerto Asís Leguízamo-Tarapacá-Leticia-Puerto Asís, en una extensión de 2.230 kilómetros, que se cubren con cuatro convoyes con una capacidad total de transporte de 1.400 toneladas; transporta combustibles, víveres, materiales de construcción, ganado, drogas, maíz y maderas para abastecimiento de las poblaciones ribereñas y como medio de apoyo de la producción del área.

En el eje formado por los ríos Orteguaza y Caquetá en una extensión de 800 kilómetros, el servicio se presta con dos convoyes (remolcador y bongo) y una capacidad de transporte de 200 toneladas, sirviendo la ruta Puerto Arango (Venecia)-San Antonio de Getuchá-La Tagua-(Angosturas-Puerto Arango), transportando los mismos bienes que el eje anterior.

En esta región el transporte se incrementó con un convoy en el año de 1991, con el fin de garantizar el abastecimiento de

combustibles para la Amazonia, provenientes de la refinera de Orito (Putumayo), evitando así que tenga que importarse desde el Brasil a altos costos.

b. Orinoquia

Para la regional de la Orinoquia las actividades de "SENARC" se han concentrado sobre los ríos Guaviare y Meta con sus correspondientes afluentes navegables y desarrollando actividades, así:

- Río Guaviare y afluentes: cuenta con dos convoyes formado cada uno por remolcador, un bongo y una capacidad total de transporte de 380 toneladas, para cubrir la ruta Puerto Lleras-San José del Guaviare-Barrancominas-Puerto Inírida-Santa Rita-Puerto Lleras; cubre una extensión superior a los 1.500 kilómetros en los cuales se transportan combustibles, víveres, medicamentos y materiales de la región hacia los centros de recolección y mercadeo.
- Río Meta y afluentes (Pauto, Manacacías, Cravonorte y Casanare). Se cubren las rutas Puerto López-Orocué-Puerto Carreño-Puerto López; Puerto López-Cravonorte-Puerto Rendón-Puerto López; con una extensión superior a los 2.000 kilómetros. En esta ruta "SENARC" tiene tres convoyes con capacidad de transporte de 1.100 toneladas, dedicados al transporte de ganado, insumos agropecuarios, especialmente la distribución de sal del "IFI", algodón, arroz, maíz, víveres y materiales de construcción en general.

En las rutas de la Amazonia y de la Orinoquia se transporta a entidades oficiales como "ECOPETROL", "TERPEL", "IDEMA", "IFI", Concesión Salinas y a otras empresas dedicadas a la explotación y exploración petrolera, para las cuales lleva maquinaria e insumos.

El transporte fluvial se presta también para pasajeros, especialmente para las personas de menos recursos, colonos e indígenas que no cuentan con otro sistema de movilización; sus tarifas están por debajo de las particulares, atendiendo más a un servicio social, que de beneficio económico.

Infortunadamente, en el mes de diciembre de 1990 y durante el año de 1991, la empresa fue afectada por ataques de grupos

subversivos. En el río Caquetá fue atacado y hundido un convoy que transportaba madera y ganado de particulares; en el río Guaviare fue atacado un convoy que transportaba carga de "TELECOM" para instalación de dos centrales telefónicas rurales y la carga destruida en su totalidad.

Durante 1991 fueron recuperadas y reparadas las unidades atacadas. El A.R.C. "SEJERI" reflató con el apoyo de los buzos de la Armada Nacional y se está reconstruyendo en la Tagua (Putumayo). El bongo fue recuperado y está listo para operar. El remolcador y el bongo atacado en el Ariari fueron recuperados y reparados.

Fueron atacados nuevamente dos convoyes, uno en el río Putumayo sin mayores consecuencias y otro en el Ariari, con pérdida de nueve vidas, seis del Ejército y tres de la Armada, que escoltaban la unidad. Estos hechos obligaron a que las operaciones en la Amazonía y en el Guaviare fueran suspendidas temporalmente y las que se realicen se hagan con escolta, lo cual ha afectado las finanzas de la empresa por la disminución en venta de servicio y mayores costos de operación.

En la construcción del convoy para la Amazonia ya se terminó el bongo, el remolcador está en un 80%, y fue necesario suspenderla en razón de que no se ha podido desplazar el equipo necesario para botarlos al agua por problemas de orden público en Puerto Asís.

3) Pacífico

En esta zona se presta el servicio de cabotaje de Tumaco a Buenaventura y Buenaventura hasta Juradó en el norte y tocando casi la totalidad de los puertos sobre esta costa. Esta actividad se cumple con dos buques de cabotaje en apoyo del Plan de Desarrollo Integral de la costa Pacífica "PLADEICOP".

En la actualidad la capacidad de transporte es de 60 pasajeros, 450 toneladas de carga general y 10 toneladas de carga refrigerada, con lo cual se ha mejorado en parte el difícil transporte en esta apartada región.

En los meses de agosto y noviembre de 1991 SENARC inició la construcción de un buque petrolero y de un buque de cabotaje; ambos para operar en el litoral Pacífico, con recursos

provenientes de las corporaciones de desarrollo de los departamentos con costas en el mar Pacífico.

b. *Actividades comerciales e industriales*

1) Comerciales

La actividad económica que la empresa ha desarrollado, ha venido en constante aumento. En la gráfica se muestra el comportamiento en el número de toneladas-kilómetros transportadas. Para el transporte de cabotaje el incremento es también notable y se refleja en un mayor número toneladas-millas transportadas, como se puede observar en el diagrama de barras.

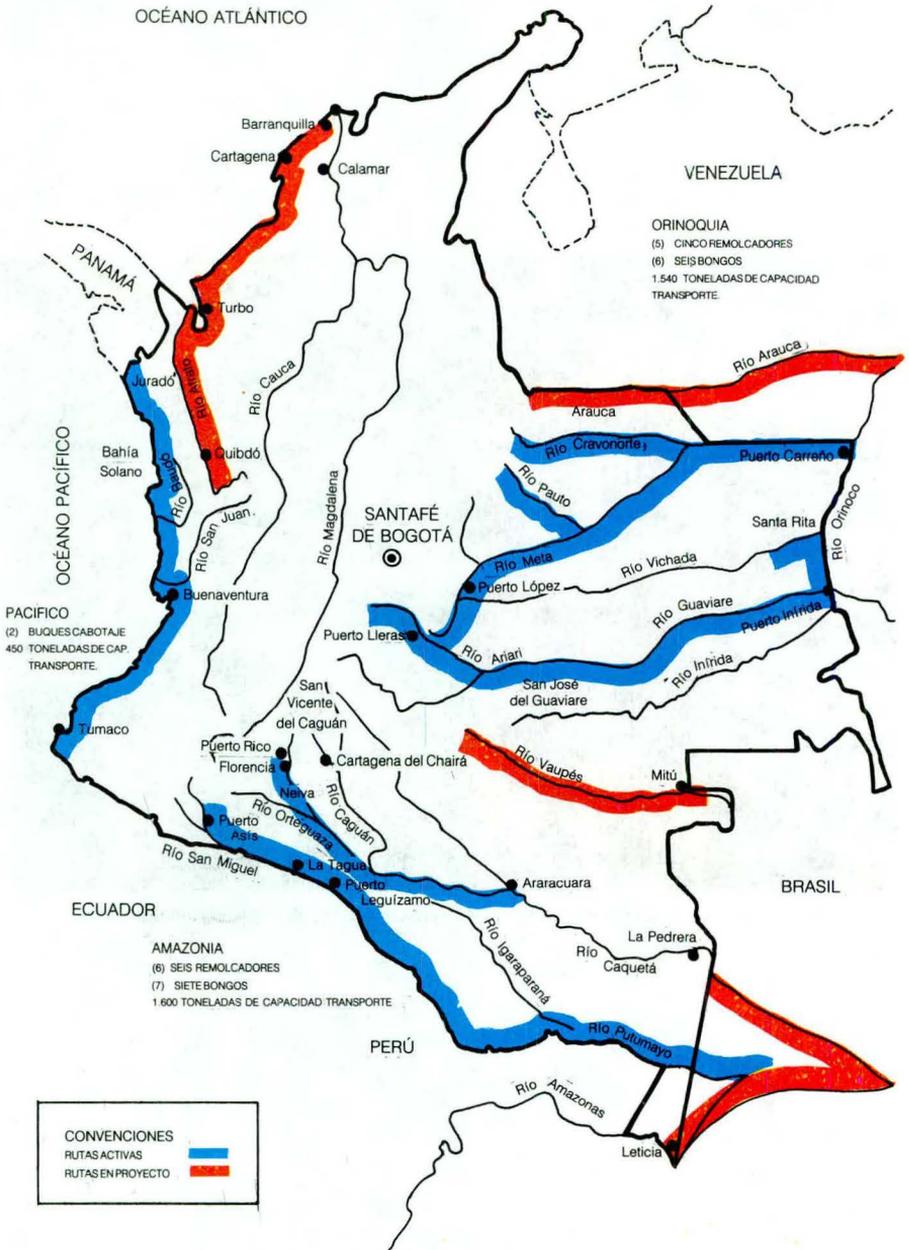
En la parte fluvial, las unidades de "SENARC" navegan permanentemente por los ríos internacionales y que forman frontera con otros países como son el Putumayo-Amazonas-Orinoco y Meta, aspecto de suma importancia para la soberanía nacional y el ejercicio del derecho de la libre navegación de estas vías fluviales, que por tratados bilaterales y el de cooperación amazónica tiene Colombia.

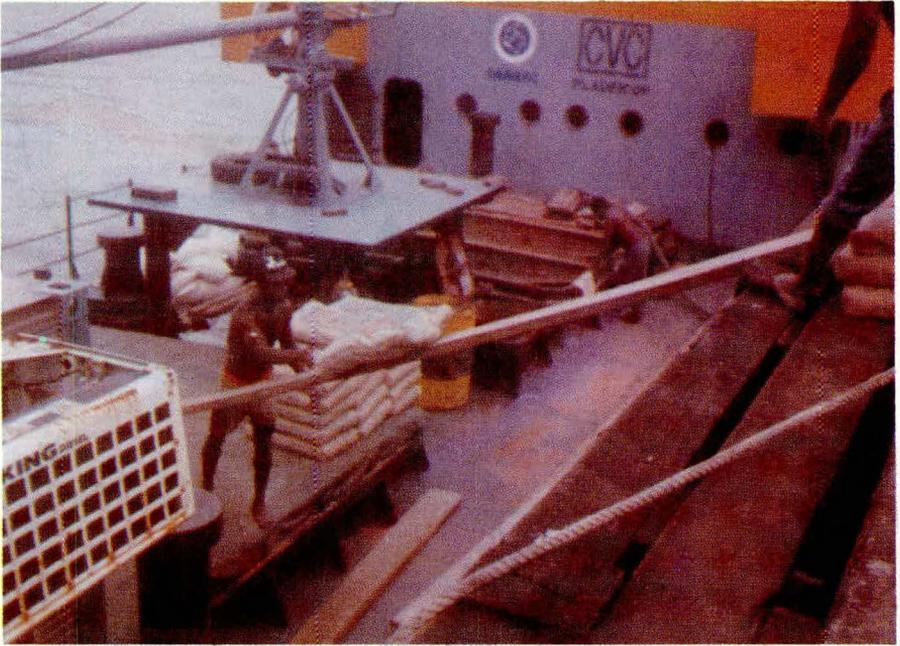
2) Industriales

Durante el período 1990-1991 en el aspecto industrial merece destacarse la construcción del buque de cabotaje No. 1 "SENARC" - "C.V.C."

El 3 de noviembre de 1990 se comisionó y dio al servicio la motonave "RENACER DEL PACÍFICO" a un costo de \$180.0 millones con recursos que en proporción de 62% y 38% fueron aportados por la "C.V.C." y "SENARC"; se construyó bajo la dirección de "SENARC" en el puerto de Buenaventura.

RUTAS DE SENARC





No. 1 Maniobra de cargue en la motonave Renacer del Pacífico (Buenaventura-Valle).



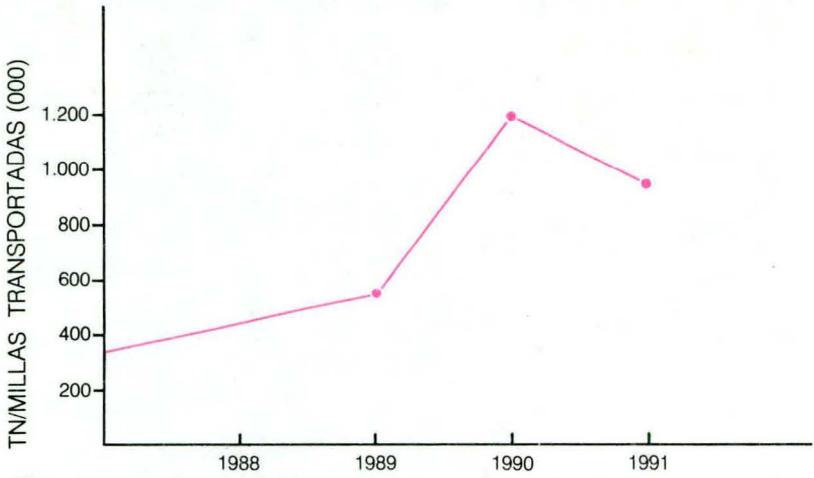
No. 2 Maniobra de cargue en la motonave Renacer del Pacifico (Buenaventura-Valle).



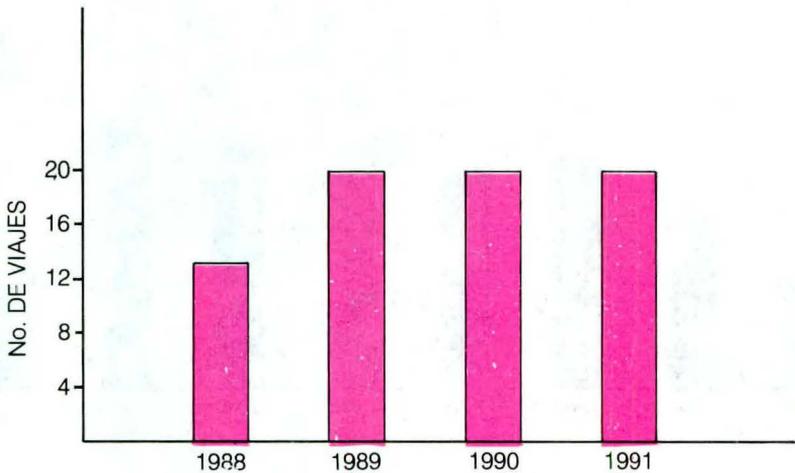
Nos. 3 y 4 Actividades de construcción de buque petrolero para el Pacífico en los astilleros
EMAUS en (Buenaventura-Valle)



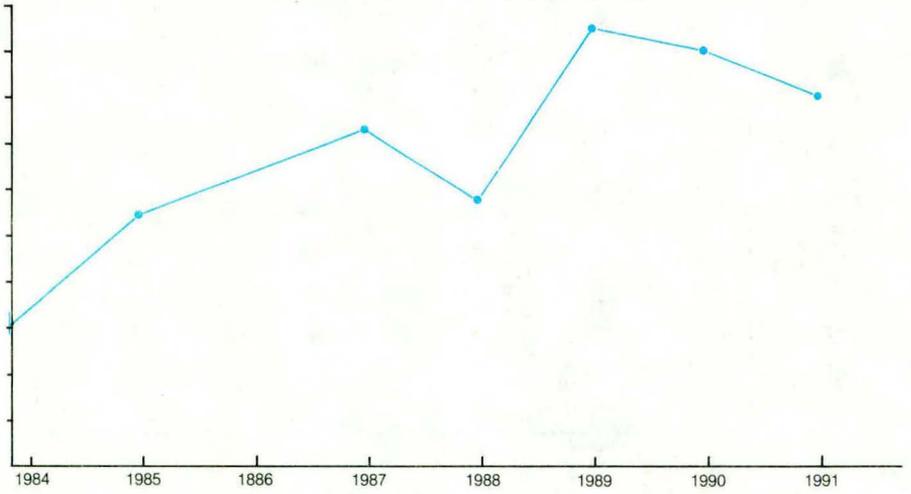
SERVICIO DE CABOTAJE
TN/MILLAS TRANSPORTADAS EN MILES



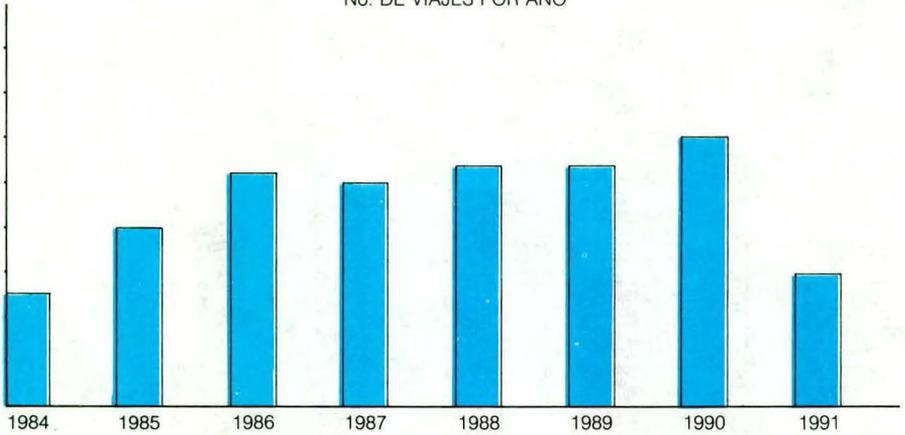
SERVICIO DE CABOTAJE
No. DE VIAJES POR AÑO



SERVICIO FLUVIAL
TN/MILLAS TRANSPORTADAS EN MILLAS



SERVICIO FLUVIAL
No. DE VIAJES POR AÑO



SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

**Corporación de la Industria Aeronáutica
Colombiana "CIAC"**

Hotel San Diego S.A. – Hotel Tequendama

3. SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA "CIAC"

a. *Apoyo logístico al sector de Defensa Nacional*

La CIAC prestó un importante servicio al Ministerio de Defensa Nacional y a sus entidades adscritas o vinculadas, lo mismo que a las Fuerzas Militares, mediante el trámite preferencial de sus importaciones y con la prestación de servicios de mantenimiento aeronáutico en forma directa y por conducto de subcontratos, de acuerdo con las siguientes cifras:

1) Importaciones	No. Actas	Valor US\$
a) Ministerio de Defensa	15	219.817.00
b) Fuerza Aérea Colombiana	157	17.055.895.00
c) Ejército Nacional	7	144.137.00
d) Armada Nacional	2	30.674.00
e) Policía Nacional	8	52.607.00
f) SATENA	<u>172</u>	<u>2.950.882.00</u>
TOTAL	361	US\$20'454.012.00

2) Reparaciones y mantenimiento de aeronaves

Durante el período se efectuaron trabajos, reparaciones y adquisición de elementos para la Fuerza Aérea Colombiana, por un valor de \$2.062.272.562.00.

b. *Actividades comerciales, industriales y rendimientos económicos*

1) Ventas

La CIAC realizó ventas de almacén de accesorios y repuestos aeronáuticos por valor de \$247.855.260.00

2) Importaciones

Durante el período 1990-1991 se procesaron 2.305 importaciones, por un valor de US\$39.508.638.00 por este servicio se generó para la Nación la suma de \$5.745.526.540.00 por concepto de impuestos de nacionalización y de aduana.

3) Mantenimiento y reparación de aeronaves

Servicios de mantenimiento I/R	1.329
Servicios de mantenimiento A	102
Servicios de mantenimiento B	81
Servicios de mantenimiento C	16
Cambios de turbina	19
Horas hombre aplicadas	325.500

Por concepto de servicios de mantenimiento y reparaciones aeronáuticas los ingresos durante el período que cubre el presente informe ascendieron a \$1.117.354.842.00

4) Rendimientos económicos

La utilidad después de pago de impuestos, generada por la actividad comercial e industrial de la empresa, ascendió a la suma de \$581.722.253.00

c. *Programas de inversión cumplidos*

En desarrollo de los objetivos fijados para el período que cubre el presente informe, se cumplieron las siguientes actividades:

- 1) Se expidieron cuarenta órdenes de trabajo al comercio local con el fin de apoyar las instalaciones técnicas de la empresa por valor de \$12.487.151.00
- 2) Se suscribieron diez contratos con entidades particulares, por valor de \$130.513.665.00 para complementar las obras del nuevo hangar de la compañía, consistentes en:
 - Construcción de oficinas.
 - Reconstrucción parcial de las placas de concreto de la rampa.
 - Ampliación de la zona de talleres.
 - Fabricación de un montacargas electrohidráulico para el manejo de turbinas.

- Ampliación de la capacidad eléctrica instalada y construcción de una subestación eléctrica.
 - Se adquirieron equipos técnicos por valor de \$123'482.011.00, así:
 - Sistemas magnéticos de control visual.
 - Lavadora a presión.
 - Motobombas con motor Siemens.
 - Escaleras de acceso a las aeronaves.
 - Herramientas.
 - Equipos para cambio de llantas y frenos.
- d. *Adquisición de equipos y programas en el área de sistemas, por valor de \$12.749.640.00, así:*
- 1) Hardware
 - 4 microcomputadores
 - 3 impresoras Epson
 - 2 modems para transmisión de datos
 - 2) Software
 - Lenguaje RM COBOL 85
 - Emulador de terminales PC PLUS
 - Procesador de texto WORDPERFECT
 - Aplicación contable
 - Mantenimiento de las aplicaciones existentes y desarrollo de programas complementarios de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

HOTEL TEQUENDAMA

a. *Situación operacional: (a septiembre 30 de 1991)*

1) Resultados

MILLONES DE PESOS

	Sep/91	Sep/90
Venta habitaciones	\$ 3.042.8	\$ 1.336.3
Venta comestibles y bebidas	1.784.5	1.345.3
Otros ingresos	676.7	452.0
Total ventas	\$ 5.504.2	\$ 3.133.6

2) Utilización según huéspedes:

Noches utilizadas por los huéspedes según el lugar de domicilio a septiembre 30 de 1991:

Latinoamérica	37.71%
Colombia	33.08
Europa	15.48
EE.UU.	11.56
Asia, Africa y Oceanía	2.17
	<hr/>
	100.0

3) Habitaciones:

Las siguientes son las principales estadísticas de habitaciones:

	A sep/91	A sep/90
Número de habitaciones disponibles.	643	704

	A sep/91	A sep/90
Porcentaje ocupación	56.6%	29.7%
Porcentaje ocupación doble	18.8%	23.8%
Promedio de renta diaria por habitación	\$30.625	\$23.400

b. *Alimentos y bebidas*

Los siguientes son los resultados del departamento de alimentos y bebidas:

MILLONES DE PESOS

	A sep/91	A sep/90
Salón Monserrate	\$ 126.5	\$ 62.7
Cafetería Virrey	424.3	241.0
Room Service	116.5	85.4
Banquetes y fiestas	615.9	443.2
La Cascada	76.0	58.3
Otros puntos de venta	434.3	485.2
Total ventas brutas	\$1.793.5	\$1.375.8

c. *Situación financiera*

1) Recursos presupuestales:

Los recursos presupuestales de la sociedad provienen en un 100% de recursos propios.

2) Análisis presupuestal

Para 1991 se calcularon ingresos por \$5.786.0 millones y gastos por \$5.182.4 millones, para una utilidad esperada de \$603.6 millones. Sin embargo, a septiembre de 1991 ya se registran utilidades por \$1.182.0 millones.

3) Utilidades

Las utilidades presentadas por el Hotel a la fecha son las siguientes:

MILLONES DE PESOS

	1990	1991
Enero	(38'4)	(36'3)
Febrero	31'5	125'6
Marzo	36'2	127'5
Abril	2'0	176'0
Mayo	39'2	182'0
Junio	(8'9)	125'8
Julio	88'5	151'4
Agosto	21'9	187'6
Septiembre	4'2	142'2
Acumulado año	186'2	1.182'0

4) Distribución de dividendos

En 1990 se distribuyeron dividendos, así:

MILLONES DE PESOS

	1990	
Caja de Retiro de las FF. MM.	\$ 284,4	94.2%
Fondo Rotatorio Armada	5,4	1.82%
Fondo Rotatorio FAC	5,2	1.73%
Fondo Rotatorio Ejército	4,5	1.50%
Accionistas particulares	0,09	0.03%
	4 299,59	100.0%

d. Principales obras y acciones

1) Remodelación y adecuaciones:

Se están realizando las siguientes obras:

- a) Reconstrucción del Lobby Bajo
- b) Remodelación pisos 8, 9, 11 y 12
- c) Inauguración del Café Vienés
- d) Remodelación total de la cocina principal
- e) Remodelación y reubicación del área administrativa
- f) Conversión de Suite Santander en presidencial
- g) Renovación de la red de equipos para comunicación interna.

- h) Remodelación restaurante El Virrey
 - i) Instalación puerta giratoria de entrada principal.
- 2) Implantación de la informatización:
- Se elaboró el “plan estratégico de informatización”, el cual fue aprobado por el DANE. Se inició la capacitación del recurso humano para el empleo de la nueva tecnología, enfatizados a escala operativa. En este momento se está llevando a cabo el concurso con miras a seleccionar la mejor opción para realizar la contratación del diseño y desarrollo del sistema de información.
- 3) Capacitación del personal para la excelencia en el servicio:
- Comprometidos con los procesos de cambio de la cultura organizacional y el proyecto de excelencia, se está brindando capacitación a los directivos en procesos de planeación, programación, organización y dirección, y al personal en general, de una manera técnica y profesionalizante para su óptimo desempeño.
- 4) Estudio de mercadeo que busca fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene el Hotel en el contexto de la industria hotelera:
- Se contrató un estudio de mercadeo orientado hacia la búsqueda de las variables particulares que determinarán las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene el Hotel en el contexto de la industria hotelera y su dinámica.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL**

Universidad Militar "Nueva Granada"

4. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”

La Universidad, en cumplimiento de su misión y de las finalidades que le han asignado la norma legal y las políticas del Ministerio, sigue realizando actividades básicas y complementarias en los campos de docencia, investigación y servicio a la comunidad.

a. *Docencia*

La Universidad, continuando con el propósito de cumplir y desarrollar cada una de las tareas asignadas a ella, por intermedio de sus facultades de ingeniería, ciencias económicas, derecho y medicina, propende a que los estudiantes institucionales que se presentan para cursar sus programas de pregrado, postgrado o de extensión, obtengan el mayor beneficio de su curso para así dar cumplimiento al objeto de mejorar la capacitación de los integrantes de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de los empleados civiles del ramo de Defensa y de los familiares de todos los anteriores, por medio o a través de la enseñanza superior.

En el año de 1990, segundo período, se matricularon 1.402 estudiantes regulares, de los cuales 445 lo fueron en la facultad de derecho, distribuidos en 236 institucionales (53%) y 209 particulares (47%); a la de economía ingresaron 266 estudiantes, 150 institucionales (56.3%) y 116 particulares (43.7%); la de ingeniería civil estuvo compuesta por 368 estudiantes, 139 institucionales (37.8%) y 229 particulares (62.2%). La integración estudiantil de medicina fue de 323 estudiantes, 205 institucionales (63.5%) y 118 particulares (36.5%). En conclusión el (52.1%) de los estudiantes existentes en la Universidad pertenecen a la categoría de insti-

tucionales, resultado éste que demuestra una vez más el cumplimiento del principal propósito del centro de enseñanza superior. (Veáse cuadros Nos. 1 y 2).

Al término de los períodos de 1990, por cumplimiento de los requisitos de estudio, 121 alumnos de último año, culminaron satisfactoriamente, distribuidos así: ingeniería 17, economía 11, derecho 43 y medicina 50.

Para el primer período del año lectivo de 1991, en el cual se dio inicio en la modalidad presencial a los nuevos programas de administración de empresas y contaduría pública, y en la modalidad a distancia, en convenio con UNISUR al programa de tecnología en administración, la población estudiantil regular aumentó a 1.649 alumnos, esto es, en un 18% con respecto al segundo período de 1990, en las diversas facultades, conforme se muestra en forma detallada en el cuadro No. 1.

En el segundo período de 1991 se matricularon 1.763 alumnos, distribuidos así: en el programa de derecho 454 alumnos, en el de medicina 337, en ingeniería 415, en ciencias económicas 522, y en la modalidad a distancia (tecnología en administración) los estudiantes existentes fueron 35. (Veáse cuadro No. 2).

La facultad de ciencias económicas ha estructurado los programas de gerencia de proyectos y gerencia estratégica, cursos dirigidos a oficiales y personal profesional adscrito al sector Defensa y egresados de la facultad de ciencias económicas que desempeñan cargos de dirección, asesoría y técnicas de gestión.

Con respecto a la población que participó en los programas de extensión universitaria en 1990, cabe resaltar que 1.692 estudiantes recibieron capacitación en cursos de sistemas y 588 de idiomas; de éstos 1.593 fueron institucionales y 657 particulares.

Las facultades de economía, derecho e ingeniería capacitaron 428 estudiantes de los cuales 271 corresponden a institucionales y 157 a particulares. En lo que va corrido del presente año han participado 1.370 alumnos en extensión universitaria como se observa en el cuadro No. 3.

b. *Programas en la modalidad abierta y a distancia*

1) A escala de pregrado

- Tecnología en administración de empresas. El programa está dirigido a oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares.

Comprende dos ciclos: en el primero se forman tecnólogos en gestión industrial y en el segundo administradores de empresas. Dicho programa se inició en el mes de marzo de 1991, en labor conjunta con UNISUR, con un grupo inicial de 35 alumnos.

- Tecnología en ingeniería de sistemas. Con el objeto de dar respuesta a una exigencia primordial, no solamente de las Fuerzas Militares, sino de todo el sector Defensa, por medio o a través de la Oficina de Planeación se preparó e integró el documento-estudio sobre la carrera de tecnología en ingeniería de sistemas, presentado al ICFES en solicitud de la licencia respectiva. Utilizando la metodología de educación semipresencial, la Universidad espera ofrecer este programa al personal de las Fuerzas Militares, a partir de 1992.

2) A escala de postgrado

- Centro de Estudios Históricos y Geoestratégicos.

Curso de geopolítica

Para atender una necesidad vigente de las Fuerzas Militares, se diseñó el programa de Geopolítica, el cual se espera iniciar, al culminar la preparación del material académico, en el próximo año, con las siguientes características mínimas:

Dirigido a : oficiales superiores en servicio activo y retirados de las Fuerzas Militares y a funcionarios y personal representativo del sector público y privado.

Número de estudiantes : de 30 a 40

Modalidad : a distancia, con fases presenciales periódicas.

Composición : cuatro ciclos trimestrales.

c. *Apoyo a la labor académica*

- 1) Instalación y puesta en marcha de los laboratorios de calidad de aguas y de física para la facultad de ingeniería civil.
- 2) Instalación del laboratorio de genética para la Escuela Militar de Medicina.

d. *Investigación*

La capacidad investigativa de la Universidad se ha ampliado considerablemente mediante convenios de cooperación técnica y científica con centros de investigaciones de gran capacidad como Ingeominas, Instituto de Investigaciones Tecnológicas, Universidad de la Salle, en donde docentes y alumnos encuentran apoyo para adelantar proyectos complejos en campos preponderantes como la nutrición, la salud, el saneamiento ambiental y la construcción de obras.

Las líneas de investigación por facultades son las siguientes:

1) Facultad de derecho

- Metodología y curriculum
- Informática jurídica
- Justicia penal
- Actualización en el campo del derecho (Revista PROLEGÓMENOS)

Durante el año 1990 se realizó la sistematización del consultorio jurídico con lo cual se ofrecen cursos de informática jurídica dirigidos a los alumnos adscritos al consultorio jurídico y tienen éstos la oportunidad de entrenarse en el manejo de la información judicial.

Otra de las actividades desarrolladas por esta facultad por conducto del consultorio jurídico fue la extensión de las consultas realizadas por los estudiantes, así:

- Cooperación del consultorio jurídico al Distrito Especial de Bogotá.
- Cooperación al Ministerio de Justicia.
- Colaboración a la Jefatura de Instrucción Criminal.

2) Facultad de ingeniería civil

- Ingeniería sanitaria
- Desarrollo municipal
- Vías y transporte.

Se observa que durante el año de 1990 y para el de 1991 se realizaron y están en proceso de terminación proyectos de investigación como el de “control de calidad del agua disponible en los batallones de las Fuerzas Militares”.

3) Facultad de ciencias económicas

- Control de gestión
- Desarrollo municipal.

Se revisaron los planes de estudio de la facultad y el curriculum de la carrera, en el que se practican nuevos métodos de enseñanza.

4) Facultad de medicina y ciencias de la salud

- Nutrición
- Enfermedades tropicales
- Salud familiar y atención primaria
- Neurofisiología.

Así mismo se preparó el anteproyecto de semestralización de la carrera, y se presentó la reglamentación para reconocimiento académico de los docentes no vinculados laboralmente.

5) Aspectos generales

Teniendo en cuenta los fines objetivos anteriores, se ha propiciado la participación de grupos de estudiantes en proyectos específicos, pues se considera que ésta es una de las mejores formas de crear actitudes positivas hacia la investigación y profundizar la capacitación profesional de los egresados.

En la actualidad se adelantan programas, bajo convenio, en varios municipios de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima, y Valle, con participación de docentes y estudiantes de facultades de ingeniería, economía y derecho, orientando los trabajos de grado en obras concretas de beneficio para los municipios.

La Universidad coordina permanentemente actividades para realizar convenios de cooperación académica y científica con

el gobierno de Francia y con otras universidades, y con institutos de investigación como Ingeominas, Instituto de Investigaciones Tecnológicas, Instituto de Asuntos Nucleares, Universidad de la Salle, Corporación Colegio Verde y otros.

En el período que cubre este informe, en cooperación con la Embajada de Francia, se desarrollaron seminarios en el área de geografía, imágenes por satélite y geopolítica, con la presencia de conferencistas y expertos militares y civiles de dicho país, quienes se ofrecieron a la comunidad militar y académica de la ciudad.

e. *Servicio a la comunidad*

- 1) Los proyectos de grado están orientados preferentemente a satisfacer necesidades urgentes de las Fuerzas Armadas en particular y de la comunidad en general. La facultad de ingeniería diseñó proyectos básicamente en infraestructura física, acueductos, alcantarillado, vías y construcciones, entre otros.
- 2) En la rama del derecho se adelantaron diferentes seminarios dirigidos al personal del Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares, rama jurisdiccional y personal particular.

Cabe mencionar los seminarios sobre posiciones actuales de la ciencia penal y criminología dirigida al personal del Ministerio de Defensa, profesores de derecho penal, profesionales al servicio del Estado en la rama jurisdiccional, área penal y estudiantes de derecho. Además, se han venido ofreciendo numerosos seminarios sobre la nueva Constitución, tema de importancia por su modificación.

f. *Recursos presupuestales*

- 1) Presupuesto de 1990. Para la vigencia fiscal de 1990 el presupuesto de la Universidad Militar, fue calculado inicialmente en \$669.024.000 y disminuído durante el año en \$56.553.000 para una apropiación total de \$612.471.000
- Ejecución del presupuesto de ingresos.

De acuerdo con las fuentes de ingresos, el presupuesto ajustado y su ejecución por causación y por caja se puede observar en el cuadro No. 5.

De dicha información se concluye:

La ejecución del presupuesto de ingresos durante el año de 1990, alcanzó el 102.34% por causación y el 103.61% por caja.

El mayor volúmen de ejecución respecto al presupuesto ajustado se registró en el rubro recursos financieros con un porcentaje de 120.21% por causación y del 121.77% por caja.

El ingreso causado y ejecutado por caja correspondiente a recursos propios superó en 6.92% y en 13.23%, respectivamente, el volumen de ingresos presupuestado.

El presupuesto inicial por concepto de aporte estatal fue de 268.6 millones de pesos; sin embargo, a causa de la restricción del gasto por concepto de servicios personales establecido por el decreto No. 19 de 1988, no pudo ser ejecutado en su totalidad y debió ser contracreditado en 56.5 millones. (Veáse cuadro No. 6).

2) Ejecución del presupuesto de gastos.

La ejecución por causación del presupuesto de gastos consolidado registró un porcentaje del 95.84% (\$586.995.824) con relación al presupuesto ajustado (\$612.470.300); el mayor volumen de ejecución correspondió a gastos generales, con el 99.08%, siguiéndole en su orden transferencias con 95.44% y servicios personales con 94.02%. (Veáse cuadro No. 6).

Estableciendo la diferencia entre los ingresos recaudados y los gastos ejecutados por programa académico se destaca el avance significativo en el manejo de la gestión presupuestal en cada uno de ellos; sólo en el programa de ingeniería se presentan mayores gastos con relación a los ingresos recibidos. Ello se debe básicamente a la destinación importante de recursos al rubro de compra de equipo para la dotación de los laboratorios de física y suelos (22.8 millones de pesos) y para las adecuaciones locativas de los mismos. (Veáse cuadro No. 7).

3) Presupuesto de 1991.

Para el año 1991 el presupuesto de la Universidad Militar

“Nueva Granada” ha tenido una apropiación de \$1.039.085.000

- Ejecución del presupuesto de ingresos a junio de 1991.

El presupuesto ajustado y su ejecución por causación y por caja se puede observar en el cuadro No. 8.

De dicha información se concluye:

La ejecución del presupuesto de ingresos a junio de 1991 alcanzó el 54.75% por causación y el 53.22% por caja. El mayor valor de ejecución ante el presupuesto se registró, en cuanto a la ejecución por causación en el rubro de rentas propias con un 65.13%, mientras que en la ejecución por caja el mayor valor se produjo en el rubro recursos financieros con un 73.30%.

- Ejecución del presupuesto de gastos.

La ejecución por causación del presupuesto de gastos consolidado a junio de 1991 registró un porcentaje de 64.76% (672 933.37) con relación al presupuesto ajustado (1.039.085.000), el mayor volumen de ejecución a junio de 1991 correspondía a transferencias con un 85.26%, siguiéndole en su orden servicios personales con un 71.71% y gastos generales con un 44.77%. (Veáse cuadro No. 9).

Cabe advertir que la estructura presupuestal de la Universidad Militar es atípica dentro del conjunto de universidades oficiales, puesto que los recursos propios constituyen la mayor fuente de ingresos; este hecho ha llevado a la institución a aumentar más que proporcionalmente los valores de las matrículas respecto de la Universidad oficial e igualmente le ha llevado a aplazar la atención de necesidades básicas de adecuaciones locativas y adquisiciones para laboratorios, especialmente en las facultades de medicina e ingeniería, dado que la Institución no recibe recursos en el renglón de inversión.

La Universidad solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público un cambio en la política de aporte estatal. Este cambio fue apoyado por el honorable consejo directivo y ha sido gestionado por el Ministerio de Defensa.

Cuadro N^o. 1
POBLACIÓN ESTUDIANTIL REGULAR POR CATEGORÍAS
1989 - 1991

CATEGORÍA AÑO	I			II			III			TOTAL		
	1989	1990	1991	1989	1990	1991	1989	1990	1991	1989	1990	1991
SEMESTRE I	255	251	329	362	367	404	671	751	916	1.288	1.369	1.649
SEMESTRE II	270	265	318	356	393	435	670	744	1.010	1.296	1.402	1.763

Cuadro N^o. 2
POBLACIÓN ESTUDIANTIL REGULAR POR PROGRAMA ACADÉMICO
1989 - 1991

PROGRAMA SEMESTRE	INGENIERÍA			DERECHO			MEDICINA			CIENCIAS ECONÓMICAS			E.A.D.			TOTAL		
	1989	1990	1991	1989	1990	1991	1989	1990	1991	1989	1990	1991	1989	1990	1991	1989	1990	1991
I	316	346	385	428	451	452	336	328	336	208	244	441	0	0	35	1.288	1.369	1.649
II	305	368	415	428	445	454	336	323	337	227	266	522	0	0	35	1.296	1.402	1.763

CUADRO N° 3
POBLACIÓN ESTUDIANTIL - EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
1989 - 1991

CATEGORÍA AÑO	INSTITUCIONAL			PARTICULAR			TOTAL		
	1989	1990	1991	1989	1990	1991	1989	1990	1991 (1)
IDIOMAS	282	415	197	94	143	79	376	558	276
ECONOMÍA	200	108	22	10	18	2	210	126	24
DERECHO	395	162	9	175	128	50	570	290	59
INGENIERÍA	0	1	0	0	11	0	0	12	0
SISTEMAS	985	1.178	940	295	514	71	1.280	1.692	1.011
TOTAL	1.862	1.864	1.168	574	814	202	2.436	2.678	1.370

(1) Estadísticas hasta el 30 de junio de 1991

CUADRO N°. 4
GRADUADOS PROGRAMAS DE POSTGRADO EN MEDICINA

ESPECIALIDAD	GRADUADOS	
	II SEMESTRE 1990	AÑO 1991
Anestesiología	1	6
Cardiología	-	4
Cirugía general	1	4
Cirugía plástica maxilofacial	-	2
Cirugía oral maxilofacial	1	-
Dermatología	-	2
Endocrinología	-	1
Gastroenterología	-	2
Ginecología y obstetricia	5	5
Hematología	-	2
Medicina física y rehabilitación	1	3
Medicina interna	1	9
Medicina nuclear	-	2
Nefrología	1	2
Neumología	-	1
Neurocirugía	-	1
Neurología	-	1
Neurología infantil	-	1
Oftalmología	-	3
Ortopedia y traumatología	-	3
Ortodoncia	8	-
Otorrinolaringología	-	4
Pediatría	2	6
Psiquitría	-	2
Radilología	-	3
Rehabilitación oral	5	-
Urología	1	-
Patología	-	3
TOTAL	27	72

CUADRO N° 5
PRESUPUESTO DE INGRESOS - EJECUCIÓN 1990

Miles de pesos

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO	EJECUCIÓN CAUSACIÓN		EJECUCIÓN CAJA	
		VALOR	%	VALOR	%
I. RENTAS PROPIAS	356.412.0	375.230.3	105.28	381.794.0	107.12
II. RECURSOS FINANCIEROS	44.000.0	52.892.0	120.21	53.579.2	121.77
III. APOORTE ESTATAL	212.059.0	198.659.9	93.68	199.212.4	93.94
TOTAL	612.471.0	626.782.1	102.34	634.585.6	103.61

Cuadro N°. 6
PRESUPUESTO DE GASTOS - EJECUCIÓN 1990

Miles de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN POR CAUSACIÓN		EJECUCIÓN POR CAJA	
		VALOR	%	VALOR	%
A. Servicios personales	354.274.80	333.086.89	94.02	323.339.67	91.27
Recursos propios	159.571.80	151.328.43	94.83	141.581.21	88.73
Aporte estatal	194.703.00	181.758.46	93.35	181.758.46	93.35
B. Gastos generales	205.388.00	203.507.58	99.08	165.281.33	80.47
Recursos propios	205.388.00	203.507.58	99.08	165.281.33	80.47
Aporte estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Transferencias	52.807.50	50.401.35	95.44	41.838.32	79.23
Recursos propios	35.451.50	33.499.94	94.50	28.132.19	79.35
Aporte estatal	17.356.00	16.901.41	97.38	13.706.13	78.97
TOTALES	612.470.30	586.995.82	95.84	530.459.32	86.61
Recursos propios	400.411.30	388.335.95	96.98	334.994.73	83.66
Aporte estatal	212.059.00	198.659.87	93.68	195.464.59	92.17

CUADRO N°. 7

**CONFRONTACIÓN ENTRE EJECUCIÓN POR CAJA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
EJECUCIÓN POR CAUSACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 1990**

Miles de pesos

PROGRAMA	EJECUCIÓN POR CAJA		EJECUCIÓN POR CAUSACIÓN	
	VALOR	%	VALOR	%
INGENIERÍA	88.014.03	13.87	88.692.75	15.11
ECONOMÍA	54.069.13	8.52	40.439.71	6.89
DERECHO	98.617.00	15.54	56.046.32	9.55
MEDICINA	221.524.30	34.91	166.195.76	28.31
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	110.378.32	17.39	207.330.26	35.32
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	60.355.25	9.51	28.291.02	4.82
ADMÓN DE EMPRESAS (1)	1.036.62	0.16	0.00	0.00
CONTADURÍA PÚBLICA (1)	590.91	0.09	0.00	0.00
TOTAL	634.585.56	100.0	586.995.82	100.00

Fuente: Oficina de planeación y evaluación con base en datos suministrados por la división financiera

CUADRO N° 8
PRESUPUESTO DE INGRESOS - EJECUCIÓN 1991 *

Miles de pesos

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO	EJECUCIÓN CAUSACIÓN		EJECUCIÓN CAJA	
		VALOR	%	VALOR	%
I. RENTAS PROPIAS	606.056.0	394.716.0	65.13	382.938.6	63.19
II. RECURSOS FINANCIEROS	109.944.0	39.906.1	36.30	80.585.5	73.30
III. APORTE ESTATAL	323.085.0	134.311.1	41.57	89.495.5	27.70
TOTAL	1.039.085.0	568.933.2	54.75	553.019.6	53.22

* Presupuesto ejecutado a junio 30 de 1991

CUADRO Nº. 9
PRESUPUESTO DE GASTOS - EJECUCIÓN 1991

Miles de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN POR CAUSACIÓN		EJECUCIÓN POR CAJA	
		VALOR	%	VALOR	%
A. Servicios personales	603.927.36	433.083.38	71.71	156.235.46	25.87
Recursos propios	303.616.36	161.174.54	53.08	73.013.16	24.05
Aporte estatal	300.311.00	271.908.84	90.54	83.222.30	27.71
B. Gastos generales	323.945.52	145.027.50	44.77	65.730.93	20.29
Recursos propios	323.945.52	145.027.50	44.77	65.730.93	20.29
Aporte estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Transferencias	111.212.12	94.822.49	85.26	20.411.19	18.35
Recursos propios	88.438.12	44.329.41	50.12	16.288.30	18.42
Aporte estatal	22.774.00	50.493.08	221.71	4.122.89	18.10
TOTALES	1.039.085.00	672.933.37	64.76	242.377.58	23.33
Recursos propios	716.000.00	350.531.45	48.96	155.032.39	21.65
Aporte estatal	323.085.00	322.401.92	99.79	87.345.19	27.03

Cuadro N°.10
VALORES MATRÍCULAS PREGRADO Y POSTGRADO
POR CATEGORÍAS 1991 - 1992

AÑO PROGRAMA	1991			1992		
	I	II	III	I	II	III
INGENIERÍA	64.400	103.400	149.800	81.000	129.000	185.000
ECONOMÍA	54.300	85.400	124.800	67.000	105.000	152.000
ADMÓN. DE EMPRESAS	54.300	85.400	124.800	67.000	105.000	152.000
ADMÓN. A DISTANCIA	28.600			36.000		
CONTADURÍA	54.300	85.400	124.800	67.000	105.000	152.000
DERECHO	104.200	163.000	234.500	129.000	202.000	288.000
MEDICINA	267.900	394.900	761.300	(2) 166.000	(2) 242.000	(2) 468.000
POSTGRADO MEDICINA	20	20	20	(1)	(1)	(1)
POSTGRADO DERECHO				530.000		

(1) Cuatro (4) salarios minimos legales (Acuerdo N°. 08 del 14 de mayo de 1991)

(2) Programa de medicina semestralizado

ENTIDAD ANEXA

Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares

5. ENTIDAD ANEXA

CÍRCULO DE SUBOFICIALES FUERZAS MILITARES

Cumplimiento de la misión

En cumplimiento de su misión y finalidades, el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, colaboró con las Fuerzas Militares, el Ministerio de Defensa y afiliados en general, mediante las siguientes actividades:

a. *Apoyo a las Fuerzas Militares*

- 1) Desarrollo del plan encuentro, consistente en suministrar alojamiento y alimentación sin costo, durante cinco días a 96 suboficiales con sus respectivas familias, candidatizados por los comandos de Fuerza, con prelación a los suboficiales destacados en áreas de orden público.
- 2) Facilitó sus instalaciones tanto en la sede principal como en la sede vacacional, para realización de actividades sociales tendientes a incrementar la moral y mantener canales de comunicación en el ámbito de los diferentes estamentos de la sociedad militar.
- 3) Fomentó la práctica del deporte, mediante la realización de intercambios deportivos y el patrocinio de representantes de la entidad en torneos, a los cuales fue invitado el Círculo, por su naturaleza y fines.

b. *Servicios de bienestar para afiliados*

- 1) Programó y desarrolló actividades sociales para celebrar fiestas tradicionales, en las que tomaron parte activa en promedio

20.000 personas entre afiliados, familiares y eventuales invitados.

- 2) Continuó el fomento del desarrollo físico-motriz de la niñez, con programas de recreación dirigida, con los cuales se beneficiaron numerosos hijos de afiliados.
- 3) Participó ampliamente en el fomento de las relaciones sociales de sus afiliados, mediante la realización de convenios de servicios para atender recepciones de diferente naturaleza, con participación de afiliados, personas naturales y jurídicas en todos los niveles sociales.
- 4) Adquirió equipos, adecuó y remodeló instalaciones y campos deportivos en la sede social y centro vacacional, con el fin de mantener excelentes servicios a sus afiliados.
- 5) Se adquirió una central telefónica para ampliar el servicio a la totalidad de habitaciones de la sede principal.

c. *Actividades comerciales*

En este campo de acción se contemplan las actividades que, además de cumplir una función de beneficio o bienestar social, como son los servicios a contrato, producen un rendimiento económico que, aunque limitado, por la naturaleza de la entidad, le permiten al Círculo la constitución de rentas propias para soportar los gastos de funcionamiento y subsidiar las actividades que proporcionan bienestar a sus afiliados, teniendo en cuenta que la entidad no recibe aportes del presupuesto nacional.

En desarrollo de esta actividad, durante el ejercicio, el Círculo formalizó 225 convenios de servicios por valor global de \$143'174.045, para atender un total, por este concepto, de 80.419 personas, discriminadas así:

Afiliados	\$ 58'487.739
Entidades militares y particulares	84'686.306

Tanto la junta directiva como la dirección del Círculo, en desarrollo de los programas de bienestar social, han mantenido la política de poner todos sus servicios al alcance de sus afiliados, estableciendo precios de venta diferenciales y utilizando las instalaciones con

particulares en las épocas de baja demanda de servicio por parte de los afiliados, favoreciendo de esta manera el presupuesto familiar de los suboficiales y coadyuvando a los planes de bienestar y recreación trazados por el Ministerio de Defensa Nacional.

d. *Obras realizadas*

- Construcción del complejo deportivo del Centro Vacacional La Palmara, compuesto por canchas para tenis, voleibol, baloncesto y microfútbol.
- Remodelación de la cocina del Coliseo de Tejo y alojamiento para personal de seguridad de la sede principal.
- Remodelación de las oficinas de administración y relaciones públicas de la sede principal.
- Construcción del restaurante y cocina campestre del Centro Vacacional La Palmara en Melgar.
- Remodelación y reconstrucción de baños turcos y piscina de la sede principal.
- Adaptación de terrenos y construcción de una cancha de fútbol en la sede principal.

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I

Presentación V

FUERZAS MILITARES

Generalidades, 3

Ejército Nacional, 3

Creación de unidades, 3

Desactivación de unidades, 4

Planes de operaciones, 4

Área de inteligencia, 5

Área energética, 5

Áreas críticas, 6

Seguridad vial, 6

Resumen general del plan, 7

Operaciones, 7

Armada Nacional, 14

Operaciones marítimas, 14

Operaciones fluviales, 14

Operaciones terrestres, 14

Operación de entrenamiento

“UNITAS XXXI”, 15

Aviación naval, 15

Fuerza Aérea Colombiana, 16

Operaciones realizadas en orden público, 16

Transporte aéreo en apoyo a otras fuerzas
y entidades, 17

Operaciones especiales, 17

Análisis de las operaciones, 18

CAPÍTULO II

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Factor humano, 21

Actividad docente, 21

Escuela Superior de Guerra, 21

Escuelas de formación y capacitación, 22

Reentrenamiento, 22

Bienestar social, 23

Vivienda fiscal, 23

Otras actividades de bienestar, 24

Estímulos, 24

Régimen disciplinario, 26

Justicia Penal Militar, 28

Ejército, 28

Armada Nacional, 28

Fuerza Aérea, 29

Cooperación e intercambio con países amigos, 30

CAPÍTULO III

RECURSOS PRESUPUESTALES FUERZAS MILITARES

Recursos presupuestales, 33

Vigencia 1990, 33

Vigencia 1991, 34

Programas y planes adelantados para la adquisición de elementos y equipos, 35

Desembolsos de 1990, 37

Ayuda del exterior programa antinarcóticos, 37

CAPÍTULO IV

CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Ejército Nacional, 41

Desarrollo a la comunidad, 41

Programas de acción cívico-militar, 42

Armada Nacional, 55

Desarrollo de la comunidad, 55

Actividades científicas y tecnológicas, 55

Convenios, 57

CAPÍTULO V

Participación en seminarios y conferencias, **58**

Proyectos hidrográficos, **58**

Fuerza Aérea, 59

Contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad, **59**

Convenio Sena-Fuerzas Militares, **59**

Actividad científica y tecnológica, **59**

CAPÍTULO VI

GESTIÓN LEGISLATIVA

Actividades desarrolladas y repercusión de los decretos dictados en virtud del estado de sitio, **73**

Actividades jurídicas, **75**

Actos administrativos, **75**

Contratos, **75**

Actividades proyectadas, **76**

Sistematización justicia penal militar, **76**

CAPÍTULO VII

POLICÍA NACIONAL

Dirección General, **79**

Inspección General, **80**

Actividades de la Justicia Penal Militar, **81**

Recursos humanos, **82**

Servicios de Policía, **87**

Actividad operativa, **95**

Aspectos administrativos, **104**

Acción psicológica, **116**

Centenario de la Policía Nacional, **122**

CAPÍTULO VIII

OBISPADO CASTRENSE

Consolidación organización, **127**

Campaña vocacional, **127**

Pastoral familiar, **127**

Centenario de la evangelización, **127**

COOPERACIÓN COLOMBO-VENEZOLANA

Declaración conjunta de los ministros de la Defensa de las Repúblicas de Colombia y Venezuela, **135**

ORGANISMOS ADSCRITOS

Establecimientos públicos, 147

Fondo Rotatorio Ejército Nacional, **147**

Fondo Rotatorio Armada Nacional, **151**

Fondo Rotatorio Fuerza Aérea

Colombiana, **153**

Fondo Rotatorio Policía Nacional, **157**

Caja de Retiro Fuerzas Militares, **161**

Caja de Sueldos de Retiro Policía

Nacional, **169**

Caja de Vivienda Militar, **175**

Instituto de Casas Fiscales

del Ejército, **181**

Hospital Militar Central, **185**

Club Militar de Oficiales, **189**

Defensa Civil Colombiana, **193**

Empresas industriales y comerciales del Estado, 199

Industria Militar, **199**

Servicio Aéreo a Territorios Nacionales
"SATENA", **209**

Servicio Naviero Armada República de
Colombia "SENARC", **215**

Sociedades de economía mixta, 227

Corporación de la Industria Aeronáutica
Colombiana "CIAC", **227**

Hotel San Diego S.A.—

Hotel Tequendama, **231**

Unidad administrativa especial, 237

Universidad Militar "Nueva Granada", **237**

Entidad anexa, 257

Círculo de Suboficiales de las Fuerzas
Militares, **257**